



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Memoria

Estados financieros consolidados e individuales
al 31 de diciembre de 2025 y comparativo

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025

Informes de Auditoría emitidos por los
Auditores Independientes

Informes de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes)

Señores accionistas de

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (y sus modificatorias) y el estatuto social de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, indistintamente “PCR” o la “Sociedad”, o la “Compañía”), el Directorio somete a vuestra consideración la Memoria Informativa y los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”).

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de PCR y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el “Grupo”). Dichos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en Argentina.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025

La economía mundial creció en 2025 un 3,3% y se proyecta un crecimiento similar para 2026 y 2027. Sin embargo, el conflicto entre EEUU e Israel con Irán generó una drástica suba del petróleo. De esta forma, el propio conflicto podría afectar el funcionamiento de la economía mundial.

Por un lado, la guerra y las tensiones comerciales generan incertidumbre, por otro lado, la inversión en IA, principalmente en EEUU y Asia, motorizan la actividad. En la medida que la aplicación de IA genere mejoras significativas de productividad se podría encadenar un ciclo de crecimiento económico.

En EEUU se espera que el crecimiento de la economía pase de 2,1% en 2025 a 2,4% en 2026. Este incremento se basa en la inversión en Inteligencia Artificial (“IA”), una política fiscal expansiva y una expectativa de reducción en la tasa de interés. En la zona Euro, se proyecta para 2026 un crecimiento del 1,3% similar al nivel de 2025. En China, el impacto de los aranceles fue menor al esperado en las exportaciones, aunque la demanda doméstica muestra signos de debilidad especialmente en el mercado inmobiliario proyectando un crecimiento del 4,5% para 2026.

Se espera que la inflación mundial siga bajando del 4,1% en 2025 al 3,8% en 2026. Sin embargo, el elevado nivel de déficit fiscal y de deuda de importantes economías generan riesgo de deterioro de las condiciones financieras.

El reciente fallo de la corte suprema de EEUU en contra de los aranceles y la reacción de Trump que planea imponer nuevos aranceles generan un nuevo marco de incertidumbre.

En Argentina se consolidó, durante 2025, una baja de la inflación y un superávit fiscal de parte del gobierno nacional. Durante 2026, el gobierno buscará impulsar reformas estructurales que sienten las bases para el crecimiento económico. El proceso de transformación de la economía argentina muestra un camino desafiante. La actividad económica sigue mostrando poco dinamismo con muchas empresas sufriendo el aumento en el costo del financiamiento. La industria muestra elevados niveles de capacidad ociosa y la construcción se mantiene con muy bajo nivel de actividad.

Ecuador mostró resultados económicos favorables en 2025 con un crecimiento cercano al 3,8%. Se registró un significativo aumento de las exportaciones no petroleras y una mejora del empleo. Aún mostrando un déficit de USD 4.600 millones para el 2025, los resultados económicos favorables y la mejora en las reservas del banco central permitieron reducir el riesgo país por debajo de los 500 puntos. De todas formas, el país tiene importantes desafíos, sobre todo si se considera que para cumplir con las metas pactadas con el FMI debe lograr superávit en 2029.

El precio internacional del petróleo mostró una recuperación en los últimos meses fundamentalmente por riesgos a un eventual conflicto entre EEUU e Irán que pudiera afectar el estrecho de Ormuz. El reciente inicio del conflicto armado elevó el Brent hasta cerca de los 90 usd/bbl. De todas formas, dado el exceso de oferta previo el inicio del conflicto la curva de fututos muestra al Brent en 74 usd/bbl para diciembre 2026.

II. HECHOS RELEVANTES DEL GRUPO (PCR Y SUBSIDIARIAS) DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

a. Argentina

División energía renovable

La empresa cuenta a través de sus subsidiarias (PEBSA, LTP y GEAR) con 527 MW eólicos y 18 MW fotovoltaicos en operación comercial. En julio 2025 GEAR logró la habilitación comercial de sus 18 MW solares en San Luis, lo que representó un hito relevante por ser el primer proyecto solar de la compañía. La aprobación del RIGI para el parque eólico Olavarría de 185 MW representa un hito importante en el desarrollo de la empresa. El parque eólico Olavarría propiedad de GEAR (sociedad donde Acindar participa con el 49%) avanzó durante el año en su construcción. Durante el año se cerraron los principales acuerdos para la construcción del proyecto, el suministro de Aerogeneradores y su posterior mantenimiento por parte de VESTAS. Adicionalmente, LTP avanzó con la construcción de una ampliación de 37 MW del parque eólico Mataco III.

División petróleo y gas

En Argentina, la compañía realizó una campaña de perforación de 6 pozos en Llanquanelo. La campaña comprobó el alto potencial de recursos que tiene el área. Durante el año ocurrió una reducción en el precio internacional del petróleo afectando especialmente el segundo semestre. Por otra parte, se trabajó durante el año en lograr optimizaciones de producción en las áreas de La Pampa para mitigar el declino natural. Con la incorporación de Llanquanelo y las optimizaciones productivas de La Pampa la empresa logró incrementar la producción de 7.083 bbl/día en 2024 a 7.854 bbl/día en 2025.

División cemento

En la división cemento la compañía realizó un proceso de adecuación de la estructura para adecuarse al bajo nivel de actividad de la construcción de la actualidad. Si bien los despachos crecieron de 357 mil toneladas en 2024 a 395 mil toneladas en 2025, el nivel de actividad sigue siendo bajo con una capacidad ociosa cercana al 50%.

b. Ecuador

PCR Ecuador es operadora de los Bloques 64 (Palanda Yuca Sur), 65 (Pindo), 90 (Sahino), 93 (Saywa) y 97 (VHR Este).

Durante el año 2025 la empresa llevó adelante la siguiente actividad:

- Bloque 64: se realizó la perforación y completación de 7 pozos de desarrollo y la ejecución de 5 reacondicionamientos, incorporando actividades de fractura hidráulico, cambios de sistemas de levantamiento artificial y apertura de nuevas capas productoras.
- Bloque 65: se ejecutaron 11 reacondicionamientos de pozos, que incluyeron optimización de sistemas de levantamiento artificial, apertura de intervalos adicionales y

conversiones a servicio de inyección, contribuyendo a la eficiencia del manejo de yacimientos.

- Bloque 90: se llevó a cabo la perforación de 1 pozo reinyector y 1 reacondicionamiento asociado a la optimización del sistema de levantamiento artificial.

Como resultado de estas intervenciones, se logró incrementar la producción de 8.396 bbl/día en 2024 a 9.106 bbl/día en 2025.

c. Estados Unidos

PCR Energy Corp., la subsidiaria de la compañía en Estados Unidos, avanzó durante el 2025 con sus proyectos tanto en energía renovables como en O&G.

A inicios del 2025 PCR completó y ensayó el pozo exploratorio Tango 01 cuyo resultado no fue económico por lo que no se avanzó con inversiones adicionales en dicho prospecto.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la sociedad llegó a un acuerdo para la adquisición de una participación promedio del 15% en un proyecto de hidrocarburos no convencionales (shale oil y shale gas) en el reservorio "Cherokee" de la cuenca Anadarko. Los acres adquiridos se encuentran en el Estado de Oklahoma. El proyecto es operado por la compañía estadounidense Upland Operating LLC. En la actualidad la producción al working interest de PCR es de aproximadamente 900 boe/día e incorporan algo más de 8 millones de boe de reservas probadas.

En lo que respecta a energías renovables, PCR inició la construcción de tres proyectos de generación distribuida que consolidan 30 MW ubicados en el estado de Texas.

Durante el 2025, se continuó trabajando en el desarrollo de proyectos de energía solar en diferentes estados en Estados Unidos. Se lograron avances importantes en el proyecto ubicado en Georgia. Para dicho proyecto se obtuvieron los permisos necesarios para la interconexión eléctrica y el proyecto se encuentra participando en procesos de licitación para comercializar la energía generada. La compañía está evaluando vender el desarrollo o llevar adelante la construcción en cuyo caso iniciaría en 2027.

Financiamiento

Durante 2025, la Argentina continuó avanzando en el proceso de estabilización macroeconómica iniciado en 2024, caracterizado por el realineamiento de precios relativos y la gradual corrección de desequilibrios fiscales y externos. La continuidad del programa económico, junto con una política monetaria orientada a la desaceleración de la tasa de inflación y avances en la normalización del régimen cambiario (FX), contribuyó a una mejora gradual en la previsibilidad del entorno macroeconómico y financiero local.

No obstante, el año estuvo atravesado por un contexto externo de elevada volatilidad, con impacto en los mercados financieros internacionales y en los precios de los commodities, lo que generó intermitencias en las ventanas de acceso al financiamiento en los mercados internacionales. En el ámbito local, el levantamiento de ciertas restricciones al control de cambios, la implementación de una nueva política cambiaria basada en bandas de flotación y el proceso electoral de medio término introdujeron episodios de volatilidad e incertidumbre a lo largo del año. Estos factores fueron gradualmente absorbidos por el mercado y se disiparon hacia finales de 2025, a partir de la confirmación del sendero económico establecido y de la continuidad de las principales políticas macroeconómicas, lo que permitió retomar la tendencia de reducción del riesgo país, aun cuando el año finalizó con niveles similares a los observados a comienzos de 2025.

En este contexto, y pese a los episodios de volatilidad transitoria previamente mencionados, los inversores internacionales, organismos multilaterales, bancos de desarrollo y entidades financieras internacionales mantuvieron una visión constructiva respecto de la Argentina y una mayor disposición a asumir riesgo local, lo que se tradujo en una creciente participación de estos organismos en operaciones de financiamiento, principalmente en el sector energético. Asimismo, el mercado de capitales local continuó desempeñando un rol relevante como fuente de financiamiento para compañías de distintos sectores y tamaños, permitiéndoles refinanciar pasivos y acompañar sus planes de inversión.

La evolución de las principales variables macroeconómicas y financieras a lo largo de 2025 derivó en distintas preferencias por parte de los inversores institucionales y entidades financieras en cuanto a instrumento y monedas, en función de los niveles de volatilidad observados y del proceso de normalización macroeconómica. En este marco, se mantuvo una activa participación de inversores institucionales en emisiones de obligaciones negociables, principalmente en pesos y hard dólar, tanto en el mercado local, como de manera selectiva, en emisiones internacionales de compañías argentinas, reflejando tanto la mayor profundidad del mercado local como una gestión prudente del riesgo por parte de los inversores.

En paralelo, las tasas de interés continuaron mostrando una progresiva convergencia hacia niveles internacionales, reduciendo spreads, en especial en los instrumentos de deuda de corporativos argentinos, los cuales mantuvieron una performance sólida a lo largo del año.

En conclusión, y considerando lo expuesto anteriormente, el mercado de capitales locales continuó siendo una fuente confiable de financiamiento para diversas compañías de distintos sectores, incluido el Grupo.

Finalmente, es importante destacar que, en función de la evolución de los negocios del Grupo y su capacidad de generación de fondos, Fix SCR S.A., Agente de Calificación de Riesgo “Afiliada de Fitch Ratings”, mantuvo la calificación de crédito local de PCR como emisor de largo plazo en AA, con perspectiva estable.

Emisión de Obligaciones Negociables

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía en circulación 8 clases de Obligaciones Negociables (incluyendo las 2 clases de Obligaciones Negociables emitidas por su subsidiaria Luz de Tres Picos S.A.). A continuación, se presenta un detalle de los principales términos y condiciones de las Obligaciones Negociables en circulación a esa fecha.

Serie/Clase de Obligaciones Negociables	Monto en Circulación (US\$ / pesos)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento
Clase K y Adicionales Clase K– dólar linked	US\$ 52.002.600	0,50%	7 de diciembre de 2022 y 16 de mayo de 2023	7 de diciembre de 2026
Clase O – dólar linked	US\$ 60.000.000	0,00%	22 de septiembre de 2023	22 de septiembre de 2027
Clase Q – dólar linked	US\$ 34.983.945	1,5%	16 de julio de 2024	16 de julio de 2027
Clase R – dólar MEP	US\$ 46.018.072	6,75%	22 de octubre de 2024	22 de octubre de 2028
Clase S – dólar MEP	US\$ 65.000.000	8,00%	17 de febrero de 2025	17 de febrero de 2031
Clase T – dólar MEP	US\$ 38.916.527	8,50%	21 de julio de 2025	21 de julio de 2028
Clase 3, emitida por Luz de Tres Picos S.A. – dólar linked	US\$ 58.071.819	5,05%	5 de mayo de 2022	5 de mayo de 2032
Clase 4, emitida por Luz de Tres Picos S.A. – dólar linked	US\$ 80.000.000	0,00%	29 de septiembre de 2022	29 de septiembre de 2026

Al 31 de diciembre 2025, la Sociedad mantenía en cartera un total de VN 25.443.727 de las Obligaciones Negociables Clase 4, de las cuales Luz de Tres Picos SA poseía VN 9.180.986 y PCR VN 16.262.741.

Durante 2025, la Compañía realizó dos emisiones en el mercado de capitales local, logrando emitir Obligaciones Negociables por un monto total de US\$ 103.916.527 (dólar MEP). Los fondos provenientes de estas emisiones se destinaron a la refinanciación de pasivos de corto plazo, inversiones en el país y capital de trabajo.

El 17 de febrero de 2025, la Compañía emitió las Obligaciones Negociables Clase S por US\$65.000.000 (dólar MEP), con un plazo de 6 años y pago de intereses semestral a una tasa fija del 8,00% anual.

Posteriormente, el 21 de julio de 2025, la Compañía realizó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase T por un valor nominal de US\$ 38.916.527 (dólar MEP), con un plazo de 3 años y pago de intereses semestral a una tasa fija del 8,50%.

Ambas emisiones han tenido una excelente aceptación por parte de los inversores, quienes consideran a la Compañía como una clara alternativa de inversión, mostrando una adecuada diversificación de negocios y una buena diversificación geográfica.

De esta forma, PCR ratifica la consideración del mercado de capitales local como una alternativa conveniente para la obtención de financiamiento, la cual le ha permitido llevar adelante sus planes de inversiones en los distintos segmentos de negocios.

Estos logros han sido posibles gracias al continuo respaldo de los inversores que han participado en los distintos instrumentos financieros ofrecidos. La Compañía reconoce y valora profundamente su apoyo y confianza en el desarrollo de sus negocios.

Préstamos

Durante 2025, las Sociedades del Grupo PCR tomaron financiamiento por un monto total de US\$ -146,1 millones, incluyendo préstamos bancarios y financiación de importaciones, destinado principalmente a la financiación de capital de trabajo e inversiones para la expansión de sus negocios.

En particular, PCR obtuvo en junio de 2025 un préstamo del Banco de la Nación Argentina por US\$ 4,0 millones, con vencimiento en junio de 2026, a una tasa fija nominal anual del 7,00%. Asimismo, en julio de 2025, tomó dos préstamos por US\$ 5,0 millones cada uno, con vencimientos en septiembre y octubre de 2025, a tasas del 4,5% y del 5,5%, respectivamente, ambos ya cancelados. Adicionalmente, PCR obtuvo una financiación de importaciones con Banco Patagonia por US\$ 264.643, con vencimiento en noviembre de 2025, a una tasa fija nominal anual del 8,60% la cual fue cancelada al vencimiento.

En noviembre de 2025, PCR Trading suscribió un préstamo con Banco Itaú por US\$ 30,0 millones, a cinco años de plazo, a una tasa variable referenciada a SOFR + 4,50%. En tanto, PCR Ecuador obtuvo en noviembre de 2025 un préstamo de Produbanco por US\$ 14,2 millones, con amortizaciones mensuales y vencimiento final en octubre de 2028, a una tasa nominal anual del 7,00%, con ajuste trimestral de 1,3% sobre Tasa Pasiva Referencia del Banco Central de Ecuador.

Por su parte, Luz de Tres Picos celebró dos contratos de préstamo con BBVA por un monto total de US\$ 40,0 millones (US\$20 millones cada uno), ambos a cinco años de plazo, con amortizaciones de capital a partir de julio y diciembre 2026, y con vencimientos finales en julio y diciembre 2030, a una tasa fija nominal anual del 8,50%. Adicionalmente, en diciembre de 2025, obtuvo una financiación de importaciones con Banco Patagonia por US\$ 8,3 millones, con vencimiento en junio de 2026, a una tasa fija nominal anual del 7,75%.

GEAR obtuvo financiación de importaciones con ICBC y Banco Patagonia por US\$ 0,75 millones y US\$ 3,45 millones, respectivamente, ambas con vencimientos en mayo 2026 y tasas fijas

nominales anuales del 8,60% y 7,75%. Asimismo, GEAR – Sucursal Dedicada PEO accedió a una financiación de importaciones de largo plazo con ICBC por US\$ 34,9 millones, a ser repagada en tres cuotas semestrales a partir de abril 2028, y con vencimiento final en abril de 2029, a una tasa variable referenciada a SOFR + 4,25%, y a un préstamo adicional de corto plazo por US\$ 0,24 millones, con vencimiento en mayo de 2026, a una tasa fija nominal anual del 8,60%, todo ello con el objetivo de financiar las inversiones del Parque Eólico Olavarría y sus obras de energía asociadas.

La totalidad de los préstamos tomados durante el ejercicio fue estructurada con entidades financieras locales e internacionales de primera línea, con plazos y condiciones acordes al perfil de los activos financiados. Al cierre del ejercicio, las sociedades del Grupo cumplían en tiempo y forma con todos sus compromisos financieros, manteniendo una estructura de endeudamiento diversificada por entidad, plazo y tipo de tasa de interés.

Estos logros han sido posibles gracias al respaldo de los inversores que han participado en los distintos instrumentos financieros ofrecidos en el mercado y al continuo apoyo de los bancos comerciales con los que la Sociedad opera. PCR reconoce y valora profundamente su constante apoyo y confianza en sus negocios y en su equipo directivo.

III. INFORME DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 19.550

1. Variaciones significativas operadas en las partidas de activo y pasivo consolidado.

Los valores que se exponen a continuación están expresados en moneda constante al final del ejercicio sobre el que se informa (31 de diciembre de 2025).

1.1 Activo Corriente

El Activo corriente al 31 de diciembre de 2025 se mantuvo constante respecto al cierre del ejercicio anterior. Si bien el saldo del Efectivo y equivalentes de efectivo, de las Cuentas por cobrar comerciales y de los Otros créditos mostró un incremento de AR\$ 48.064 millones (104%), AR\$ 4.285 millones (4%) y 19.647 millones (69%), respectivamente, dichos aumentos se vieron compensados por una reducción de las Inversiones en activos financieros por un 45% o AR\$ 72.273 millones.

1.2 Activo No Corriente

En el caso del Activo no corriente, el mismo muestra un incremento del 20% o AR\$ 310.065 millones en 2025 comparado con el cierre del ejercicio 2024, esto se explica principalmente por un incremento en el rubro Propiedad, planta y equipo del Grupo, que, neto del efecto de las depreciaciones del ejercicio por AR\$ 177.716 millones, se incrementó un 18% o AR\$ 179.297 millones. Además del efecto de conversión por US\$ 74.717 millones -ganancia- (devaluación acumulada en 2025 del 40,99% superó a la inflación del 31,55% acumulada durante el mismo período), el aumento en pesos del rubro está asociado a inversiones realizadas durante el 2025 por los diferentes negocios del Grupo por aproximadamente AR\$ 315.929 millones, que incluyen:

- Energías renovables Argentina: desarrollo de nuevos parques y ampliaciones, a saber, ampliación del Parque Eólico Mataco III (Fase II) (Luz de Tres Picos S.A. ("LTP")); ampliación del Parque Eólico San Luis Norte mediante la incorporación del Parque Solar (Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. ("GEAR I")); y desarrollo del Parque Eólico Olavarría a través de la Sucursal dedicada de GEAR I ("GEAR PEO").
- Petróleo Ecuador: perforación de nuevos pozos en el bloque Palanda e inversiones adicionales en Sahino y demás bloques.
- Petróleo y Gas Estados Unidos: adquisición de participación en el proyecto "Cherokee", consistente en el desarrollo de hidrocarburos no convencionales en la cuenca Anadarko, condado de Roger Mills, Estado de Oklahoma, Estados Unidos.
- Renovables Estados Unidos: desarrollo de nuevos proyectos solares.
- Petróleo Argentina: perforación de nuevos pozos en el área Llanquanelo (Mendoza).

Los incrementos en la Propiedad, planta y equipo del Grupo se vieron compensados por disminuciones por AR\$ 37.895 millones.

Asimismo, los Otros créditos no corrientes se incrementaron un 205% o AR\$ 104.878 millones en 2025 comparado con 2024, principalmente por un mayor saldo de anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo por AR\$ 80.097 millones relacionados con los proyectos antes mencionados, y por un aumento de los depósitos en garantía asociados a los proyectos de energía renovable en Estados Unidos. Finalmente, el total del activo por derecho de uso medido en pesos argentinos, neto del efecto de las depreciaciones del ejercicio por AR\$ 5.653 millones, se incrementó un 73% o AR\$ 22.465 millones. El aumento responde a los nuevos contratos de arrendamiento que entraron en vigencia durante el ejercicio 2025 relacionados principalmente con los proyectos de energía renovables antes mencionados, impulsado, además, por el efecto de conversión (devaluación mayor a inflación) explicado anteriormente.

1.3 Pasivo Corriente

El Pasivo corriente se incrementó un 25% o AR\$ 86.102 millones en el ejercicio 2025 comparado con 2024. El aumento del saldo se explica principalmente por un incremento en el saldo neto Préstamos corrientes por AR\$ 67.783 millones y en las Deudas comerciales por AR\$ 36.952 millones, compensando por una reducción generalizada en el resto de los rubros del pasivo corriente.

En general, el motivo del incremento del pasivo total es consecuencia de las inversiones que se están llevando a cabo en los diferentes negocios y que se mencionaron en la sección 1.2 anterior.

1.4 Pasivo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2025, el Pasivo no corriente se incrementó un 17% o AR\$ 168.472 millones respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Este aumento se explica por un incremento neto en el saldo de Préstamos no corrientes por AR\$ 180.310 millones y en los pasivos por arrendamientos por AR\$ 19.303 millones, netos de disminuciones netas generalizadas en otros rubros del pasivo no corriente, especialmente en el saldo de Provisiones por AR\$ 28.906 millones. Cabe mencionar que, la reducción en el saldo de Provisiones no corrientes se encuentra asociada a la reestimación de pasivos por abandono de activos, levemente compensada por el devengamiento de pérdidas financieros originadas en diferencias de cambio y actualizaciones del pasivo. Tal como se mencionó precedentemente, el incremento de los pasivos está principalmente asociado al incremento de inversiones en la Propiedad, planta y equipo de los diferentes negocios del Grupo.

La evolución del total de Préstamos del ejercicio se detalla en la Nota 5.k, y en la Nota 12 se describen las principales características del endeudamiento del Grupo. A nivel consolidado, el Grupo tomó préstamos por AR\$ 426.648 millones durante el ejercicio 2025, devengó intereses y diferencias de cambio por AR\$ 34.702 millones y AR\$ 51.479 millones, respectivamente, y pagó saldos de capital e intereses por AR\$ 259.945 millones.

2. Operaciones con partes relacionadas

En la Nota 7 a los estados financieros consolidados e individuales se detallan los saldos y operaciones con partes relacionadas.

3. Rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que forman parte de los costos de bienes del activo

En la Nota 5.e a los estados financieros consolidados se detallan los conceptos capitalizados como Propiedad, planta y equipo.

IV. RESEÑA DE LOS SEGMENTOS DE NEGOCIO

1. Petróleo y Gas

La Sociedad operó durante el año 2025 en un contexto de precios de venta de crudo local variables y bajos. A lo largo del 2025, la Sociedad ha mantenido prácticamente el mismo porcentaje de exportación entre el 2024 y 2025 incrementando el volumen en un 0.09% de exportaciones de petróleo crudo, las cuales pasaron de un 22.82% del total de la producción de Argentina en 2024 a un 22,918% en el 2025. El precio ponderado de exportación de petróleo del 2024 decreció de 69,02 US\$/BBL a 65,618 US\$/BBL en comparación con el PPP del 2025.

Dado el exceso de oferta previo el inicio del conflicto bélico mencionado previamente, la curva de fututos muestra al Brent en 74 usd/bbl para diciembre 2026.

El precio promedio local percibido por el petróleo crudo Medanito vendido durante el ejercicio 2024 fue de 66,78 USD/BBL, mientras que en 2025 el precio promedio percibido fue de 59,927 USD/BBL, representando una reducción de 10,26%. Para el 2025, el precio del petróleo crudo Mendoza Sosneado fue de 60,474 USD/BBL, el crudo Malargüe fue de 60,345 USD/BBL y el crudo Llanquanelo fue de 54,160 USD/BBL.

Reservas

Las reservas de petróleo y gas de la Compañía en sus yacimientos en Argentina y en Ecuador al 31 de diciembre de 2025 han sido auditadas por Ryder Scott Company, consultores autorizados por la Secretaría de Energía de la Nación.

Argentina

Yacimiento El Medanito

Al 31 de diciembre de 2025, El Medanito contaba con 287 pozos de petróleo y 42 pozos de gas en producción efectiva. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, El Medanito tuvo una producción diaria promedio de 551,59 m³ (3.469 barriles) de petróleo y 292.072 m³ de gas (9300Kcal) al 100% de la participación.

Al 31 de diciembre de 2025, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en El Medanito correspondientes a nuestra participación hasta la finalización del contrato, son de 68.000 m³ (427.707 barriles) de petróleo y 32.800.000 de m³ de gas.

Durante el año 2025, la producción total de petróleo del yacimiento El Medanito fue de 201.330 m³ (1.266.334 barriles), lo que representó una disminución del 18.31% respecto del año anterior, mientras que la producción de gas fue de 106.606.313 a 9300 kcal/m³, siendo un 22% inferior en comparación con el año 2024. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación en el yacimiento fue 161.065 m³ (1.013.069 barriles) y 85.285.050 m³, respectivamente.

Durante el año 2025, no se han hecho perforaciones en esta área.

Yacimiento El Sosneado

Al 31 de diciembre de 2025, El Sosneado contaba con 84 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al cierre del ejercicio 2025, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en El Sosneado, hasta la finalización de la concesión, eran de 200.000 m³ (1.257.962 barriles) de petróleo.

En el ejercicio 2025, la producción de petróleo en el yacimiento "El Sosneado" fue de 37.683 m³ (237.018 barriles), siendo un 7,34% inferior a la registrada en el año 2024.

Durante el año 2025, no se han hecho perforaciones en esta área.

Malargüe

A partir del mes de enero del 2025, se hizo efectiva la prórroga solicitada para las áreas de Puesto Rojas, La Brea, La Paloma – Cerro Alquitrán y Cerro Mollar Oeste. Durante el 2025, se realizaron dos mejoras extractivas las cuales originaron aumentos de reservas, y un trabajo de Workover que se envió a costo.

La producción de petróleo en 2025 de estas áreas ascendió a un total de 33.584 m3.

Al cierre del ejercicio 2025, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en Puesto Rojas, hasta la finalización de la concesión, eran de 15.000 m3 (94.347 barriles) de petróleo y de 41.000 m3 (257.882 barriles) de petróleo en Cerro Mollar Oeste.

Durante el año 2025, no se han hecho perforaciones en esta área.

Llancanelo – Llancanelo R

Con fecha 5 de agosto de 2024, PCR celebró un acuerdo de cesión de participación de áreas y otros activos con YPF S.A. Mediante dicha transacción, las partes acordaron la cesión a favor de PCR del 100% de la participación de YPF S.A. en las áreas hidrocarburíferas “Llancanelo” y “Llancanelo R”, ubicadas en la localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, junto con todos los activos relacionados para su explotación, sujeto a la aprobación sin condicionamientos de dicha cesión por parte de la autoridad de aplicación provincial conforme a la normativa vigente aplicable. La producción registrada para estas nuevas áreas ascendió a 95.747 m3.

Al cierre del ejercicio 2025, las reservas probadas desarrolladas de la Compañía en Llancanelo, hasta la finalización de la concesión, eran de 543.000 m3 (3.415.367 barriles) de petróleo. Durante el año 2025, se han hecho 6 perforaciones en esta área.

Yacimiento Jagüel de los Machos

Al 31 de diciembre de 2025, Jagüel de los Machos contó con 83 pozos de petróleo en extracción efectiva.

Al 31 de diciembre de 2025, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en Jagüel de los Machos correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 123.200 m3 (774.905 barriles) de petróleo y 72.000.000 de m3 de gas.

La producción de petróleo acumulada total del yacimiento al mes de diciembre ascendió a 57.972 m3 (364.632 barriles), un 9,19% superior al año 2024, mientras que la producción de gas total acumulada ascendió a 33.188.555 m3, una disminución del 9,13% con respecto al año anterior. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo con su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 46.377 m3 (291.706 barriles) y 26.550.844 m3, respectivamente.

Durante el año 2025, no se han hecho perforaciones en esta área.

Área Gobernador Ayala V

La producción total de petróleo y gas para este yacimiento fue de 1.687 M3 (10.613 Barriles) y 3.752.483 m3 respectivamente, lo que representó una disminución de la producción del petróleo del 25,51% y una disminución de la producción de gas del 42,70% respecto del año anterior. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 844 m3 y 1.876.242 m3.

Al 31 de diciembre de 2025 no posee reservas remanentes probadas desarrolladas de gas.

No hubo perforaciones durante el año 2025 para esta área.

Yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste

Al 31 de diciembre de 2025, el área 25 de Mayo - Medanito Sudeste contaba con 223 pozos de petróleo en producción efectiva. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el área 25 de Mayo - Medanito Sudeste tuvo una producción diaria promedio de 276 m³ (1.733 barriles) de petróleo y 2.917 m³ de gas (9300Kcal).

Al 31 de diciembre de 2025, el 80% de las reservas remanentes probadas desarrolladas de petróleo y gas en 25 de Mayo - Medanito Sudeste correspondientes a nuestra participación, hasta la finalización de la concesión, son de 410.400 m³ (2.581.338 barriles) de petróleo y 164.800.000 de m³ de gas.

En el yacimiento 25 de Mayo - Medanito Sudeste, la producción de petróleo y gas total acumulada al mes de diciembre ascendió a 100.584 m³ (632.655 barriles) y 1.064.782 m³ respectivamente. La producción de petróleo y gas correspondiente a la Sociedad de acuerdo a su porcentaje de participación en el yacimiento fue de 80.467 m³ (506.124 barriles) y 851.826 m³, respectivamente.

Durante el año 2025 no se perforaron pozos en esta área.

Ecuador

Yacimiento Palanda Yuca Sur - Sami

Durante el ejercicio 2025, la producción de petróleo crudo total acumulada del yacimiento Palanda - Yuca Sur fue de 183.617 m³ (1.154.917 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Palanda - Yuca Sur y Sami, según informe auditado por Ryder Scott Company, son de 893.986 m³ (5.623.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, los yacimientos Palanda - Yuca Sur y Sami contaban con 18 pozos de petróleo productivos.

Yacimiento Pindo

Durante el ejercicio 2025, la producción de petróleo total acumulada del yacimiento Pindo y Pindo Este fue de 237.583 m³ (1.494.357 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Pindo y Pindo Este, según informe auditado por Ryder Scott Company son de 506.216 m³ (3.184.000 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, Pindo contaba con 23 pozos de petróleo productivo.

Yacimiento Sahino

Durante el ejercicio 2025, la producción de petróleo crudo total acumulada del yacimiento Sahino fue de 107.236 m³ (674.494 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, las reservas probadas desarrolladas de petróleo de Sahino, según informe auditado por Ryder Scott Company son de 265.825 m³ (1.671.986 barriles). Al 31 de diciembre de 2025, Sahino contaba con 3 pozos productivos.

Yacimiento Arazá Este

En el mes de diciembre de 2025, PCR Ecuador informa al Ministerio de Ambiente y Energía que procederá con la reversión y/o entrega del Bloque Arazá Este. Como primer paso dentro del proceso de reversión y una vez cumplido las obligaciones al 100% en la fase de exploración, la compañía solicita la devolución de la garantía del Plan Exploratorio Mínimo y la conformación de la comisión de entrega recepción del Bloque Arazá Este que deberá estar integrada por personal del Ministerio de Ambiente y Energía, de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos y de PCR Ecuador

Yacimiento Saywa

Se ha iniciado con la ejecución de ciertos proyectos: estudio de cartografía, geoquímica de superficie, licenciamiento ambiental sísmica 3D, reprocesamiento sísmica 3D, reprocesamiento sísmica 2D y elaboración de estudios de impacto ambiental para las fases de exploración y desarrollo del bloque. Adicionalmente, se ha concluido el proyecto de diseño de vías y plataformas.

Yacimiento VHR Este

Se ha iniciado con la ejecución de los siguientes proyectos: estudio de cartografía, licenciamiento ambiental sísmica 3D y reprocesamiento de sísmica 3D. Adicionalmente, se han concluido los proyectos de diseño de vías y plataformas, así como la geoquímica de superficie del bloque.

Estados Unidos

Proyecto Cherokee, Cuenca Anadarko, Oklahoma (Estados Unidos)

Con fecha 1 de diciembre de 2025 PCR ENERGY OK LLC, subsidiaria del Grupo en los Estados Unidos de América, concretó la adquisición de una participación promedio del 15% en un proyecto de desarrollo de hidrocarburos no convencionales denominado "Cherokee", ubicado en la cuenca Anadarko, en el condado de Roger Mills, Estado de Oklahoma, Estados Unidos (el "Proyecto").

El Proyecto, está orientado a la producción de shale oil y shale gas, y es operado por la compañía estadounidense Upland Operating LLC ("Upland").

El activo adquirido, cuya fecha efectiva se retrotrajo al 1 de septiembre de 2025, comprende participación en arrendamientos de áreas por aproximadamente 66.700 acres minerales, con seis pozos ya perforados y un pozo en perforación. De acuerdo con el plan, se prevé perforar 60 pozos en los próximos cuatro 4 años. El precio pagado por la transacción ascendió aproximadamente a US\$ 50 millones y fue imputado al rubro Propiedad, planta y equipo del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025. El 30% del monto de la transacción fue para la compra de reservas en producción, el 70% restante para áreas a desarrollar con el mencionado plan de perforación. Un informe de reservas realizado por Ryder Scott Company muestra reservas probadas totales (en producción y a desarrollar) de 7,9 millones de BOE para PCR Energy.

A los fines de obtener financiamiento para dicha adquisición, con fecha 27 de noviembre de 2025 PCR Trading tomó un préstamo con el Banco Itaú Uruguay S.A. por la suma de U\$30.000.000, el cual a su vez prestó a PCR Energy OK LLC para que esta última abone el precio a Upland. Por su parte, PCR Investments, sociedad controlante de PCR Energy OK LLC, otorgó una garantía corporativa a favor del banco.

2. Energías Renovables

La Compañía opera actualmente seis parques eólicos con una capacidad instalada total de 527,4 MW:

- Parque Eólico del Bicentenario I (PEBSA I) localizado en Jaramillo, en la provincia de Santa Cruz, teniendo una capacidad de 100,8 MW;
- Parque Eólico del Bicentenario II localizado en el mismo sitio que PEBSA I con una capacidad de 25,2 MW;
- El Parque Eólico "San Jorge y El Mataco", con una capacidad de 203,4 MW, se encuentra emplazado en la localidad de Tornquist, en la provincia de Buenos Aires.
- El Parque Eólico Mataco III de 36 MW ubicado en el mismo sitio que San Jorge y El Mataco, que junto con el Parque Eólico San Jorge y El Mataco conforman el complejo eólico Mataco San Jorge;
- El Parque Eólico Vivotatá de 49,5 MW ubicado en la localidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.
- Parque Eólico San Luis Norte con una capacidad de 112,5 MW ubicado en la localidad de Belgrano, Provincia de San Luis.

Operamos además un Parque Solar con una capacidad de 18 MW ubicado en la localidad de Belgrano, Provincia de San Luis, que juntamente con el parque eólico San Luis Norte forman el primer parque híbrido eólico-solar de Argentina.

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en ciertas palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista por el mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego con fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de 1 aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4 MW. Durante el ejercicio 2024, y conforme al plan propuesto por Vestas Argentina S.A., se logró restablecer y poner en marcha la totalidad de los aerogeneradores afectados. Como parte de las actividades de recambio de las piezas dañadas, LTP realizó erogaciones por un monto aproximado de US\$ 22,4 millones que fueron imputadas al rubro Propiedad, planta y equipo del balance general al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Grupo registró una provisión por desvalorización de las piezas reemplazadas por 4.421 que fue imputada al rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024. Por su parte, Luz de Tres Picos, en su carácter de titular del parque eólico, oportunamente notificó a la compañía de seguros bajo las respectivas pólizas. Asimismo, LTP avanzó en un proceso de negociación por el recupero de los costos asociados a la puesta en marcha de los aerogeneradores y el reconocimiento de la indisponibilidad y la merma en la capacidad operativa de los mismos con las compañías de seguros contratadas. El monto total de indemnización cobrado en cuotas por todo concepto bajo las respectivas pólizas de seguro ascendió a US\$ 23,6 millones, los que fueron registrados en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales por 10.125 (US\$ 7,6 millones) y 22.296 (US\$ 16 millones) al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

Los contratos de abastecimiento de energía eléctrica firmados con CAMMESA y con empresas privadas se desarrollaron durante 2025 de acuerdo a lo previsto.

Parque Eólico del Bicentenario I

El parque eólico registró en 2025 un factor de capacidad de 54,94%, comparado con un 52,44% registrado en el año 2024. Al mismo tiempo, registró una producción anual de 485,12 GWh en el año.

Parque Eólico del Bicentenario II

El parque eólico registró en 2025 un factor de capacidad de 54,28 %, comparado con un 50,09% registrado en el año 2024. Al mismo tiempo, registró una producción anual de 119,82 GWh en el año. La energía producida en el 2025 se ha vendido en su totalidad a clientes privados como Acindar SA, Minas Argentinas SA, Quital y Cattorini, todo ello en el marco del MATER.

Parque Eólico San Jorge y El Mataco

El parque eólico registró en 2025 un factor de capacidad de 50,98%, comparado con un 45,85% registrado en el año 2024. Al mismo tiempo, registró una producción anual de 908,27 GWh en el año. El contrato de abastecimiento de energía firmado con CAMMESA operó de acuerdo a lo previsto.

Parques Eólicos Mataco III, Vivoratá y San Luis Norte

Los parques iniciaron operación comercial durante el año 2023. P.E. Mataco III en el mes de julio 2023, P.E. Vivoratá en el mes de octubre 2023 y San Luis Norte en el mes de diciembre 2023. Previo a la operación comercial de la totalidad de la potencia, los parques operaron en forma parcial o vendiendo su energía al precio spot. Una vez lograda la habilitación comercial de la potencia, dicha generación se vende bajo los contratos firmados con privados.

La producción registrada durante el 2025 fue la siguiente:

- Mataco III: 159,07 GWh con un factor de capacidad de 50,44%.
- Vivoratá: 204,34 GWh con un factor de capacidad de 47,12%
- San Luis Norte eólico: 407,42 GWh con un factor de capacidad de 41,34%
- San Luis Norte solar: 23,26 GWh con un factor de capacidad de 29,43%

La energía de los parques se comercializó bajo contratos firmados con empresas privadas como son, entre otros:

- Acindar Ind. Arg. de Aceros S.A
- PBB Polisor S.R.L
- Papel Prensa S.A.I.C.F
- Air Liquide Argentina S.A
- Bunge Argentina S.A.

Nuevos Proyectos Renovables en Argentina

Durante el año 2023, el Grupo PCR obtuvo -a través de subsidiarias- prioridad de despacho para ejecutar nuevos proyectos dentro del marco normativo MATER por 550 MW. Esencialmente, se trata de dos proyectos eólicos, uno de 110 MW próximo a la localidad de Vieytes llamado "La Escondida", en la provincia de Buenos Aires. El segundo proyecto consta de 440 MW ubicados en diferentes locaciones de la provincia de Buenos Aires. Este último proyecto se logró ofertando, dentro del marco de la licitación, una obra de ampliación de transporte de energía a cargo de la empresa que generaría nueva capacidad de transporte.

A la fecha del presente, y en atención a que el grupo PCR ha optado por priorizar la construcción de otros parques eólicos (el Parque Eólico Olavarría en GEAR I y una ampliación de Mataco III en LTP), se solicitó a CAMMESA la baja de la prioridad de despacho del Parque Eólico "La Escondida", lo que implica que -por los próximos cuatro trimestres- este proyecto no podrá volver a solicitarla. Sin perjuicio de ello, este parque eólico continúa formando parte del portfolio de proyectos en desarrollo de la Compañía para su eventual construcción en el futuro.

Con fecha 5 de abril de 2024, Windergy Argentina S.A. cedió parcialmente a LTP 260MW ("despacho disponible") de los derechos y obligaciones de prioridad de despacho plena por 440 MW en el corredor "Choele Choel – Abasto 500kV" que CAMMESA le había adjudicado en el último trimestre de 2023, a los fines de ser asignados a los proyectos PE El Mataco II (100,5 MW), ampliación PE El Mataco III (64,5 MW) y PE La Victoria (95 MW), a ser desarrollados por LTP. La mencionada cesión quedó firme el 14 de mayo de 2024, con la confirmación de la asignación de prioridad de despacho disponible por parte de CAMMESA a los proyectos antes descriptos.

Durante el 2025 se inició la construcción de una nueva ampliación del parque eólico Mataco III por 37,2 MW el cual estará ubicado dentro del complejo eólico Mataco y San Jorge. Se proyecta que la ampliación quede en operación comercial durante el tercer trimestre de 2026. Una vez operativo, se convertirá en el complejo eólico más grande del país con 276,6 MW de potencia instalada. En total, LTP tendrá una potencia instalada de 326,1 MW.

Se acordó con ACINDAR avanzar en la construcción del Parque Eólico Olavarría de 180 MW, cuyas obras se iniciaron en el 2025, estimando una inversión de U\$S 275 millones. La Sociedad desistió de avanzar con la construcción del proyecto La Escondida de 110 MW por no lograr un umbral mínimo de rentabilidad.

Durante el ejercicio, la sociedad obtuvo la prioridad de despacho de un proyecto solar de 350 MW. El proyecto implica una obra de ampliación de la capacidad de transporte que la sociedad tiene 5 años para ejecutar y luego 5 años adicionales para construir la potencia de generación. El Grupo PCR se encuentra trabajando en la ingeniería de dichos proyectos.

Nuevos Proyectos Renovables en Estados Unidos

El Grupo se encuentra desarrollando proyectos de energía renovable en Estados Unidos. Entre ellos, uno cuenta con un contrato de interconexión ejecutado y está participando de un proceso de licitación para la venta de la energía a generar en dicho parque. Para cubrir con necesidades de garantía de la interconexión, con fecha 30 de septiembre de 2025, Wadley Solar Farm LLC, subsidiaria del Grupo con domicilio en ese país, emitió, a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York, cartas de crédito irrevocables a favor de Southern Company Services, Inc., como agente representante de Alabama Power Company, Georgia Company and Mississippi Power Company por US\$ 5 millones, US\$ 985 mil y US\$ 137 mil, todas ellas con vencimiento el 30 de septiembre de 2026 prorrogables anualmente. Asimismo, por requisito de la licitación en la que se está participando, con fecha 1 de octubre de 2025, Wadley Solar Farm LLC emitió, a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York, una carta de crédito irrevocable a favor de Georgia Power Company por US\$ 2,2 millones con vencimiento el 6 de octubre de 2026 prorrogable hasta el 6 de diciembre de 2028.

En el marco de dichas operaciones, PCR Energy Corp., subsidiaria del Grupo, suscribió con fecha 23 de septiembre de 2025 con la misma entidad bancaria, un acuerdo que establece los términos y condiciones aplicables a la emisión de las cartas de crédito irrevocables antes mencionadas. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2025, PCR Energy Corp, celebró cuatro contratos de prenda sobre cuentas de depósito, mediante los cuales se constituyeron garantías a favor del banco emisor, con el objeto de respaldar las obligaciones asumidas en virtud de las citadas cartas de crédito.

Finalmente, PCR confirmó la construcción de tres proyectos de generación distribuida que consolidan 30 MW ubicados en el estado de Texas. La puesta en marcha de dichos sitios se espera para el tercer y cuarto trimestre del 2026.

3. Cemento

Durante el año 2025, la obra pública fue prácticamente nula en las provincias de la Patagonia. Las ventas de cemento de la Compañía fueron 10,14% superiores al ejercicio anterior y 1,5% más altas de lo presupuestado. El despacho registró, producto de la menor actividad, una caída de 1% en el mercado interno y de 13 % positivo en el mercado de exportación. En el 2025, se despacharon un total de 395.384 toneladas, 325.610 toneladas para el mercado interno y de 69.774 toneladas en el mercado de exportación.

Las obras de las represas sobre el río Santa Cruz tuvieron nula actividad durante todo el año 2025. En noviembre 2025, se llamó a Licitación Privada para la cotización de 110.000 Tn de Cemento CPP, Volumen necesario para terminar la ejecución de la Represa que estaba más avanzada en su construcción, la Jorge Cepernic. A fines de diciembre de 2025 aún la provisión de cemento no fue adjudicada. Se estima que el Proyecto se reiniciaría en el segundo trimestre de 2026.

Respecto al despacho de cemento para uso petrolero ("G" y "A"), han registrado un leve incremento, fundamentalmente motivado por el desarrollo de Vaca Muerta. En lo que respecta a energía eléctrica, ambas plantas siguen consumiendo en su mayor proporción energía eólica, suministrada por los parques eólicos de nuestras empresas subsidiarias, contribuyendo a menores emisiones de gases efecto invernadero y costos más bajos.

Se continúa con el mantenimiento del Certificados ISO 9001, además se obtuvieron excelentes resultados de las auditorías de calidad llevadas a cabo tanto por Halliburton, Schlumberger y Calfrac. El Certificado API Q1, a pesar de haber tenido auditorías por parte del organismo certificador con excelentes resultados, se vio discontinuado por la imposibilidad de pagar la licencia por dificultades en el giro de divisas al exterior.

Cemento

En 2025, PCR despachó 395.384 toneladas de cemento (que incluyen ventas a terceros, consumo interno y cemento de albañilería), un aumento del 10,60% respecto a lo registrado en el año anterior.

Premoldeados, Morteros, Bloques y Viguetas

La Planta de premoldeados, bloques y adoquines, logró niveles de demanda y producción mayor al año anterior en un 47,20%. La Planta de Viguetas disminuyó su despacho en 2,77% respecto al año anterior, producto de una contracción del mercado de ese producto. La Planta de Morteros aumentó su despacho en 7,09% respecto del año anterior debido a mayor cantidad de actores y más productos en el mercado de los adhesivos.

El total de despachos de premoldeados (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2025 fue de 20.532 tn, que compara con 13.947 tn del año anterior.

Los despachos de morteros secos (que incluyen ventas a terceros y consumo interno) durante el año 2025 fueron de 4.707 toneladas, que compara con 4.396 toneladas despachadas en el año anterior.

El total de despachos de viguetas fue de 480.108 metros lineales que compara con 493.779 metros lineales en 2024.

V. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Capítulo II Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), este Directorio recomienda a los accionistas de PCR que, la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que trate los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, apruebe que de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 por 44.437.101.848 se destinen a la Reserva Facultativa creada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PCR de fecha 16 de abril de 2012 según el art. 70 de la Ley General de Sociedades, teniendo en consideración el saldo negativo del rubro Otros resultados integrales por 62.744.958.351 (pérdida).

VI. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se adjunta como anexo a la presente Memoria, el código de Gobierno Societario, Informe sobre el grado de cumplimiento, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, todo ello de acuerdo con lo establecido en el anexo IV, del Título IV "Régimen Informativo Periódico", de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013).

VII. POLITICA DE SUSTENTABILIDAD

El Grupo PCR cuenta con una Política de Sustentabilidad aplicable en sus tres unidades de negocios, que se encuentra articulada en 4 compromisos:

- *Compromiso de Negocio: Producimos responsablemente hidrocarburos, cemento y energía renovable. Trabajamos para hacer las cosas bien, dando lo mejor de nosotros asegurando una producción responsable de manera continua y sostenida.*

Indicadores de impacto 2024

- USD 526,99 millones en ventas netas
- USD 159,20 millones en inversión en bienes de uso y otros activos
- Productora líder de cemento en la Patagonia
- 1er parque híbrido (eólico y solar) del país.

- *Compromiso Social: Creamos valor en nuestra gente y en la comunidad local. Tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo, el cuidado y el bienestar de las personas, las familias y las comunidades donde operamos.*

Indicadores de impacto 2024

- 25,77 horas promedio de formación por empleado
 - 211 nuevos ingresos durante 2024
 - 98% de compras a proveedores locales.
 - + de USD 832 mil destinados a proyectos sociales en educación, salud y calidad de vida en las comunidades donde operamos en Argentina y Ecuador.
- *Compromiso Ambiental: Respetamos y protegemos el planeta y sus recursos. Cuidamos los recursos, la naturaleza y el planeta gestionando el negocio de forma consciente y responsable.*

Indicadores de impacto 2024

- 99% del consumo de electricidad en nuestras plantas de cemento proviene de fuentes de energía renovable.
 - 79% de los residuos recuperados en la unidad de renovables.
 - A través de los 527,4 Mw de energía renovable generada en nuestros parques, contribuimos a que la industria reduzca emisiones de carbono por 800.000 toneladas.
- *Compromiso de Gobernanza: Buenas prácticas de gobierno corporativo y valores empresariales. Gestionamos nuestro negocio con ética e integridad, y con un gobierno corporativo responsable y comprometido con la sustentabilidad.*

Indicadores de impacto 2024

- 23,5 % de mujeres en el Directorio
- 204 colabores firmaron el Código de Ética y Conducta durante el proceso de onboarding.
- 44% de los colaboradores fueron capacitados en el contenido del Programa de Integridad y Código de Ética, incluyendo temáticas como conflicto de interés, antifraude y anticorrupción,

VII. PERSPECTIVAS

La situación internacional se tornó más impredecible en el último mes. La reciente guerra que de EEUU e Israel con Irán potencia la volatilidad. En particular el Brent se acercó a los USD 90 por barril. Sin embargo, la duración del conflicto y las consecuencias de mediano plazo son inciertas. De no ser por el conflicto el mercado mundial del petróleo se encontraba en una situación de exceso de oferta que impulsaba los precios a la baja. En este contexto los futuros de Brent están en USD 74 por barril para diciembre 2026.

En Argentina luego de los significativos avances logrados para normalizar la economía el riesgo país continúa arriba de los 500 puntos. La economía sigue mostrando un crecimiento débil y desigual.

Energías Renovables

Durante el 2026 la empresa busca lograr la habilitación comercial de la ampliación de 37 MW del parque eólico Mataco de LTP. Por otra parte, se busca finalizar el montaje de los aerogeneradores del parque eólico Olavarría y comenzar con el comisionado y puesta en servicio de los mismos durante el último trimestre del 2026 para finalizar la habilitación comercial el primer trimestre de 2027.

División petróleo y gas

En 2026 la empresa planea llevar adelante la perforación de entre 3 y 4 pozos exploratorios en las áreas Malargüe (Puesto Rojas, La Brea/Puesto Muñoz, Cerro Mollar Norte, Cerro Mollar Oeste).

Por otra parte, la empresa tiene previsto perforar un pozo en Llanquihue o hasta 5 pozos en caso de lograr un acuerdo con la provincia para la reducción de regalías que hagan viable las perforaciones adicionales.

División Cemento

El desafío para la actividad durante 2026 es mejorar la eficiencia y productividad para adaptarse a un contexto de menor demanda. La actividad petrolera en la cuenca del golfo, principal motor de la actividad económica en Chubut y Santa Cruz viene mostrando una fuerte caída que podría verse morigerada en un contexto de mayor precio internacional.

Ecuador

Para el año 2026, la compañía contempla la ejecución de un programa que incluye:

- Bloque 64: 8 reacondicionamientos
- Bloque 65: la perforación de 2 pozos exploratorios, 1 pozo de desarrollo y 10 reacondicionamientos;
- Bloque 90: la perforación de 2 pozos de desarrollo junto con la ejecución de 2 reacondicionamientos,
-

El objetivo del plan es continuar fortaleciendo la sostenibilidad productiva y el desarrollo de reservas.

Estados Unidos

En 2026 se proyecta avanzar en el desarrollo del activo petrolero adquirido con la perforación de 12 pozos (donde PCR participa en promedio con el 15%). El plan incluye pozos de avanzada o exploratorios que permitan conocer la parte sur del activo donde se espera encontrar pozos con mayor proporción de gas.

Por otra parte, se proyecta lograr la habilitación comercial de los 30 MW solares en construcción en Texas para diciembre 2026.

Una vez más queremos agradecer el compromiso y esfuerzo de todos los empleados del Grupo. El sentido de pertenencia que demuestran todos los días, yendo más allá de sus obligaciones, marcan la diferencia entre el éxito y el fracaso en épocas tan difíciles con las que nos está tocando vivir. Su actitud nos empuja cada día a dar más, a continuar esforzándonos para asegurar el crecimiento de nuestra empresa, que implicará necesariamente lo mejor para ellos, las comunidades y los países donde estamos presentes.

Los saludamos muy atentamente.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
ANEXO IV DEL TÍTULO IV – RÉGIMEN INFORMATIVO PERIÓDICO DE LAS
NORMAS CNV (N.T. 2013)
INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DEL CÓDIGO DE
GOBIERNO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL
31.12.2025

El presente informe ha sido aprobado por el Directorio de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (en adelante, en forma indistinta la “Sociedad” o “PCR”) por Acta N° 1.709 del 9 de marzo de 2026.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismo y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros en forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura de ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Sociedad.

APLICA

La visión de PCR es lograr el crecimiento sostenido y sustentable de la organización y de todas las sociedades que integran el Grupo PCR, bajo normas de respeto por la diversidad y desarrollo de acuerdo a las capacidades de todos sus miembros y concientización en el impacto que se provoque al medio ambiente, enfocando todos los procesos y sistemas de gestión en la minimización de dicho impacto. Asimismo, nuestra misión tiene por objeto la creación de valor a los negocios de la organización, garantizando la mejor calidad de nuestros productos y servicios a nuestros clientes, apoyando el desarrollo sustentable de las comunidades locales en las que nuestras unidades de negocio tienen presencia.

Para ello, PCR promueve que la conducta de todos los que integran el Grupo PCR se encuentre dirigida por los siguientes valores:

- Ética.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Equidad.
- Respeto por la diversidad
- Respeto y protección del medio ambiente en el que se desarrollan las actividades del Grupo PCR buscando un desarrollo sustentable y acorde con el entorno natural, minimizando el impacto negativo de nuestras acciones y las actividades del Grupo PCR.
- Promoción y desarrollo de la calidad de vida y respeto de la cultura local de las comunidades en las que las actividades y negocios del Grupo PCR tienen su asiento.
- Promover el respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo.

En el marco de la visión y misión de la Sociedad, el Directorio es el encargado de asegurar su cumplimiento, dando seguimiento periódico a los objetivos que se trazan anualmente. Asimismo, vela, a través de la figura del Secretario Corporativo y del Comité de Ética, por el cumplimiento del Programa de Integridad de PCR, aprobado mediante Acta de Directorio No. 1556 del 28 de julio de 2021. El referido Programa de Integridad, obra también como hoja de ruta de la visión y misión de la Sociedad, a partir del cual han quedado plasmados los objetivos y valores de la Sociedad mediante el fomento de una cultura de ética de trabajo (el “Programa de Integridad PCR”). El mismo es aplicable a todas las personas que conforman PCR, sus directores, accionistas, síndicos, asesores externos, proveedores y clientes, como así también a todas las sociedades subsidiarias de PCR (el “Grupo PCR”).

El Programa de Integridad está compuesto por el Código de Ética y Conducta Empresarial de PCR, la Política de Gestión de Fraude y/o Corrupción, la Política de Drogas y Alcohol, y demás políticas internas asociadas.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.***

APLICA

El Directorio es el encargado de determinar la estrategia de la Sociedad para lo cual tiene en consideración los asuntos materiales cuya relevancia hacen al cumplimiento de la misión y visión de la Sociedad. Al respecto, realiza el seguimiento de la ejecución del plan estratégico de negocios mediante la utilización de indicadores financieros y no financieros definidos por la Gerencia General y las Direcciones que gestionan las unidades de negocio de la compañía.

Entre los indicadores financieros, se consideran, entre otros, los vinculados a resultados operativos, rentabilidad, generación de caja, niveles de inversión y cumplimiento presupuestario, los cuales permiten evaluar el desempeño de las distintas unidades de negocio y la evolución económica de la compañía.

En cuanto a los indicadores no financieros, se consideran, principalmente los asociados a aspectos operativos, de seguridad y ambientales, tales como índices de accidentabilidad, desempeño en seguridad y salud ocupacional, cumplimiento normativo ambiental, eficiencia operativa y continuidad de los procesos productivos. Estos indicadores son informados periódicamente al Directorio y forman parte del análisis integral del desempeño sostenible de la compañía.

Asimismo, a partir de la política de sustentabilidad del Grupo PCR (“Política de Sustentabilidad”) aprobada en el año 2023, la Sociedad asumió compromisos estratégicos en la manera de hacer negocios, en la creación de valor de su gente y las comunidades locales en las que se desarrollan las actividades industriales, en la preservación y respeto del ambiente y en adopción y mantenimiento de buenas prácticas de gobierno corporativos y valores empresariales. A tal fin, el Directorio, junto con las distintas direcciones y gerencias intervinientes monitorean a lo largo del año el cumplimiento y alineación de los compromisos establecidos en la Política de Sustentabilidad, definiendo año a año indicadores específicos para desarrollar y/o mejorar según las necesidades internas y/o progreso de los temas en las áreas correspondientes.

Actualmente, la Sociedad se encuentra evaluando el fortalecimiento y sistematización de indicadores no financieros vinculados específicamente a aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), con el objetivo de alinearlos progresivamente a mejores prácticas de mercado. En ese sentido, ha lanzado el proceso para la elaboración del cuarto Reporte de Sustentabilidad en el que se incluirá una nueva materialidad que abarque también el impacto, riesgos y oportunidades que las cuestiones ambientales y sociales puedan tener sobre el negocio.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

APLICA.

Siguiendo con lo explicado en el punto 2 anterior, el Directorio supervisa el trabajo y cumplimiento de los objetivos trazados para cada Dirección y Gerencia a cargo de los negocios principales de la Sociedad, como así también las que conforman el gobierno corporativo. En el ejercicio de la supervisión y dirección de dichas Direcciones y Gerencias, se fijan las responsabilidades y objetivos anuales para cada una de ellas, las que son sujeto de controles periódicos mediante reuniones de control de gestión.

Asimismo, se fijan parámetros anuales para cada Dirección que son objeto de evaluación a lo largo de cada ejercicio anual. A tal fin, a cada director de área, en términos generales, se le exige, poseer idoneidad y experiencia en la actividad respectiva para administrar sus propias áreas del negocio, como así también la gestión y control apropiado del personal a su cargo que les reporta. Los directores de primera línea reportan directamente al Gerente General de la Sociedad y éste a su vez al Directorio de PCR.

Por otro lado, siguiendo con el Manual de Políticas y Procedimiento Interno de Capital Humano, cada director y gerente establece a principio de cada año los objetivos individuales y los del área a su cargo; los que luego son revisados y aprobados por el superior inmediato. A mitad del año se realizan revisiones internas del progreso de dichos objetivos, y/o bien, de su readecuación, según fuera necesario; y, finalmente, hacia finales del ejercicio, se realizan las evaluaciones de cierre del año, en las que analizan y verifica el grado de cumplimiento de los objetivos del área, como así también los objetivos individuales de los directores y gerentes.

Junto con la evaluación de objetivos anuales, PCR ha fijado como política general aplicable a todo el personal, incluida la alta dirección, los que se denominan Comportamientos Esperables. Éstos refieren a conductas esperables de cada persona que integra y cumple funciones en la Sociedad de tal manera que dichas funciones se desempeñen sobre la base de respeto, eficiencia, compromiso y trabajo en equipo.,

4. *El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

APLICA.

El Directorio asume en forma directa estos temas o los somete a resolución de la Asamblea de Accionistas de acuerdo a los lineamientos fijados en el Programa de Integridad de PCR y a las mejores prácticas corporativas recomendadas.

A tal fin, y conforme se mencionó en los puntos 2 y 3 anteriores, a los fines del ejercicio de un gobierno corporativo transparente y conforme a los estándares generalmente aceptados, se adoptó el Programa de Integridad, junto con la Política de Sustentabilidad, en cuyos marcos se definen aspectos de gobierno corporativo a los que se comprometió la Sociedad.

Por otro lado, los responsables específicos de la implementación del Programa de Integridad y de la Política de Sustentabilidad son el Comité de Ética y las direcciones y gerencias respectivamente.

Asimismo, por Acta de Directorio No. 1556 del 28 de julio de 2021, el Directorio aprobó los Términos de Referencia, Reglas del Directorio para el funcionamiento del Directorio, el Secretario Corporativo y el Comité de Auditoría de PCR, fijándose los lineamientos de cada función y/o cargo, forma de funcionamiento, toma de decisiones y responsabilidades (los “Términos de Referencia”).

En la misma se designó como Secretario Corporativo y Responsable ante el Mercado de la Sociedad al Sr. Ernesto José Cavallo, quien, en última instancia, como parte integrante del Directorio, vela por cumplimiento de los principios de gobernanza corporativa.

Por otro lado, a fin de complementar la labor del Secretario Corporativo y Responsable ante el Mercado, la Dirección de Legales y Compliance y Auditoría Interna, analizan la evolución del gobierno corporativo como así también de las normas de transparencia y corrupción, a los fines de proponer las modificaciones y/o adaptaciones necesarias que se ajusten a las tendencias y regulaciones vigentes. Dichos análisis son elevados a la Gerencia General de la Sociedad, para su revisión previo a la información y posterior aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

5. *Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

APLICA

El Directorio de PCR evalúa la disponibilidad de tiempo de sus miembros para las tareas a realizar e incompatibilidad de funciones por integrar órganos de administración de otras sociedades que puedan ser competencia directa de PCR. Todo ello en un todo acuerdo con los principios rectores previstos en el Programa de Integridad de PCR y los lineamientos y mecanismos de selección y funcionamiento previstos en los Términos de Referencia.

Los Términos de Referencia son reglas generales que disponen cómo estará compuesto el Directorio de la Sociedad, los requisitos que deben cumplir sus miembros y candidatos a directores, incluyendo su duración en el cargo y pautas de remuneración; funcionamiento y periodicidad de las reuniones; responsabilidades; comités especiales; responsabilidades, pautas y estándares de desempeño esperados por la Sociedad; y función específica de emisión de la memoria del balance y pautas de aprobación de su gestión anual.

El Programa de Integridad el cual, conforme se detalla en el punto 23 más adelante, está conformado por el Código de Ética y Conducta Empresarial, y las políticas asociadas a éste, documentos que se encuentran a disposición del público en la página web de la Sociedad.

Respecto a los Términos de Referencia, los mismos si bien no se encuentran específicamente publicados en la página web de PCR, sí están a disposición y son conocidos por los accionistas de la Sociedad

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad, y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.***

APLICA

El Presidente, con la colaboración del Secretario Corporativo, convoca con suficiente antelación detallando los puntos del orden del día que se tratarán y se distribuyen, según fuere el caso, la documentación que se presentará para su aprobación.

Por otra parte, en forma periódica el Comité Ejecutivo recibe información y reportes especiales de evolución de las distintas áreas de PCR, los que según su relevancia también son puestos a disposición de los miembros del Directorio para su análisis, distribuyéndose la documentación necesaria por parte del Comité Ejecutivo o a través de los gerentes de primera línea.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio y los miembros de las gerencias de la Sociedad mantienen una vía de consulta directa y continua sobre los diversos asuntos de cada área de negocio y de la administración de la Sociedad, complementando la información que el Directorio recibe previo a la celebración de una reunión.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante implementación de procesos formales de evaluación anual.

APLICA.

Si bien el Directorio no cuenta con un procedimiento formal de evaluación anual, las Reglas del Directorio cuentan con un estándar de desempeño y actuación que funcionan como pautas para evaluar la gestión de cada uno de los miembros del Directorio. Dichas reglas, tal como se explicó en el punto 4 más arriba, fueron aprobadas mediante Acta de Directorio Nro. 1556 del 28 de julio de 2021, formalizándose los estándares y requerimientos del funcionamiento del Directorio incluyendo los requisitos para el nombramiento de sus miembros.

Adicionalmente, los miembros del Directorio son evaluados por los accionistas en forma anual. Por último, el Presidente lleva constantemente a cabo un seguimiento del desenvolvimiento de los Directores a los fines de determinar el resultado de la gestión de cada uno. Asimismo, las evaluaciones son realizadas bajo los estándares de las normas aplicables y del estatuto social, como así también de las Reglas del Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente con sus funciones.

APLICA

Si bien la Sociedad no posee un plan específico de capacitación para los miembros del Directorio, sí se aplican criterios relacionados con los objetivos, alcance, y responsabilidades referidas a la capacitación y desarrollo continuo del personal en su totalidad.

Asimismo, desde la Presidencia se alienta y promueve toda capacitación que complemente el nivel de formación de los miembros del Directorio, según corresponda y de acuerdo a sus responsabilidades y funciones. De esta manera, el desarrollo continuo del Directorio se apoya principalmente en los siguientes criterios:

- Experiencia y trayectoria profesional de los miembros del Directorio, seleccionados por su conocimiento del negocio, del sector energético e industrial, y del marco regulatorio aplicable.
- Acceso periódico a información técnica, económica, legal y regulatoria relevante, preparada por la gerencia y por asesores externos, que permite a los directores mantenerse actualizados sobre los principales riesgos, oportunidades y cambios normativos que impactan en la Sociedad.
- Participación en reuniones, presentaciones y workshops específicos, vinculados a temas estratégicos, operativos, financieros, ambientales, de seguridad y de cumplimiento normativo.

- Asistencia a capacitaciones, seminarios o conferencias externas, cuando se considera pertinente en función del rol y las responsabilidades de cada director, sin que ello forme parte de un plan formal unificado.

Estas instancias contribuyen a que los miembros del Directorio cuenten con información y conocimientos adecuados para el cumplimiento de sus funciones. En particular, recientemente miembros del Directorio participaron junto con el Management de una capacitación sobre los principales estándares de la Sustentabilidad a nivel global y las nuevas tendencias de cada sector industrial en el que participa la Sociedad. Asimismo se los invitó a participar en el proceso de análisis de Materialidad orientado a identificar y priorizar los temas clave de la sostenibilidad de la empresa en cada sector en el contexto local.

A continuación se detalla el listado de directores por área de especialización en la Sociedad los que han sido seleccionados en virtud de su idoneidad profesional, *expertise* técnico y antecedentes.

Nombre	Cargo	Antigüedad en el cargo
Martín Federico Brandi	Director General	2021
Juan Ignacio Giglio	Director de Administración y Finanzas (CFO)	2017
Marcelo Irusta	Director de Petróleo y Gas	2021
Edgardo Descalzi	Director de Cemento	2021
Gustavo Fernando Vescio	Director de Compras	2015
Mariano Juárez Goñi	Director de Legales y Compliance	2007
Maximiliano Fernandez Abalde	Director de Capital Humano	2019
Javier Galucci	Director de Auditoría Interna	2019
Norberto Ariel Costanzo	Director de Energías Renovables	2021
Oswaldo Fernando Castillejo	Director de Sistemas de la Información	2022
Lucas Mendez Trongé	Director de Relaciones Institucionales	2022

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

APLICA

La Secretaría Corporativa cumple con las funciones de colaboración con el Presidente y el Directorio en todo lo relativo a la comunicación entre accionistas y el Directorio, contando con el apoyo de la Dirección de Legales y Compliance de PCR. Asimismo, el Secretario Corporativo cumple las funciones de soporte a la Presidencia en todo lo relativo al sistema de gobierno corporativo, además de velar por el cumplimiento de las reglas y normas relativas a dicho sistema y todo aquello referido al cumplimiento de los principios, valores y misión de la Sociedad.

Por su parte la Dirección de Legales y Compliance también apoya en su labor al Presidente y al Secretario Corporativo en lo relativo a la organización de las reuniones de Directorio y llamados a Asambleas Generales de Accionistas. A tal fin, la Dirección de Legales y Compliance, tiene a su cargo el armado del orden del día de las actas respectivas, el contacto con los directores y accionistas a los fines de la confirmación de su asistencia a las reuniones y/o asambleas; la publicación de avisos de asambleas de accionistas; distribución de información relevante al Directorio y a los accionistas cuando fuere aplicable, y demás organización de los libros societarios de PCR.

Por otro lado, el Presidente tiene a su cargo la comunicación entre el Directorio y las gerencias, con la coordinación de reuniones mensuales de control de gestión de cada una de las áreas de PCR con los directores y gerentes de primera línea. En dichas reuniones, se repasa el estado de los negocios, riesgos, gestión, y cumplimiento de las normas que resultan aplicables a la Sociedad.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

NO APLICA

Si bien el Directorio de PCR no ha aprobado procedimientos escritos de sucesión para el gerente general de la Sociedad, como para los directores y gerentes de primera línea, el Presidente del Directorio periódicamente analiza y establece pautas para fijar la sucesión del gerente general y los directores y gerentes de primera línea de manera objetiva y sistemática, con asistencia de consultores externos especializados en el tema.

Asimismo, como pauta general, la trayectoria, *expertise*, y grado de conocimiento técnico para el área que es requiera cubrir vacantes, son aspectos ponderados especialmente a la hora de la selección de directores, gerentes de primera línea y, en especial, del gerente general.

En todos los casos, los planes y acciones pertinentes se informan y aprueban por el comité ejecutivo.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que el permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.

- | |
|--|
| X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión. |
|--|

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NO APLICA

En concordancia con lo previsto en las normas aplicables, el Estatuto Social de PCR establece que, si PCR ingresara al régimen de oferta pública de sus acciones, al menos, dos directores titulares sobre el número total de los miembros del Directorio deben ser independientes. Al respecto, y sin perjuicio que PCR no ha realizado oferta pública de sus acciones, desde el año 2007 ha mantenido dos directores independientes, los que a la fecha del presente Código han perdido dicha calidad desde el año 2018 como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV.

12. La compañía cuenta con un Comité de nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de designación de su propio sucesor.

NO APLICA.

La Sociedad no cuenta con un Comité de nominaciones. Los nombramientos son realizados en forma conjunta por la Presidencia y el Director de de Capital Humano previo acuerdo y aprobación del Comité Ejecutivo de PCR, sobre la base de las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano, y con el asesoramiento de consultores en Capital Humano.

Además, al tratarse de una empresa familiar en la que sus accionistas se encuentran involucrados en la gestión como en la dirección de la misma, tienen amplio conocimiento de su funcionamiento y negocios. De este modo, su opinión y participación en la selección y nombramiento de directores es apreciada, además de imprimirle dinamismo a dichos procesos.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

NO APLICA

Conforme lo informado en el punto 12 anterior, la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones para la preselección de candidatos para ocupar vacantes en el Directorio. En este sentido, los futuros candidatos son seleccionados teniendo en cuenta su idoneidad, conocimiento del mercado y de las industrias que desarrolla la Sociedad, y el posible valor agregado que puedan brindar, tomándose en consideración las recomendaciones tanto de los accionistas, miembros del Directorio y del Gerente General.

Asimismo, destacamos que atento la impronta familiar de la Sociedad, varios miembros del Directorio pertenecen a las dos familias accionistas mayoritarias, cuyas idoneidades han sido factor determinante para hacerlos elegibles, por su amplio desarrollo de conocimiento sobre los negocios e industrias de la Sociedad, como así también el conocimiento interno de la misma y su gestión.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

NO APLICA.

PCR no cuenta con un programa específico de orientación para sus nuevos miembros electos. No obstante ello, se informa que la mayoría de los miembros del Directorio son de las familias Brandi y Cavallo, quienes ejercen mediante una participación directa e indirecta el control de PCR en un 99,96%. De esta manera, el Directorio de PCR (formado en su mayoría por representantes de los accionistas miembros de las familias Brandi y Cavallo) tiene un amplio conocimiento de la estrategia y forma de administración de la Sociedad. Asimismo, las elecciones de los miembros suelen centrarse en los integrantes de las familias Brandi y Cavallo en la medida que resulten elegibles según los criterios indicados en el punto 13 anterior. Además, y sin perjuicio que la Sociedad no se encuentre obligada a hacerlo, se seleccionan candidatos que cumplan con los parámetros de independencia, además de poseer la idoneidad requerida para la gestión de la Sociedad, aportando sus conocimientos, particularmente, sobre las industrias de PCR, y el mercado financiero, que le brindan un valor agregado que es apreciado durante la toma de decisiones.

Por otro lado, cobra relevancia la antigüedad de los miembros de las familias accionistas en las tareas de gestión y administración de la Sociedad según su área de especialización. De este modo, el tiempo en funciones concretas según el área de negocio a la que se encuentre abocado, como así también, la calidad y nivel participación de ese miembro en aspectos gerenciales y/o de dirección en un área determinada de la Sociedad, los hacen o no elegibles para integrar el Directorio.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia —liderada por el gerente general— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

NO APLICA

PCR no cuenta con un Comité de Remuneraciones. Sin perjuicio de ello, las remuneraciones son fijadas por el Directorio, en forma conjunta con el Presidente, siempre en base a lo establecido en la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables (incluyendo las Resoluciones Generales de la CNV), y conforme a las evaluaciones de desempeño que se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano de PCR, por parte del Gerente General, junto con el asesoramiento de consultores en Capital Humano.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

NO APLICA

La remuneración del Directorio se basa en la aprobación anual que se realiza en la Asamblea de Accionistas, a través de una suma global, la cual luego es imputada por decisión del Directorio conforme al resultado de las evaluaciones llevadas a cabo por el Gerente General con el asesoramiento de consultores en Recursos Humanos, respetando las pautas del Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano de PCR y los estándares exigidos por las normas aplicables.

Por otro lado, los Términos de Referencia del Directorio se especifica que la remuneración será conforme criterios de razonabilidad y proporcionalidad y será determinada por la Asamblea de Accionistas, debiendo ser el límite del total de las remuneraciones del Directorio (25% de las ganancias líquidas del ejercicio).

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría internada de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, deber ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuado para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el

curso de accionar y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo — entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

APLICA

PCR cuenta con una estructura que permite el manejo y administración de riesgos a través de las distintas gerencias y un monitoreo por parte del Directorio de la Sociedad a través de la Presidencia de PCR. Dicha estructura permite a la Sociedad tener una visión individual e integral de los distintos riesgos y de las acciones para mitigar los mismos, según su clase y relevancia. En el marco de esta estructura, el Directorio posee un monitoreo de los riesgos específicos a los que se enfrenta la Sociedad, siendo los principales riesgos definidos por área los siguientes:

Dirección de Administración y Finanzas: a) independencia de funciones respecto de las áreas operativas y reporte al Presidente de PCR; b) monitoreo de variables a través de información de gestión; c) monitores del funcionamiento de los sistemas de control interno; d) revisión de variables financieras y cumplimiento de los respectivos ratios financieros; e) control de documentación de las transacciones; f) verificar el cumplimiento de la normativa impositiva.

Dirección de Auditoría Interna: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo supervisión; b) monitoreo del funcionamiento de los sistemas de control interno con el alcance definido en el plan de auditoría interna y preparado en base a una matriz de riesgos; c) reporte al Presidente de PCR y Comité de Auditoría; d) identificación y evaluación de riesgos críticos.

Dirección de Legales y Compliance: a) independencia de funciones respecto de todas las áreas bajo revisión; b) monitoreo y verificación del cumplimiento de la normativa vigente y de los distintos aspectos regulatorios de las industrias que desarrolla PCR; c) control y revisión de cada compromiso contractual que en PCR es parte; d) seguimiento de reclamos administrativos, judiciales y de terceros, y su mitigación, etc.

Asimismo, como parte inherente a sus propias funciones, las gerencias arriba identificadas, como así también las Direcciones de Renovables y Cemento y de Petróleo y Gas, junto con el Directorio en su carácter de administrador de la Sociedad, determinan la existencia y gestión de los riesgos inherentes a los negocios de PCR, incluyendo, aquellos relativos a cuestiones medioambientales y sociales, como así también de gobierno corporativo.

A los fines de la identificación de riesgos, anualmente se someten en los temas materiales y compromisos asumidos por la Sociedad a partir de la Política de Sustentabilidad, aquellas áreas de impacto en las que se identifican posibles riesgos a los fines de determinar su gestión. Una vez identificados los posibles riesgos en las referidas áreas de impacto (por ejemplo: seguridad en las operaciones internas y en la cadena de valor; inversión en tecnología e innovación para el desarrollo de los negocios; gestión responsable del capital humano con foco en el clima laboral sano, inclusivo y seguro; desarrollo socioeconómico de comunidades locales; transición energética), se lleva adelante un proceso de determinación de índices o parámetros (KPI's) con líneas de acción estratégicas en cada área de impacto que permitan guiar la gestión de la Sociedad, los que luego serán medidos a lo largo del año permitiendo a la vez evaluar, el mayor o menor riesgo asumido y gestionado según particularidad de cada eje o área de impacto.

Se destaca también que tanto la Dirección de Auditoría Interna como así también el Comité de Auditoría del Directorio, en el marco de sus funciones, emiten opinión sobre los riesgos o apetito de riesgo asumido por la Sociedad.

Adicionalmente, el Directorio participa activamente en la definición del marco general de riesgos de la compañía, considerando la naturaleza de sus negocios, el contexto económico y regulatorio, y los objetivos estratégicos de corto y largo plazo.

El apetito de riesgo de la Sociedad se define de manera cualitativa, en el marco de la aprobación del plan estratégico, el presupuesto anual y las principales decisiones de inversión, teniendo en cuenta la preservación del valor de la compañía, la continuidad operativa, el cumplimiento normativo y la protección de las personas, el ambiente y los activos.

La Sociedad cuenta con un sistema de gestión de riesgos que, si bien no se encuentra formalizado bajo un modelo único e integral, se implementa de manera transversal a través de distintos procesos y áreas de la organización.

En este marco, la gerencia identifica, evalúa y gestiona los principales riesgos del negocio, entre los que se incluyen:

- Riesgos operativos y de seguridad, vinculados a la continuidad de las operaciones, integridad de instalaciones y salud y seguridad de las personas.
- Riesgos financieros y económicos, asociados a precios de commodities, tipo de cambio, financiamiento, liquidez e inversión.
- Riesgos regulatorios y legales, propios de las industrias en las que opera la Sociedad.
- Riesgos ambientales y sociales, relacionados con el impacto de las operaciones, cumplimiento normativo, gestión ambiental, relaciones con comunidades y partes interesadas.

Los principales riesgos y las acciones de mitigación asociadas son informados periódicamente al Directorio, el cual supervisa su tratamiento y monitorea su evolución en el marco de la gestión general de la compañía. Es un proceso que se desarrolla de manera gradual, alineado con la escala, complejidad y perfil de riesgos de la compañía, y con las mejores prácticas aplicables al mercado local.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directo al Comité de Auditoría.

APLICA

El Directorio a través del Comité de Auditoría, monitorea y revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno sobre la preparación de la información financiera de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, la supervisión y control interno se encuentra a cargo de la Dirección de Auditoría Interna, cuyo gerente, reporta al Directorio de la Sociedad y al Comité de Auditoría sobre el estado de la gestión de riesgos de la Sociedad, y los sistemas de control interno.

En el ejercicio de su función la Auditoría Interna detalla y evalúa los riesgos identificados, así como los procedimientos previstos para mitigar tales riesgos, llevando también adelante una tarea de supervisión de los sistemas de control interno.

Asimismo, conforme a la Política de Gestión de Fraude y/o Corrupción, se encuentra facultado para realizar investigaciones internas sobre posibles eventos de fraude y/o prácticas que no se ajusten a los sistemas de gestión y control de riesgos, los que luego son reportados al Comité de Ética, el Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

El Comité de Auditoría y el Directorio reciben informes periódicos de los resultados de la ejecución de los mencionados procedimientos, las deficiencias detectadas y las recomendaciones para su remediación.

El área de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría y al Presidente del Directorio, brindando los resultados de la supervisión del funcionamiento de los sistemas de control interno de PCR.

El Comité de Auditoría y el Presidente del Directorio reciben informes trimestrales sobre el avance del plan anual, los resultados de los trabajos realizados, las observaciones detectadas y las recomendaciones propuestas, efectuando el seguimiento de los planes de acción comprometidos por la gerencia. En este marco, el Comité de Auditoría monitorea los principales riesgos financieros, operacionales y legales de la Sociedad, así como las acciones definidas para su mitigación, manteniendo asimismo reuniones periódicas con la gerencia para el análisis y seguimiento de dichos riesgos.

El Comité de Auditoría y el Presidente del Directorio revisan periódicamente la efectividad de la función de Auditoría Interna a través del análisis de los informes presentados, el seguimiento del grado de ejecución del plan anual y la calidad de las observaciones y recomendaciones efectuadas.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

APLICA

El Director de Auditoría Interna, junto con la colaboración de los miembros de la referida dirección, proveen al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría un asesoramiento independiente y objetivo para implementar políticas y procedimientos con el objetivo de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad. Al respecto, todos miembros de la dirección, y, en particular, el Director de Auditoría Interna, son seleccionados por su conocimiento e idoneidad en la materia, formación en auditoría y control interno corporativo, con especial énfasis en la experiencia demostrada.

Los estudios y control a cargo de la Dirección de Auditoría Interna son realizados de acuerdo a lo requerido por las normas aplicables, respetando los estándares de control exigidos, y utilizando metodologías y estándares internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

La Dirección de Auditoría Interna cuenta con independencia funcional respecto de las áreas bajo revisión y reporta en forma directa al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría. El Directorio autoriza a la función de Auditoría Interna a acceder, sin restricciones, a todos los registros, documentos, sistemas, bienes y personal de la Sociedad que resulten necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

El plan anual de Auditoría Interna se elabora en base a una evaluación de riesgos corporativos y es puesto a consideración del Presidente del Directorio y del Comité de Auditoría. La Dirección de Auditoría Interna tiene plena autonomía para definir los temas a auditar, el alcance de los trabajos, las metodologías y técnicas a aplicar, sin limitaciones impuestas por la gerencia.

La Dirección de Auditoría Interna cuenta con los recursos, tiempo y presupuesto aprobados por el Directorio para el cumplimiento de su plan anual. La suficiencia de dichos recursos es evaluada por el Presidente del Directorio y el Comité de Auditoría en función de los objetivos definidos para la función, el perfil de riesgos de la Sociedad y el alcance del plan aprobado para mitigar dichos riesgos.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye el gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

APLICA.

Si bien PCR no cotiza públicamente sus acciones en ninguna bolsa o mercado de valores, desde agosto de 2007 ha establecido un Comité de Auditoría que se rige, en términos generales, de acuerdo a las normas y regulaciones aplicables para la materia. El Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento interno y los Términos de Referencia para su funcionamiento. Conforme al Reglamento del Comité, ésta está integrado por tres miembros titulares y un número igual o menor de suplentes, los que se eligen entre los directores titulares de PCR. Si bien PCR tuvo dos miembros titulares y un suplente independientes, a la fecha de la presente han perdido dicha calidad, como consecuencia de los cambios introducidos en los criterios de independencia de la CNV.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

APLICA

El Comité de Auditoría de PCR efectúa una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas, y sus conclusiones se incluyen en el Informe Anual del Comité de Auditoría que se adjuntan a los estados contables anuales de la Sociedad. Con esta finalidad se revisan los planes anuales de los Auditores Externos y, particularmente, se mantienen reuniones periódicas con ellos a fin de informarse respecto de los resultados de los procedimientos efectuados.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad, y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas y personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se

realicen en miras del mejor interés de la compañía y tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

APLICA

El Directorio aprobó mediante Acta de Directorio No. 1556 del 28 de julio de 2021 el Programa de Integridad de PCR, el que se encuentra compuesto por el Código de Ética y Conducta Empresarial de PCR, la Política de Gestión de Fraudes y/o Corrupción, Política de Alcohol y Drogas, y demás procedimientos internos para celebración de contratos.

El Programa de Integridad de PCR, es un conjunto de reglas, principios y estándares de conducta y desarrollo de las actividades de las sociedades que componen el Grupo PCR, bajo determinados valores prioritarios para todo el Grupo PCR, como ser: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, respeto y protección de medio ambiente; respeto y cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo. La violación de cualquiera de ellos es considerada una falta grave.

La implementación del Programa de Integridad de PCR se encuentra a cargo de la Dirección de Legales y Compliance y del Comité de Ética de PCR. Éste último vela por su correcta aplicación, publicación de su contenido al personal dependiente, colaboradores, accionistas y directores de la Sociedad, como así también a las empresas subsidiarias que componen el Grupo PCR, y la gestión y coordinación de denuncias a través de los canales habilitados para ello.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

APLICA

De acuerdo a lo indicado en el punto 22 anterior, actualmente la Sociedad aplica su Programa de Integridad bajo el cual todos sus colaboradores internos y externos, accionistas, directores, síndicos, proveedores, clientes y demás sociedades del Grupo PCR, deben guiar su actividad y comportamiento.

El Programa de Integridad cuenta con diversos códigos y políticas asociadas que abarcan todos los elementos indicados en este punto 23, realizándose capacitaciones periódicas sobre su contenido y aplicación a todo el personal dependiente, directores, accionistas, y miembros de comisión fiscalizadora de PCR y sociedades subsidiarias.

El Código de Ética y Conducta Empresarial de PCR receta los valores y principios bajo los cuales se sujeta la actividad de la Sociedad y de todos sus colaboradores; asimismo se fijan las pautas y políticas de protección de denunciantes contra represalias; políticas de integridad en procedimientos licitatorios y relaciones con clientes y proveedores; principios y lineamientos en gestión de conflictos de interés.

La Política de Gestión de Fraudes y/o Corrupción parte de los principios receptados en el Código de Ética y Conducta Empresarial, disponiendo los mecanismos y procedimientos de investigación, respeto de los derechos de los investigados y aplicación de sanciones frente a hechos comprobados de fraude y/o corrupción interna como así también otras violaciones al Código de Ética y Conducta Empresarial.

La Política de Alcohol y Drogas es un conjunto de reglas que, a raíz de la prohibición del consumo de las referidas sustancias durante el desarrollo de las funciones laborales, el Grupo PCR busca no sólo evitar dichas prácticas sino también ofrecer acompañamiento para aquellos colaboradores que se encuentren situaciones de adicción y que requieran un tratamiento profesional médico especializado que exceda el hecho de incurrir en faltas laborales. Para ello la política además de las sanciones que conllevan dichas prácticas de consumo, posee una sección de principios y mediadas a adoptar frente a situación de adicción de un colaborador.

Asimismo, el Grupo PCR cuenta con un procedimiento interno de aprobación y celebración de contratos con terceros proveedores y/o clientes, que, junto con el manual de análisis de antecedentes receptan los principios básicos rectores para llevar adelante procedimientos de contrataciones y/o adquisiciones previo análisis de los antecedentes de integridad de su contraparte (socios comerciales, proveedores, intermediarios, contratistas, etc.).

En el marco antes mencionado, la Sociedad aplica el mecanismo previsto en el Programa de Integridad instrumentado por PCR para recibir denuncias de conductas ilícitas o antiéticas a través de los canales provistos por la firma Resguarda S.R.L. (sitio web etica.resguarda.com/PCR , teléfono 0800-999-4636 o vía e-mail a etica.pcr@resguarda.com) que permiten a empleados, accionistas, directores, proveedores y terceros interesados reportar de manera confidencial cualquier irregularidad dentro de la empresa o situación que no sea acorde con el buen clima ético y laboral, incluyendo cuestiones ambientales.

Los canales independientes de denuncia operan de acuerdo a los establecido en el Código de Ética y Conducta Empresarial de PCR bajo la supervisión directa del Comité de Ética de PCR. Asimismo, éstos también se encuentran identificados en la web de la Sociedad <https://www.pcr.energy/programa-integridad/>.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

APLICA

Como parte de los principios de transparencia e integridad establecidos en el Programa de Integridad de PCR, todas las sociedades del Grupo PCR como así también sus accionistas, colaboradores y proveedores externos se encuentran sujetos a pautas y reglas de prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan presentarse. A Tal fin, el Código de Ética y Conducta Empresarial de PCR prevé lineamientos y medidas a adoptar frente a posibles conflictos de interés con los intereses del Grupo PCR, previendo mecanismos de notificaciones, gestión del conflicto en caso de no poder evitarse y apartamiento de la persona interesada en las decisiones esenciales que puedan verse afectadas.

Asimismo, todos los integrantes de las sociedades del Grupo PCR, como los terceros proveedores, clientes, contratistas, asesores, etc., deben completar y presentar un formulario de notificación de conflicto de interés en cual deben indicar si se encuentran, o no, bajo alguna situación que pueda considerarse como tal, obligándose además a mantener informado al Grupo PCR de cualquier cambio que se produzca en la información brindada.

En todos los casos los canales de consulta con la Dirección de Legales y Compliance y con el Comité de Ética de PCR se encuentran siempre abiertos y disponibles para clarificar situaciones que se consideren ambiguas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio se sujeta a lo establecido en la Ley de Sociedades como así también en las normas aplicables en la materia, en particular, la normativa de la CNV.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga la información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

APLICA

Sin perjuicio que PCR no cotiza sus acciones en ninguna Bolsa o Mercado de Valores, y por ende, no cuenta con accionistas públicos, sí cuenta con una página web (www.pcr.energy) en la que se remite la información presentada ante la CNV, como así también se brindan detalles de las actividades de la Sociedad y datos suficientes para eventuales Inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

APLICA

Existen distintas formas de identificación de partes interesadas.

En primer lugar, la Sociedad cuenta con un sistema de notificación mediante el formulario de conflicto de interés que todos los integrantes del Grupo PCR, incluidos los accionistas de las sociedades que lo componen. Dicha información forma parte del legajo laboral de cada colaborador, quedando al resguardo del área de Capital Humano de PCR, como así también del Comité de Ética. En todos aquellos casos que se advierta la existencia de posibles conflictos de interés y/o participación de partes interesadas en contrataciones, se comunica al área o sector encargada del procedimiento de control de contratación de proveedores y asesores de la Sociedad y análisis de antecedentes.

Por otro lado, en las locaciones en las que la Sociedad desarrolla sus actividades industriales, se realizan reuniones informativas con las comunidades, tanto al inicio de cualquier desarrollo por parte de PCR, como así también durante la operación. En este sentido, es práctica habitual de la Sociedad y/o de sus subsidiarias, tomar contacto con las autoridades locales a fin de informar sobre los planes de desarrollo o de producción -según sea el caso-, escuchando las necesidades y/o preocupaciones de la comunidad tanto en el eventual impacto de dichas actividades como así también, de su aporte mediante programas de Responsabilidad Social Empresaria que ayuden al desarrollo de la comunidad local. Por otro lado, dado los años de experiencia en sus áreas de negocio, la Sociedad ya tiene identificadas las partes interesadas, clasificadas según su interés (por ejemplo: clientes, proveedores, competidores, comunidades, inversores, etc).

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas —a través de un canal de comunicación formal— realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones, discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesarios.

APLICA

El Directorio, con la colaboración del Secretario Corporativo y la Dirección de Legales y Compliance realiza las convocatorias a participar de las asambleas a los Accionistas, por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea de Accionistas, mediante acta del Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal como lo exige la normativa aplicable. En caso que algún punto necesite un análisis previo, se les hace entrega a los Accionistas del correspondiente informe con el material necesario para emitir su voto. Asimismo, todos los Accionistas pueden efectuar las consultas y propuestas que consideren convenientes relacionadas con los puntos del orden del día que se vayan a tratar en las Asambleas.

Adicionalmente, en relación la práctica recomendada, la Sociedad informa que, en su carácter de emisor bajo el régimen de oferta pública de valores negociables, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. cumple en forma integral con todos los requerimientos de información y transparencia establecidos por la Comisión Nacional de Valores, incluyendo la presentación y publicación oportuna de información financiera trimestral y anual, hechos relevantes y estados contables periódicos a través de los canales formales de la institución.

En este marco, el Directorio se encuentra plenamente informado sobre la situación económica, financiera, operativa y de sustentabilidad de la compañía, así como sobre la información que es puesta a disposición del mercado y de los inversores.

En relación con la gestión de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), la Sociedad informa que se encuentra elaborando su 4to Reporte de Sustentabilidad consecutivo, en el cual se detallan las principales políticas, prácticas, indicadores y avances en materia ambiental, social y de gobierno corporativo bajo estándares internacionales (GRI; SASB).

Dicho reporte constituye un canal relevante de comunicación con los accionistas y el mercado en general, complementando la información financiera periódica y permitiendo una visión integral del desempeño y la estrategia de largo plazo de la compañía.

No obstante, el Directorio considera que los mecanismos de información y comunicación actualmente implementados, en cumplimiento del régimen de oferta pública y a través de reportes financieros y de sustentabilidad, aseguran un adecuado nivel de transparencia y acceso a la información para los accionistas e inversores.

La Sociedad evaluará, en el marco de la mejora continua de sus prácticas de gobierno corporativo, la conveniencia de avanzar en instancias adicionales de comunicación con los accionistas alineadas con las mejores prácticas del mercado.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

APLICA

Si bien el estatuto social de PCR no prevé expresamente que los Accionistas reciban el paquete de información necesaria para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales, como así también, la posibilidad de poder participar a través de medios electrónicos de comunicación, en la actualidad, como mecanismo adoptado y probado durante a raíz de la emergencia sanitaria declarada como consecuencia de la pandemia Covid-19, desde entonces los Accionistas de PCR son provistos de la información necesaria a través de medios electrónicos sobre los temas que se tratarán en las Asambleas de Accionistas, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a través de los medios establecidos por las normas y el estatuto (Boletín Oficial, Autopista de la Información Financiera, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, diarios de gran circulación).

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia, y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO APLICA

Actualmente la Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos. La declaración, monto y pago de dividendos es determinada por el voto de la mayoría de los Accionistas reunidos en Asamblea ordinaria y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Directorio conforme a su vez con las pautas generales establecidas en el estatuto social de PCR. El monto a distribuir dependerá, entre otras cuestiones, de los resultados del ejercicio económico, de la situación financiera de PCR en dicho momento, de las regulaciones aplicables, de nuevos proyectos que se decidan desarrollar en el año, y de cualquier otro factor que se considere relevante.



PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025
y comparativos

Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

ÍNDICE

	Página
• Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y comparativo:	
Carátula.....	1
Balances generales consolidados.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales consolidados.....	4
Estados de cambios en el patrimonio consolidado.....	5
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Notas a los estados financieros consolidados.....	8
• Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025.....	72
• Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes	
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y comparativos.
Expresados en millones de pesos (Nota 2.2)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 1973 en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia bajo el Número 601/73.

De las modificaciones (última): 10 de agosto de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J.").

Nº de registro en la I.G.J.: 17120 del libro 70 Tomo de Sociedades por acciones.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 2072.

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EN DEPÓSITOS FUERA DE LA OFICINA CENTRAL (PREVIA AL EJERCICIO 2015)

Sujeto encargado del depósito: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (C.P.N. Patricia Correia).
Domicilio de ubicación: Barrio Don Bosco Km.8, CP 9003 Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 9)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
72.073.538	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	5	72.073.538 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Cifras expresadas en pesos al 31-12-2025 y 31-12-2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2025	31-12-2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.19	94.485	46.421
Inversiones en activos financieros	5.a	87.972	160.245
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	100.388	96.103
Otros créditos	5.c	48.054	28.407
Inventarios	5.d	64.619	64.084
Total del Activo corriente		395.518	395.260
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	5.c	155.952	51.074
Activo por impuesto diferido, neto	10	5.905	2.344
Inventarios	5.d	348	326
Propiedad, planta y equipo	5.e	1.616.020	1.436.723
Activos por derecho de uso	5.f	53.193	30.728
Activos intangibles	5.g	7.369	7.527
Total del Activo no corriente		1.838.787	1.528.722
TOTAL DEL ACTIVO		2.234.305	1.923.982

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	31-12-2025	31-12-2024
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.h	96.361	59.409
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	5.i	16.690	22.236
Pasivos por arrendamientos	5.j	4.622	4.145
Préstamos	5.k	243.737	175.954
Remuneraciones y cargas sociales		28.888	30.628
Cargas fiscales	5.l	7.748	12.018
Impuesto a las ganancias		16.551	21.873
Otros pasivos	5.m	10.246	12.835
Provisiones	5.n	1.392	1.035
Total del Pasivo corriente		426.235	340.133
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales		300	1.359
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	5.i	70.619	72.261
Pasivos por arrendamientos	5.j	44.430	25.127
Préstamos	5.k	811.026	630.716
Remuneraciones y cargas sociales		12.428	11.536
Otros pasivos		1.242	1.214
Pasivo por impuesto diferido, neto	10	94.052	94.506
Provisiones	5.n	110.231	139.137
Total del Pasivo no corriente		1.144.328	975.856
TOTAL DEL PASIVO		1.570.563	1.315.989
PATRIMONIO			
Aportes de los accionistas		71.908	71.908
Resultados acumulados		572.431	518.826
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		644.339	590.734
Participaciones no controladoras		19.403	17.259
Total del Patrimonio		663.742	607.993
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.234.305	1.923.982

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR LOS
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	Notas	2025	2024
Ingresos por ventas	11	708.401	715.431
Costo de ventas	6.a	(509.952)	(524.643)
Ganancia bruta		198.449	190.788
Gastos de comercialización	6.b	(29.612)	(30.290)
Gastos de exploración	6.b	(22.474)	(32.429)
Gastos de administración	6.b	(35.131)	(39.179)
Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo	2.12	4.262	(4.421)
Otros ingresos y egresos, netos	6.c	44.340	53.161
Ganancia operativa	11	159.834	137.630
Ingresos financieros	6.d	3.338	156.886
Costos financieros	6.d	(78.613)	(79.778)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		84.559	214.738
Impuesto a las ganancias	10	(38.901)	(52.413)
Ganancia del ejercicio		45.658	162.325
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión ⁽¹⁾		31.027	(276.121)
Otros resultados integrales		31.027	(276.121)
Total del resultado integral		76.685	(113.796)
Ganancia atribuible a:			
Propietarios de la controladora		44.437	161.167
Participaciones no controladoras		1.221	1.158
		45.658	162.325
Total del resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		74.445	(109.621)
Participaciones no controladoras		2.240	(4.175)
		76.685	(113.796)

⁽¹⁾ No posee efecto impositivo. Las diferencias de conversión de subsidiarias son reclasificadas a pérdidas o ganancias en caso de disposición o baja de los activos relacionados. Adicionalmente, ver Nota 2.18.d.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	2025											
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales (Nota 2.4)	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	436.594	(92.753)	161.167	518.826	590.734	17.259	607.993
Disposiciones de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de abril de 2025 y Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de noviembre de 2025: (Nota 9):												
- Reserva legal	--	--	--	--	564	--	--	(564)	--	--	--	--
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(3.113)	--	(17.727)	(20.840)	(20.840)	--	(20.840)
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	142.876	--	(142.876)	--	--	--	--
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	44.437	44.437	44.437	1.221	45.658
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	30.008	--	30.008	30.008	1.019	31.027
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(96)	(96)
Saldos al cierre del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	14.382	576.357	(62.745)	44.437	572.431	644.339	19.403	663.742

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
 Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

	2024											
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales (Nota 2.4)	Resultados no asignados	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	493.756	178.035	(39.645)	645.964	717.872	21.529	739.401
Disposiciones de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fechas 11 de abril de 2024 (Nota 9):												
- Absorción de resultados no asignados	--	--	--	--	--	(39.645)	--	39.645	--	--	--	--
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(17.517)	--	--	(17.517)	(17.517)	--	(17.517)
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	161.167	161.167	161.167	1.158	162.325
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	(270.788)	--	(270.788)	(270.788)	(5.333)	(276.121)
Otros movimientos del patrimonio que afectan a las participaciones no controladoras	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	(95)	(95)
Saldos al cierre del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	436.594	(92.753)	161.167	518.826	590.734	17.259	607.993

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
 Deloitte & Co. S.A.
 Registro de Sociedades Comerciales
 CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
 Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
 Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(expresados en millones de pesos – Nota 2.2)

Notas	2025	2024
Flujo de efectivo de las operaciones		
Ganancia del ejercicio	45.658	162.325
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones		
Impuesto a las ganancias	38.901	52.413
Intereses ganados y perdidos, netos	38.209	6.843
Depreciación de propiedad, planta y equipo	177.704	195.087
Amortización de activos intangibles	345	354
Depreciación de activos por derecho de uso	5.653	4.108
Valor neto de bajas de propiedad, planta y equipo	25.926	29.434
Reestimación de costos de abandono de activos	(46.210)	(12.233)
Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo	(4.262)	4.421
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión, netos	23.659	(118.903)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	851	250
Actualización financiera de pasivos por arrendamientos	2.332	2.109
Otras actualizaciones financieras	7.769	7.067
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(2.897)	(118)
Otros resultados financieros	(441)	(6.110)
Otros ingresos por seguros	(14.300)	(22.296)
Cumplimiento de compromisos contractuales venta anticipada de energía	(13.310)	(13.021)
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar comerciales	(5.684)	(25.960)
Otros créditos	(40.040)	(7.389)
Inventarios	(804)	(2.461)
Deudas comerciales e ingresos diferidos – compromisos contractuales	31.901	11.546
Remuneraciones y cargas sociales	(3.348)	10.638
Cargas fiscales	449	1.442
Otros pasivos	(1.642)	956
Provisiones	215	5.075
Cobranza de seguros	1.522	--
Pago de impuesto a las ganancias	(54.990)	(21.781)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	<u>213.166</u>	<u>263.796</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados	(309.603)	(216.129)
Adquisición de activos financieros	(350.161)	(172.046)
Liquidación de activos financieros	407.078	87.876
Cobranza de seguros	8.603	22.296
Pagos por la adquisición de áreas hidrocarburíferas	(78.097)	(39.032)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(322.180)</u>	<u>(317.035)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Pago de préstamos	(229.809)	(220.242)
Pago de intereses sobre préstamos	(30.136)	(48.923)
Pago de arrendamientos	(5.800)	(5.684)
Obtención de préstamos	426.648	223.947
Pago de gastos de emisión de préstamos	(1.894)	(695)
Pago a cuenta de dividendos	(42)	(3.989)
Pago de dividendos	(20.919)	(13.226)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación	<u>138.048</u>	<u>(68.812)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	29.034	(122.051)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.19	46.421
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo		19.030
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.19	<u>46.421</u>

Las actividades de inversión y financiación que no afectan el efectivo se incluyen en la nota 2.19.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(expresadas en millones de pesos – Nota 2.2 - excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. ("la Sociedad" o "PCR" y junto a sus sociedades controladas "el Grupo") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de PCR consiste en la exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF de contabilidad adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18 modificada por la Resolución JG N° 553/19 y 584/21, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1 de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE modificada por la Resolución JG N° 553/19, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros (índice de precios al consumidor nacional) ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por valuación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las secciones siguientes de esta Nota 2. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros se determina sobre tal base.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos, excepto en donde se indique en forma expresa.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia del Grupo, requiere que éstas realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Dirección y la Gerencia del Grupo asumiendo que la Sociedad continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 9 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia del Grupo en la preparación de los presentes estados financieros.

2.4. Bases de consolidación

La Sociedad ha consolidado sus estados financieros con los de sus sociedades controladas. El control se obtiene cuando la Sociedad: (a) tiene poder sobre la subsidiaria; (b) está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su involucramiento con la subsidiaria; y (c) tiene la habilidad de utilizar ese poder para afectar sus retornos.

La Sociedad reevalúa si tiene o no el control en una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Se han practicado, de corresponder, los ajustes necesarios a fin de unificar los criterios de valuación y exposición de las sociedades incluidas en la consolidación.

Todos los saldos y operaciones entre las sociedades del Grupo son eliminados a los efectos de la consolidación.

Las informaciones consolidadas expuestas en los presentes estados financieros incluyen las siguientes sociedades controladas, cuyos cierres de ejercicio operan el 31 de diciembre:

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2025	31-12-2024
Petroriva S.A.	Ecuador	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
Comodorivadavia S.A.	Ecuador	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
PCR-Ecuador S.A.	Ecuador	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
Petromix S.A.	Argentina	Venta de materiales de la construcción, transporte de materiales y servicios petroleros	98,000%	98,000%
Surpat S.A.	Argentina	Venta al por mayor de cemento	98,000%	98,000%
PCR Trading S.A.	Chile	Comercialización y distribución de bienes de producción	99,990%	99,990%
PCR Logística S.A.	Argentina	Transporte de carga	95,000%	95,000%
Cemenriva S.A.	Ecuador	Venta al por mayor de cemento	99,875%	99,875%
PCR Investments S.A.	Uruguay	Tenencia de acciones	100,000%	100,000%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2025	31-12-2024
Timex S.R.L.	Argentina	Explotación de cantera	99,950%	99,950%
Parque Eólico del Bicentenario S.A. ("PEBSA")	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,946%	99,946%
Renergy Argentina S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Energías Argentinas Renovables S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Renergy Austral S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Renergy Patagonia S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Cleanergy Argentina S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,946%	99,946%
Greenergy Argentina S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Energías Limpias S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Windergy Argentina S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Luz de Tres Picos S.A. ("LTP")	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
Luz de Sierra S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,997%	99,997%
Luz de San Jorge S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,997%	99,997%
Generación Eléctrica Argentina Renovable ("GEAR") I S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	50,975%	50,975%
GEAR II S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
GEAR III S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
GEAR IV S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
GEAR V S.A.	Argentina	Generación de energía eléctrica	99,949%	99,949%
PCR US Investments RE LLC	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
Wadley Solar Farm Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Energy Corp (ex PCR Investments Nr. 1 Corp.)	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
PCR US Investments LLC	Estados Unidos	Energía	100,000%	--
PCR Investments SP1 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments SP2 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments SP3 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments SP4 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
PCR Investments SP5 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
PCR Investments SP6 LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
PCR Energy OK LLC (ex PCR Douglas Power LLC)	Estados Unidos	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
Five Points Solar LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Entidad	País	Actividad principal	Participación ⁽¹⁾	
			31-12-2025	31-12-2024
PCR Energy LA LLC	Estados Unidos	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
PCR Energy TX LLC	Estados Unidos	Exploración y explotación petrolera	100,000%	100,000%
Wadley Solar Farm LLC ⁽²⁾	Estados Unidos	Energía	100,000%	100,000%
PCR Energy LA Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Energy TX Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR US Investments Corp.	Estados Unidos	Servicios	--	100,000%
PCR Investments Nr. 2 Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments Nr. 3 Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments Nr. 4 Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments Nr. 5 Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%
PCR Investments Nr. 6 Corp.	Estados Unidos	Energía	--	100,000%

⁽¹⁾ Se refiere a la participación directa e indirecta sobre el capital y los votos de la subsidiaria.

⁽²⁾ Sin operaciones.

2.5. Participación en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes tienen control conjunto del acuerdo por lo que tienen el derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un negocio, el cual únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

La participación del Grupo en operaciones conjuntas ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los mismos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 11. Todos los saldos y operaciones entre el Grupo y las operaciones conjuntas han sido eliminados considerando la respectiva participación en cada uno de los mismos a los efectos de la consolidación proporcional.

Las erogaciones a solo riesgo efectuadas en dichas operaciones conjuntas son contabilizadas íntegramente por la Sociedad, considerando lo establecido en los respectivos acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo participa en las siguientes operaciones conjuntas, cuyo cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre:

Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
U.TE Pampetrol - PCR (Concurso N°02/12)	Gobernador Ayala V, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, explotación gasífera, almacenaje y transporte de hidrocarburos.	50%	PCR
UTE Medanito – PCR	El Medanito, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE - 25 de Mayo – Medanito SE	25 de Mayo – Medanito SE -, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
UTE Pampetrol – PCR - UTE – Jagüel de los Machos	Jagüel de los Machos, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y costos operativos de los ejercicios finalizados en esas fechas, relacionados con las participaciones en operaciones conjuntas, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	2025	2024
Activo corriente	18.696	17.201
Activo no corriente	56.699	73.258
Total Activo	75.395	90.459
Pasivo corriente	23.986	28.957
Pasivo no corriente	13.825	25.851
Total Pasivo	37.811	54.808
Costos operativos	150.332	181.589

La Sociedad participa a través de su sociedad controlada indirectamente PCR-Ecuador S.A., subsidiaria de PCR Investments S.A., en operaciones de exploración y producción de hidrocarburos en Ecuador, en las áreas marginales Pindo, Palanda – Yuca Sur, Sahino y Arazá-Este, a través de contratos de prestación de servicios de explotación y exploración petrolera (Nota 13.d) con un 100% de participación.

2.6. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al momento de transferir el control de los bienes o servicios, medidos al valor razonable de la contraprestación que el Grupo espera recibir de acuerdo con el contrato con el cliente, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar. El Grupo reconoce los ingresos excluyendo los montos cobrados por cuenta y orden de terceros.

a) Venta de bienes

Los ingresos por ventas de petróleo crudo, gas natural, cemento y otros productos se reconocen en el momento en que el control de los bienes es transferido al cliente.

b) Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de los contratos de servicios de explotación petrolera en Ecuador se reconocen en el momento que la propiedad y los riesgos de la producción de petróleo asociada es transferida a la compañía estatal ecuatoriana. Dichos ingresos se determinan multiplicando la tarifa fija establecida en los contratos firmados con la Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador por la producción del mes correspondiente con límite en el ingreso disponible. Según se define contractualmente, el Estado ecuatoriano abonará la totalidad de la tarifa pactada en la medida que exista ingreso disponible, que se determina sobre la base del precio del crudo tipo Oriente del mes correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir la tarifa, el saldo remanente mensual se acumula durante el plazo de vigencia de los contratos, hasta que pueda ser compensado. De acuerdo con los contratos, los derechos relacionados con los saldos no compensados se extinguirán a la fecha de finalización de los mismos. Los saldos no compensados se reconocen como ingresos en el momento que su cobro sea virtualmente cierto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

c) Generación de energía

Los ingresos provenientes de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables se reconocen basados en el despacho de energía para cada parque eólico o solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente valorizados de acuerdo con la tarifa prevista en los contratos de provisión de energía ("PPA" por sus siglas en inglés). El Grupo no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Dirección y la Gerencia del Grupo han evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño del Grupo a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

En el caso de contratos de venta anticipada de energía, el Grupo reconoce un pasivo por los anticipos cobrados que representa el compromiso de entrega asumido. El ingreso por la venta se reconoce mensualmente con el cumplimiento de los compromisos de entrega.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido en forma confiable. Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de tiempo con referencia al capital vigente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.7. Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del contrato, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo de los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados. El Grupo no identificó arrendamientos de bajo valor distintos a aquellos cuyo activo subyacente responde a impresoras, equipos celulares, computadoras, fotocopiadoras, entre otros, no siendo significativos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de las cuotas pendientes de pago en la fecha de inicio, descontadas por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso.

Los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento son presentados como un rubro separado en el balance general.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de:

- Instalaciones y equipos de explotación: incluyen equipamiento de instalaciones y equipos de producción en yacimientos como ser bombas de extracción. Estos contratos tienen una duración promedio de tres a cinco años para los cuales existen pagos mínimos garantizados en función de la disponibilidad de estos activos y a su vez pagos variables calculados a partir de una tarifa por unidad de uso (pesos por hora/día de utilización);
- Terrenos: incluye principalmente terrenos para la instalación de los parques eólicos, cuyos contratos tienen una duración de 30 – 38 años y para los que hay cuotas mínimas garantizadas.

Las tasas utilizadas para el descuento de los pasivos por arrendamiento registrados por el Grupo se ubicaron en un rango de entre el 5,88% y 6,71% (energías renovables) para el ejercicio 2025. No se detectaron ajustes a realizar por deterioro proveniente de provisiones de contratos onerosos relacionados a estos activos por derecho de uso.

El Grupo como arrendador

El Grupo ha devengado ingresos por 24 y 7 como arrendador en contratos de arrendamientos de terrenos, que fueron imputados al rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2.8. Moneda extranjera y moneda funcional

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, cada sociedad del Grupo ha definido su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en la que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo.

La Dirección y Gerencia del Grupo definieron el peso, moneda de curso legal de la República Argentina, como la moneda funcional para PCR y las sociedades controladas que se encuentran operativas en Argentina con excepción de Parque Eólico del Bicentenario S.A., Luz de Tres Picos S.A. y Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A., subsidiarias con contratos de provisión de energía de fuente renovable firmados (“PPA”). Tomando en consideración la moneda en la que se fijaron los precios de los mencionados PPA y desde la fecha de firma de los mismos, estas subsidiarias tienen definido el dólar estadounidense como moneda funcional al igual que las sociedades controladas por PCR con operaciones en el exterior.

A los efectos de la consolidación, el Grupo considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas de la moneda funcional definida para cada sociedad. En tal sentido, en cada sociedad del Grupo, las transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional definida (“moneda extranjera”) son registradas al tipo de cambio vigente entre la moneda extranjera y la moneda funcional al momento de la transacción. La diferencia generada por la variación del tipo de cambio desde dicho momento hasta la cancelación del activo o pasivo monetario relacionado o hasta la fecha de cierre del ejercicio, si no hubiera sido cancelado, es imputada al resultado del ejercicio en el rubro Diferencias de cambio.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3, la moneda de presentación de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso, en consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional distinta al peso, a efectos de su consolidación, han sido convertidos a pesos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. los activos y pasivos al inicio de cada ejercicio fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2
- b. las cuentas de resultados fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresadas al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c. La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir los activos y pasivos al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta “Otros resultados integrales” en el estado de cambios del patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo.

Finalmente, a efectos de presentación de la información incluida en la Nota 8, se considera como moneda extranjera a aquellas monedas distintas al peso, de acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades N°19.550.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

2.9. Costos financieros

Los intereses correspondientes a financiamiento de terceros directamente relacionados con activos cuya construcción o producción requieran de un plazo de tiempo prolongado han sido activados como componentes del costo de dichos activos hasta el momento en que los mismos estén en condiciones de uso o venta. Cuando el financiamiento de terceros es en pesos, los intereses son activados en términos reales, es decir, netos del efecto de la inflación. Los costos financieros activados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 asociados a la construcción de parques eólicos y solar (Nota 13.e) se exponen en las Notas 2.19.

Todos los otros costos relacionados con la financiación de terceros son reconocidos en resultados en el ejercicio en que se incurren de acuerdo con el método de la tasa efectiva.

2.10. Impuestos

El resultado por impuesto a las ganancias representa la suma del efecto por impuesto a las ganancias por pagar y por impuesto diferido.

a) Impuesto a pagar

El impuesto a pagar se calcula sobre la base de la ganancia impositiva estimada del ejercicio de cada sociedad del Grupo. El resultado impositivo difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros ejercicios, y partidas que nunca serán gravadas o deducibles. El pasivo en concepto del impuesto a pagar se calcula utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio en cada país.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N°27.630, modificatoria de la Ley de impuesto a las ganancias. La reforma establece, entre otros temas, un nuevo esquema de alícuotas que alcanza a empresas, manteniendo la alícuota del 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones; del 30% para ganancias de hasta \$ 50 millones; y una alícuota del 35% para ganancias superiores a los \$ 50 millones. La citada Ley establece que dichos montos se ajustarán anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del IPC. Las disposiciones de esta Ley tienen efecto para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. Asimismo, la reforma mantiene la alícuota del 7% sobre la distribución de dividendos.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendría vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento sería aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios superase un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El Grupo aplicó, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre de cada uno de los ejercicios analizados superó los porcentajes mencionados. Asimismo, por aplicación de la Ley N°27.541 antes mencionada, el efecto positivo o negativo que surgía del cálculo del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, debía imputarse un sexto en el período fiscal del cálculo inicial y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el ajuste por inflación impositivo calculado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, no existía tal diferimiento y el ajuste pasó a imputarse íntegramente al período fiscal de su devengamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Finalmente, la Ley N°27.701 que aprobó el “Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023”, determinó que el ajuste por inflación impositivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero 2022 inclusive, podría imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes, siempre que la entidad acredite una inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso, durante cada uno de los dos períodos fiscales inmediatos siguientes, al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, superior o igual a los treinta mil millones de pesos. El incumplimiento de este requisito determina el decaimiento del beneficio.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y basadas en lo prescripto por la mencionada Ley de Presupuesto 2023, la Dirección y la Gerencia de PCR, Generación Eléctrica Argentina Renovable I y Luz de Tres Picos S.A. optaron por reconocer en tres cuotas anuales el ajuste por inflación impositivo estimado para dicho ejercicio, ya que estimaron realizar inversiones por un monto superior a los treinta mil millones de pesos en cada uno de los dos ejercicios fiscales subsiguientes.

Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones (“RIGI”)

Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO (la “Sucursal GEAR PEO” o la “Sucursal”), sucursal de GEAR I S.A. (su “Casa Matriz”), se encuentra adherida al RIGI (Nota 13.e), lo que permitió a la Sucursal acceder a ciertos incentivos fiscales en el impuesto a las ganancias entre los cuáles se destacan los siguientes: (i) alícuota reducida al 25%; (ii) deducción impositiva de amortización acelerada (reducida al 60% de la vida útil); (iii) posibilidad de ajuste por inflación de los quebrantos impositivos; (iv) deducción impositiva de intereses y diferencias de cambio generados por pasivos sin limitaciones los primeros 5 años; (v) tasa reducida de retención de impuesto a las ganancias en el pago de dividendos al 3,5% luego del séptimo año; y (vi) posibilidad de computar como pago a cuenta el 100% del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Asimismo, los quebrantos impositivos no tienen prescripción y podrán cederse a su Casa Matriz o a terceros una vez transcurridos 5 años sin utilizarse.

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor contable de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases impositivas. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que disponga de ganancias impositivas futuras contra las que se podría compensar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son ajustados en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. En dicho reconocimiento, la Dirección del Grupo sigue los lineamientos de la Interpretación Nro. 23 del IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee), “Incertidumbres en tratamientos del impuesto a las ganancias”, en particular en la evaluación del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos cuando se cumplen las condiciones necesarias para su reconocimiento.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

c) Efecto en resultados

Los impuestos a pagar y diferido se reconocen en los resultados del ejercicio, considerando los efectos de la reexpresión a moneda constante mencionado en Nota 2.2 excepto cuando se relacionan con partidas reconocidas en el resultado integral, en cuyo caso, se reconocen como parte del resultado integral mencionado.

2.11. Propiedad, planta y equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2 menos depreciaciones y cualquier pérdida por deterioro acumuladas al cierre de cada ejercicio, de existir. Para aquellos bienes cuya construcción requiere un plazo prolongado de tiempo, se han activado los costos financieros reexpresados en moneda de cierre hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso según se describe en la Nota 2.9.

El Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. En consecuencia, los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, han sido imputados a resultados cuando se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan a resultados. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el Grupo está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple, el costo del mismo es imputado a resultados.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas han sido activados.

Los costos activados relacionados con actividades productivas han sido depreciados por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar, excepto por ciertas instalaciones que por sus características son depreciadas utilizando como base las reservas probadas totales.

Los costos activados relacionados con la propiedad minera de áreas probadas se deprecian por campo, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas totales que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas de petróleo crudo y gas, con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios.

El Grupo realiza revisiones de las estimaciones de reservas periódicamente, obteniendo informes de ingenieros externos y/o internos que respaldan estas estimaciones.

Las otras propiedades, planta y equipo afectados a la producción de cemento y el resto de los bienes de uso se deprecian siguiendo el método de línea recta, aplicando tasas anuales establecidas para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos y la restauración de canteras son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

La ganancia o pérdida que surge del retiro o baja de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y es reconocida en resultados.

La capacidad ociosa estimada en función del nivel normal de actividad de las plantas de producción de cemento se excluye del costo de los bienes producidos y se imputa directamente a resultados.

2.12. Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso

Tan pronto se identifica un indicio de que el valor de un activo pudo haberse deteriorado, el Grupo revisa el valor en libros de los activos tangibles e intangibles a fin de determinar si los mismos han sufrido alguna pérdida por deterioro. El Grupo estima el valor recuperable del activo, a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro del valor de tal activo. Cuando no es posible determinar el valor recuperable de un activo en forma individual, el Grupo calcula el valor recuperable para la unidad generadora de efectivo ("UGE") que contiene al activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos directos de venta y el valor de uso del activo o unidad generadora de efectivo. Al estimarse el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual a una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre otros aspectos más relevantes que se incluyen en las proyecciones utilizadas, destacan la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos de exploración y producción de petróleo y gas utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los campos de petróleo y gas, estando limitados por la finalización de las concesiones, permisos, acuerdos o contratos de servicio o explotación.

Los precios de referencia considerados se basan en una combinación de cotizaciones disponibles en los mercados en los que opera el Grupo, y considerando las circunstancias particulares que pudieren afectar a los diferentes productos que comercializa el mismo, todo ello teniendo en cuenta también las estimaciones y juicios realizados por la Dirección del Grupo.

Si el valor recuperable del activo o UGE estimado es menor al valor de libros, el valor de libros es reducido a su valor recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando nuevos eventos o cambios en las circunstancias evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior ha desaparecido o se ha reducido, se registra una reversión total o parcial de dicha pérdida sobre la base de una nueva estimación del valor recuperable. El valor en libros del activo o UGE que resulta de dicha reversión del deterioro anteriormente registrado, no puede superar al valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido dicha pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. El efecto de dicha reversión se imputa como ganancia en el estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se producen los nuevos eventos o los cambios en las circunstancias.

Por los daños detectados en las palas del Parque Eólico San Jorge – El Mataco (LTP) mencionados en la Nota 13.e, el Grupo registró una provisión por desvalorización de las piezas reemplazadas por 4.421 con cargo al rubro Reversión (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo reversó la provisión para desvalorización que había contabilizado en 2024 por el saldo de la propiedad, planta y equipo que se amortizó totalmente durante el ejercicio 2025. El ingreso por 4.262 se encuentra imputado en el rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales consolidados al 31 de diciembre de 2025.

2.13. Activos intangibles

Los activos intangibles de vida útil definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.14. Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de producción reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 y su valor neto de realización. El costo comprende materiales directos, costos laborales y gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

2.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: (i) el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) surgida como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que el Grupo tenga que cancelar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones incluyen aquellos pasivos constituidos para afrontar situaciones contingentes que podrían generar obligaciones para el Grupo, registradas sobre la base de las expectativas de la Dirección y la Gerencia del Grupo y en consulta con sus asesores legales.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando los montos requeridos para cancelar una provisión puedan ser recuperados de terceros, solo se reconoce un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, se han constituido provisiones para reducir la valuación de cuentas por cobrar comerciales, otros créditos, inventarios y propiedad, planta y equipo basados en el análisis de los créditos de cobro dudoso y el valor recuperable de los activos afectados.

Los pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados con perspectiva posible de que el Grupo tenga que cancelar la obligación. No se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son desglosados en notas en la medida que sean significativos.

En la Nota 13 se detallan los principales reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y compromisos que afectan al Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2.16. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

a) Activos financieros

El Grupo realiza la clasificación de los activos financieros (Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en activos financieros, Cuentas por cobrar comerciales y Otros créditos) en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo con las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable, excepto las cuentas por cobrar comerciales que se registran por su precio de transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros fueron medidos: a) a costo amortizado en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos de venta inmediata) y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales en la medida que se cumplan las siguientes condiciones (i) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros y, (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Caja y bancos, Plazos fijos, ciertos bonos, Cuentas por cobrar comerciales, Otros créditos y Otros activos financieros corrientes han sido valuadas a costo amortizado al cierre de cada ejercicio. Las inversiones en fondos comunes de inversión y ciertos bonos, fueron valuadas a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con cambios en resultados.

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros de acuerdo con la NIIF 9. El modelo de deterioro de la NIIF 9 refleja las pérdidas crediticias esperadas. A efectos de determinar la pérdida esperada, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- a) Para las cuentas a cobrar comerciales, utilizó el método simplificado previsto en la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del crédito. De acuerdo con este método, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función de las tasas de impago históricas ajustadas a condiciones económicas futuras.
- b) Para los otros activos financieros, concluyó que no se ha incrementado el riesgo crediticio de cada activo desde su registración inicial y, en consecuencia, ha estimado el deterioro sobre la base de la pérdida esperada en los próximos doce meses.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. De acuerdo con las NIIF vigentes, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las deudas comerciales y otros pasivos son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

2.17. Instrumentos financieros derivados

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El Grupo mide sus instrumentos financieros derivados a valor razonable. La ganancia o pérdida resultante se reconoce como resultado inmediatamente a menos que el derivado califique, se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura bajo NIIF 9, y si es así, de la naturaleza del concepto que está cubriendo.

El Grupo administra las exposiciones a diversos riesgos utilizando diferentes instrumentos financieros. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, si bien hay operaciones de cobertura que pueden ser efectivas en términos económicos, no siempre pueden calificar para la contabilización de cobertura conforme a la NIIF 9.

2.18. Patrimonio

a) Capital social y ajuste de capital

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

b) Prima de emisión

La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, en función de las respectivas fechas de suscripción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

c) Reservas

Las reservas se han mantenido a su valor nominal al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

d) Resultados no asignados

Los resultados no asignados al 1 de enero de 2017, fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe constituir una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social y el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

De acuerdo con las disposiciones vigentes el saldo positivo acumulado en Otros resultados integrales se encuentra restringido, por lo tanto, no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber saldos negativos de "Resultados no asignados". La evolución del rubro para las participaciones controladoras se detalla a continuación:

	Diferencias de conversión
Saldos al 31-12-2023	178.035
Pérdida del ejercicio	(270.788)
Saldos al 31-12-2024	(92.753)
Ganancia del ejercicio	30.008
Saldos al 31-12-2025	(62.745)

2.19. Estados de flujos de efectivo consolidados

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones en activos financieros temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	2025	2024	2023
Caja y bancos	72.968	31.425	74.800
Depósitos a plazo fijo	15.151	4.196	--
Fondos comunes de inversión	6.366	2.173	198.230
Bonos	--	8.627	--
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	94.485	46.421	273.030

⁽¹⁾Incluye 38.647 (31-12-2025) y 12 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 – Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	2025	2024
Altas de la provisión por abandono de activos capitalizadas en propiedad, planta y equipo	11.443	15.018
Bajas de la provisión por abandono de activos imputadas contra propiedad, planta y equipo	10.926	7.607
Costos financieros activados en propiedad, planta y equipo (Nota 2.9)	3.943	--
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo con deudas comerciales	13.203	610
Depreciación de activos por derecho de uso capitalizada como propiedad, planta y equipo	189	--

2.20. Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que el Grupo puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización y otros activos financieros corrientes (bonos y obligaciones negociables).

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. Los instrumentos financieros que el Grupo tiene asignados a este nivel comprenden los otros activos financieros no corrientes (instrumentos derivados).

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. El Grupo utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

Para estimar los valores razonables de cada clase de instrumentos financieros se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- El valor registrado en base al costo amortizado de Caja y bancos, Inversiones corrientes – depósitos a plazo fijo, Cuentas por cobrar comerciales, Otros créditos y Deudas comerciales se aproxima a su valor razonable debido al corto plazo del vencimiento de estos instrumentos.
- El valor de las Inversiones corrientes en activos financieros- Fondos Comunes de Inversión, ciertos bonos y de los otros activos (instrumentos derivados) valuados a valor razonable con cambios a resultados, se reconoció sobre la base de precios del mercado cotizado a la fecha de cierre de ejercicio para activos similares en mercados activos y en base a cotizaciones a disposición de la Sociedad para instrumentos con vencimientos restantes similares, y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 1 y 2 de jerarquía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable:

	2025	2024
	Nivel 1	
Fondos comunes de inversión	29.065	11.147
Bonos	21.698	80.228

- El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición del Grupo para títulos de deuda con vencimientos restantes similares y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores razonables de los préstamos del Grupo valuados a costo amortizado. El costo amortizado de los demás instrumentos financieros se aproxima a valores razonables.

	2025		2024	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Préstamos	1.054.763	1.013.072	806.670	810.569

2.21. Beneficios a empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

El Grupo reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales, sueldo anual complementario y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Compensación a empleados posteriores al empleo

El Grupo otorga compensaciones de pago único a sus empleados al momento de su retiro, de acuerdo con lo previsto por los Convenios Colectivo de Trabajo y demás leyes aplicables. Asimismo, el Grupo otorga a sus empleados en Ecuador una serie de compensaciones posteriores al empleo establecidas en las normas laborales (indemnización por años de servicio, bonificación por desahucio y jubilación). Las mencionadas compensaciones son registradas como obligaciones por beneficios definidos. El costo de los beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada ejercicio relativas a asunciones demográficas, salarios, tasas de interés e inflación.

Los costos por servicio presente se reconocen en el resultado del período en el que se generan, así como el interés financiero devengado por la obligación del beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen con cargo en el estado de resultados y otros resultados integrales, en el período en que se producen. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales, se reclasifican inmediatamente a resultados acumulados.

2.22. Regalías

En Argentina, el Grupo paga regalías que se calculan aplicando un porcentaje sobre el valor estimado en boca de pozo de la producción de petróleo crudo y los volúmenes comercializados de gas natural. En la provincia de La Pampa, los porcentajes de regalías son fijos y oscilan entre 12% y 20% para todas las áreas, excepto para el área El Medanito, donde el porcentaje aplicable a la producción de petróleo crudo es variable y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a aproximadamente a 34,206% y 35,203%, respectivamente. El valor estimado en boca de pozo se calcula sobre la base del precio promedio de venta del petróleo crudo y el gas vendido en el mes que se liquida, menos los costos de transporte y almacenamiento.

En la provincia de Mendoza, en el área El Sosneado (Nota 13.d), además de una regalía fija del 12% del valor boca de pozo de los hidrocarburos que se extraigan, se acordó una regalía variable resultante de la aplicación de una fórmula en función del precio de venta en boca de pozo tanto del petróleo como del gas. En el caso de las áreas en Malargüe y San Rafael, se acordó el pago de una regalía fija del 12%. Para las áreas adquiridas a YPF S.A. (Nota 13.d) la Sociedad abona un 6% de regalía fija más un canon extraordinario del 3%.

Las regalías, el porcentaje de participación y los cánones extraordinarios, de corresponder, se imputan al costo de producción.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2.23. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el balance general clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de aprobación de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF y enmiendas a las NIC y/o NIC que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
NIIF 18	<i>Presentación y revelación en los estados financieros</i>
NIIF 19	<i>Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza</i>
Enmiendas NIC 21	<i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria</i>

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el CNIC.

NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros

En abril de 2024 el CNIC emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en tres categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar mayor información sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024 el CNIC emitió la NIIF 19 sobre la divulgación de información de las Subsidiarias sin responsabilidad pública con el objetivo de simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros. La norma entrará en vigor para los períodos de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Una entidad que opta por aplicar la NIIF 19 aplica los requisitos de otras NIIF, excepto los requisitos de revelación. No obstante, se aplican las siguientes excepciones:

- Los requisitos de revelación de otras NIIF que siguen siendo aplicables a una entidad que aplica la NIIF 19, se especifican en la NIIF 19.
- Si una entidad que aplica la NIIF 19 aplica la NIIF 8 Segmentos de Operación, la NIIF 17 Contratos de Seguros o la NIC 33 Ganancias por Acción, se les exige que aplique todos los requisitos de revelación de esas normas.
- Una Norma NIIF nueva o modificada puede incluir requisitos de revelación sobre la transición de una entidad a esa norma.

De acuerdo con la NIIF 18, una entidad que aplica la NIIF 19 no está obligada a proporcionar una revelación específica requerida por la NIIF 19 si la información resultante de esa revelación no fuera material.

Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros

En mayo de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y valuación de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la presentación de los efectos contables de estos contratos en los estados financieros, que se caracterizan por la variabilidad de diversos factores fuera del control de la entidad como por ejemplo las condiciones climáticas. Clarifican la aplicación de los requerimientos de contratos para “uso propio” del punto 2.4 de la NIIF 9. Modifican los requisitos de contabilidad de coberturas para permitir que los contratos alcanzados sean utilizados como instrumentos de cobertura, en tanto se cumplan ciertas condiciones. Introducen requisitos adicionales de revelación para permitir la comprensión del impacto de estos contratos en el desempeño financiero y en los flujos de efectivo de la entidad.

Enmiendas NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 con el objetivo de clarificar cómo las entidades deben convertir sus estados financieros de una moneda no hiperinflacionaria a una hiperinflacionaria. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del periodo anterior, de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de las enmiendas a la NIC 21.

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

En julio de 2024 el CNIC emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF.
NIIF 7	Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas.
Guía de implementación NIIF 7	Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de transacción. Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio.
NIIF 9	Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos. Precio de la transacción.
NIIF 10	Determinación de un “agente de facto”.
NIC 7 “Estados de flujos de efectivo”	Método del costo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18 y las modificaciones a la NIC 21. Excepto por lo mencionado, la Dirección y la Gerencia del Grupo no esperan que la adopción de las demás normas antes mencionadas tenga un impacto material en los estados financieros del Grupo en períodos futuros. No existen otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere que tengan un impacto significativo sobre el Grupo.

b) Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año.

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el CNIC, que han sido aplicadas por el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, se muestran a continuación. La aplicación de las mismas no ha tenido impacto significativo en los presentes estados financieros.

Enmiendas NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Efectivas para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Estas enmiendas requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado a partir del 1 de enero de 2025 que tengan impacto en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo considerando lo mencionado en el apartado 3.a).

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables del Grupo que se describen en la Nota 2, la Dirección y la Gerencia del Grupo han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso: tal como se menciona en la Nota 2.12, periódicamente el Grupo evalúa el valor en libros de propiedad, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de pérdida por deterioro. A los efectos de estimar los valores recuperables, la Dirección y la Gerencia del Grupo realizan asunciones y juicios referentes a precios futuros, niveles de producción, costos de producción, demanda futura, condiciones regulatorias, tasa de descuento y otros factores.
- Reservas de hidrocarburos: las reservas de hidrocarburos son utilizadas como base para realizar el cálculo de la depreciación de los activos de producción de hidrocarburos y para el cálculo del valor recuperable de dichos activos. Las reservas de hidrocarburos son cantidades estimadas de petróleo crudo y gas determinadas de acuerdo con estudios geológicos y de ingeniería. Las estimaciones de reservas de petróleo y gas no son exactas y están sujetas a revisiones futuras que, en consecuencia, afectan a las estimaciones contables relacionadas.
- Abandono de activos y reconstrucción medioambiental: a la fecha de cierre de cada ejercicio, la Gerencia efectúa una estimación de los costos por obligaciones para el abandono de activos y reconstrucción medioambiental. Los costos son estimados considerando obligaciones contractuales y leyes y regulaciones vigentes, tal cual han sido históricamente interpretadas y aplicadas y considerando los costos actuales de abandono. Cambios futuros en la tecnología, los costos, la legislación o la manera en que se administren las reglamentaciones futuras podrían afectar significativamente la estimación del pasivo por abandono de activos y reconstrucción ambiental.
- Provisiones por litigios y otras contingencias: el costo final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.
- Determinación de la moneda funcional: de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.8, el Grupo ha determinado la moneda funcional de PCR y sus sociedades controladas. La Dirección del Grupo aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional y la de sus subsidiarias. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, y también considerando la moneda en que se pagan los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.
- Impuesto a las ganancias: de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.10, el Grupo registra el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que la Dirección espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que la Dirección considere probable que el Grupo disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los saldos de los activos por impuesto diferido son revisados al cierre de cada ejercicio y son provisionados en la medida que el Grupo estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias impositivas en el futuro, como para permitir su recupero. Asimismo, el Grupo reconoce los quebrantos impositivos como activos por impuesto diferido en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras se evalúe como probable. Asimismo, en dicho reconocimiento, la Dirección del Grupo sigue los lineamientos de la IFRIC Nro. 23 "Incertidumbres en tratamientos del impuesto a las ganancias" y evalúa antecedentes de jurisprudencia locales en consulta con asesores fiscales, en particular en la evaluación del ajuste por inflación de los quebrantos impositivos cuando se cumplen las condiciones necesarias para su reconocimiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANES GENERALES CONSOLIDADOS

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Activo		
a) Inversiones en activos financieros		
Corrientes		
Fondos comunes de inversión	22.699	8.974
Depósitos a plazo fijo	18.150	57.312
Bonos del tesoro de Estados Unidos en US\$	47.123	93.959
	<u>87.972⁽¹⁾</u>	<u>160.245⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 65.273 (31-12-2025) y 155.747 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 – Ver Nota 2.8).		
b) Cuentas por cobrar comerciales		
Corrientes		
Deudores comunes	100.411	96.299
Deudores en gestión judicial	3	4
	<u>100.414</u>	<u>96.303</u>
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Nota 5.n)	(26)	(200)
	<u>100.388⁽¹⁾</u>	<u>96.103⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 81.563 (31-12-2025) y 70.327 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 – Ver Nota 2.8).		
No corrientes		
Deudores comunes en US\$	163	147
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Nota 5.n)	(163)	(147)
	<u>--</u>	<u>--</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Créditos fiscales	21.905	6.900
Gastos pagados por adelantado	8.545	4.256
Créditos por ventas por cuenta y orden de socios Uniones Transitorias (“UT”)	2.372	3.268
Partes relacionadas (Nota 7)	--	6.392
Anticipos a proveedores	3.570	3.673
Garantías contratos petroleros	2.599	1.996
Socios de UT	44	230
Seguros a cobrar en US\$	4.186	--
Diversos	4.833	1.692
	<u>48.054⁽¹⁾</u>	<u>28.407⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 28.402 (31-12-2025) y 12.943 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 – Ver Nota 2.8).		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
No corrientes		
Anticipos a proveedores	124.412	44.315
Créditos fiscales	3.233	4.631
Depósitos en garantía	24.947	1.746
Diversos	4.270	1.249
	<u>156.862</u>	<u>51.941</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso (Nota 5.n)	<u>(910)</u>	<u>(867)</u>
	<u>155.952⁽¹⁾</u>	<u>51.074⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 126.275 (31-12-2025) y 46.421 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 - Ver Nota 2.8).

d) Inventarios

Corrientes

Productos terminados	7.962	8.370
Productos en proceso	8.322	11.917
Materias primas	10.670	8.319
Materiales	37.665	35.478
	<u>64.619</u>	<u>64.084</u>

No corrientes

Productos terminados	408	384
Materiales	2.551	1.997
	<u>2.959</u>	<u>2.381</u>
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales (Nota 5.n)	<u>(2.611)</u>	<u>(2.055)</u>
	<u>348</u>	<u>326</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

e) Propiedad, planta y equipo

	2025												Neto resultante 31-12-2025
	Costo						Depreciaciones						
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos ⁽²⁾	Transferencias	Disminuciones ⁽¹⁾	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas ⁽¹⁾	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	6.702	268	5.449	--	(3.489)	8.930	--	--	--	--	--	--	8.930
Edificios	65.646	247	758	135	(576)	66.210	42.716	2,00%	7	(553)	974	43.144	23.066
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	396.617	45	248	2.091	(2.456)	396.545	246.789	3,33%	39	(2.498)	10.633	254.963	141.582
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	1.263.662	21.564	24.050	112.890	(27.377)	1.394.789	1.024.336	⁽³⁾	17.249	(16.461)	91.865	1.116.989	277.800
Herramientas	1.151	191	4.673	123	(1)	6.137	1.029	20,00%	73	(1)	234	1.335	4.802
Muebles y útiles	12.042	252	4.283	304	(948)	15.933	9.596	10,00%	154	(989)	1.045	9.806	6.127
Rodados	29.960	370	1.165	--	(1.381)	30.114	24.179	20,00%	374	(1.188)	2.602	25.967	4.147
Canteras	46.384	--	1.113	--	--	47.497	13.161	2,50% 5,00%	--	--	2.957	16.118	31.379
Torres e instalaciones parques eólicos y solar	522.754	77.164	409	16.615	(58)	616.884	159.528	4,00%	12.653	(1)	60.112	232.292	384.592
Obras en curso	600.352	4.971	222.834	(132.158)	(22.967)	673.032	--	--	--	--	--	--	673.032
Propiedad minera	128.298	2.330	50.947	--	(333)	181.242	82.778	⁽³⁾	2.172	--	7.294	92.244	88.998
Activos exploratorios	11.254	--	--	--	--	11.254	--	--	--	--	--	--	11.254
Subtotal	3.084.822	107.402	315.929	--	(59.586)	3.448.567	1.604.112		32.721	(21.691)	177.716	1.792.858	1.655.709
Provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipos de:													
Cemento	(32.589)	--	--	--	--	(32.589)	--	--	--	--	--	--	(32.589)
Petróleo y gas	(7.100)	--	--	--	--	(7.100)	--	--	--	--	--	--	(7.100)
Parques eólicos	(4.298)	36	--	--	4.262	--	--	--	--	--	--	--	--
Total 31-12-2025	3.040.835	107.438	315.929	--	(55.324)	3.408.878	1.604.112		32.721	(21.691)	177.716	1.792.858	1.616.020

(1) Incluye 10.926 de disminuciones de neto resultante por obligaciones por abandono de activos. Incluye cargos por 12 refacturados a terceros.

(2) Incluye 11.443 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

(3) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

e) Propiedad, planta y equipo (cont.)

	2024						2024						Neto resultante 31-12-2024
	Costo						Depreciaciones						
	Valor al inicio del ejercicio	Diferencias de conversión	Aumentos ⁽²⁾	Transferencias	Disminuciones ⁽¹⁾	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Diferencia de conversión	Bajas ⁽¹⁾	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Terrenos	2.565	128	4.012	--	(3)	6.702	--	--	--	--	--	--	6.702
Edificios	65.676	(622)	--	592	--	65.646	41.729	2,00%	(42)	--	1.029	42.716	22.930
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	395.734	(463)	1.033	539	(226)	396.617	235.752	3,33%	(362)	(183)	11.582	246.789	149.828
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	1.382.576	(186.752)	22.658	75.489	(30.309)	1.263.662	1.088.170	⁽³⁾	(153.807)	(22.795)	112.768	1.024.336	239.326
Herramientas	1.027	(9)	133	--	--	1.151	971	20,00%	(3)	--	61	1.029	122
Muebles y útiles	12.227	(2.103)	1.605	317	(4)	12.042	9.814	10,00%	(1.318)	(38)	1.138	9.596	2.446
Rodados	31.035	(2.918)	2.218	(16)	(359)	29.960	24.148	20,00%	(2.467)	(228)	2.726	24.179	5.781
Canteras	45.428	--	956	--	--	46.384	10.505	2,50% 5,00%	--	--	2.656	13.161	33.223
Torres e instalaciones parques eólicos	1.220.454	(739.814)	39.707	2.407	--	522.754	186.512	4,00%	(85.086)	--	58.102	159.528	363.226
Obras en curso	589.053	(13.156)	133.169	(79.331)	(29.383)	600.352	--	--	--	--	--	--	600.352
Propiedad minera	121.316	(23.396)	31.426	--	(1.048)	128.298	101.287	⁽³⁾	(22.486)	(1.048)	5.025	82.778	45.520
Activos exploratorios	11.254	--	--	--	--	11.254	--	--	--	--	--	--	11.254
Subtotal	3.878.345	(969.105)	236.917	(3)	(61.332)	3.084.822	1.698.888		(265.571)	(24.292)	195.087	1.604.112	1.480.710
Provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipos de:													
Cemento	(32.589)	--	--	--	--	(32.589)	--	--	--	--	--	--	(32.589)
Petróleo y gas	(7.100)	--	--	--	--	(7.100)	--	--	--	--	--	--	(7.100)
Parques eólicos	--	--	(4.298)	--	--	(4.298)	--	--	--	--	--	--	(4.298)
Total 31-12-2024	3.838.656	(969.105)	232.619	(3)	(61.332)	3.040.835	1.698.888		(265.571)	(24.292)	195.087	1.604.112	1.436.723

(1) Incluye 7.607 de disminuciones de neto resultante por obligaciones por abandono de activos.

(2) Incluye 15.018 de aumento por obligaciones por abandono de activos.

(3) La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción (Nota 2.11).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

f) Activos por derecho de uso

	2025		2024	
	Terrenos ⁽¹⁾	Instalaciones y equipos ⁽²⁾	Total	Total
Valor neto al inicio del ejercicio	24.096	6.632	30.728	47.987
<u>Costo</u>				
Al inicio del ejercicio	28.206	22.281	50.487	72.704
Aumentos	25.738	3.737	29.475	7.621
Disminuciones	(253)	(2.279)	(2.532)	(2.401)
Efectos de conversión	1.450	1.113	2.563	(27.437)
Total al cierre del ejercicio	55.141	24.852	79.993	50.487
<u>Depreciación acumulada</u>				
Al inicio del ejercicio	(4.110)	(15.649)	(19.759)	(24.717)
Aumentos ⁽³⁾	(2.942)	(2.900)	(5.842)	(4.108)
Disminuciones	--	--	--	43
Efectos de conversión	(371)	(828)	(1.199)	9.023
Total al cierre del ejercicio	(7.423)	(19.377)	(26.800)	(19.759)
Valor neto al cierre del ejercicio	47.718	5.475	53.193	30.728

⁽¹⁾ Vida útil definida 25 años.

⁽²⁾ Vida útil definida 2,5 - 5 años.

⁽³⁾ Incluye 189 (31-12-2025) y 98 (31-12-2024) imputados a obra en curso - propiedad, planta y equipo.

g) Activos intangibles⁽¹⁾

	2025	2024
	Mediciones eólicas y permisos	Total
Valor neto al inicio del ejercicio	7.527	9.955
<u>Costo</u>		
Al inicio del ejercicio	9.346	11.532
Diferencias de conversión	180	(2.186)
Total al cierre del ejercicio	9.526	9.346
<u>Amortización acumulada</u>		
Al inicio del ejercicio	(1.819)	(1.577)
Aumentos	(345)	(354)
Diferencias de conversión	7	112
Total al cierre del ejercicio	(2.157)	(1.819)
Valor neto al cierre del ejercicio	7.369	7.527

⁽¹⁾ Corresponde a activos intangibles con vida útil definida de 3 a 20 años. La amortización es calculada sobre la base del método de la línea recta y es imputada como costo de producción del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Pasivos		
h) Deudas comerciales		
Corrientes		
Proveedores	96.352	59.113
Partes relacionadas (Nota 7)	9	296
	<u>96.361⁽¹⁾</u>	<u>59.409⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 67.537 (31-12-2025) y 35.715 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 - Ver Nota 2.8).

i) Ingresos diferidos – compromisos contractuales

Corrientes		
Cemento	5.006	10.325
Energía renovable US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8) ⁽¹⁾	11.684	11.911
	<u>16.690</u>	<u>22.236</u>
No corriente		
Energía renovable US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8) ⁽¹⁾	70.619	72.261
	<u>70.619</u>	<u>72.261</u>

⁽¹⁾ Incluye anticipos cobrados por la venta anticipada y a plazo de energía de fuentes renovables a ser generada por: (i) Parque Eólico El Mataco III y Parque Eólico Vivoratá, (Pcia. de Buenos Aires), de acuerdo con los contratos firmados por un plazo de 5 años contados desde el inicio del compromiso de entrega (1-02-2023) entre Luz de Tres Picos S.A. y PBB Polisur S.R.L. (25-07-2022), Arcos Dorados S.A. (15-11-2022), y Rayen Cura S.A.I.C. (15-11-2022; (ii) el Parque Eólico San Luis Norte, de acuerdo con los contratos firmados entre Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. (GEAR I) y su accionista, Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (Nota 13.e), PBB Polisur S.R.L. (vencimiento en 01-2029) y Bridgestone Argentina S.A.I.C. (vencimiento en 03-2029).

La evolución de los ingresos diferidos de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio	94.497	162.700
Actualizaciones financieras	5.196	5.593
Cobro de anticipos	25.275	10.325
Cumplimiento de compromisos	(43.689)	(17.626)
Diferencias de conversión y reexpresión, netas	6.030	(66.495)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>87.309</u>	<u>94.497</u>

j) Pasivos por arrendamientos

Corrientes		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	4.622	4.145
	<u>4.622</u>	<u>4.145</u>
No corriente		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	44.430	25.127
	<u>44.430</u>	<u>25.127</u>

La evolución del pasivo por arrendamientos se expone a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio	29.272	48.477
Altas de arrendamientos	24.109	7.222
Bajas de arrendamientos	(2.305)	(2.401)
Pagos de arrendamientos	(5.800)	(5.684)
Actualizaciones financieras ⁽¹⁾	2.808	2.109
Efectos de la reexpresión	968	(20.451)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>49.052</u>	<u>29.272</u>

⁽¹⁾ Incluye 476 (2025) imputados a propiedad, planta y equipo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
k) Préstamos (Nota 12)		
Corrientes		
Préstamos bancarios en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	67.239	44.502
Préstamos bancarios en moneda local	2.856	4.912
Obligaciones negociables en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	173.642	98.114
Obligaciones negociables en moneda local	--	28.426
	<u>243.737⁽¹⁾</u>	<u>175.954⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Netos de gastos de emisión por 1.858 (31-12-2025) y 528 (31-12-2024).

No corrientes

Préstamos bancarios en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	248.238	106.107
Obligaciones negociables en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8)	427.066	448.539
Préstamos bancarios en moneda local	811	4.802
Préstamos de participaciones no controladoras en US\$ (Nota 8 - Ver Nota 2.8) ⁽¹⁾	134.911	71.268
	<u>811.026⁽²⁾</u>	<u>630.716⁽²⁾</u>

⁽¹⁾ Devengan una tasa de interés en el rango de 1% a 5,25%, con vencimiento final en diciembre 2027.

⁽²⁾ Netos de gastos de emisión por 3.593 (31-12-2025) y 3.861 (31-12-2024).

En la nota 12 se incluye información adicional sobre los préstamos de Grupo cuya evolución se expone a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio	806.670	1.388.583
Intereses perdidos ⁽¹⁾	31.235	9.811
Costos financieros activados (Nota 2.9) ⁽¹⁾	3.467	--
Diferencias de cambio y reexpresión, netas ⁽¹⁾	51.479	(545.693)
Intereses pagados	(30.136)	(48.923)
Obtención de préstamos	426.648	223.947
Pago de gastos de emisión	(1.894)	(695)
Resultado por recompra de obligaciones negociables ⁽¹⁾	(2.897)	(118)
Pagos de préstamos	(229.809)	(220.242)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.054.763</u>	<u>806.670</u>

⁽¹⁾ No afectan los flujos de efectivo.

l) Cargas fiscales

Corrientes

Retenciones y percepciones	6.719	6.623
Impuesto al valor agregado	993	3.507
Diversos	36	1.888
	<u>7.748⁽¹⁾</u>	<u>12.018⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 3.047 (31-12-2025) y 2.206 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 - Ver Nota 2.8).

m) Otros pasivos

Corrientes

Regalías a pagar	3.910	5.570
Ventas por cuenta y orden de socios de UT a liquidar	3.953	5.338
Partes relacionadas (Nota 7)	979	472
Diversos	1.404	1.455
	<u>10.246⁽¹⁾</u>	<u>12.835⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾ Incluye 6.569 (31-12-2025) y 8.787 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 - Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

n) Provisiones

	2025				2024	
	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y conversión	Aumentos	Bajas y reclasificaciones	Saldos al cierre del ejercicio	31-12-2024
Deducidas del Activo corriente:						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(200)	(2)	--	176	(26)	(200)
	(200)	(2)	--	176	(26)	(200)
Deducidas del Activo no corriente:						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(147)	(16)	--	--	(163)	(147)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(867)	186	(229)	--	(910)	(867)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(2.055)	123	(851)	172	(2.611)	(2.055)
Provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipo	(43.987)	36	4.262	--	(39.689)	(43.987)
	(47.056)	329	3.182	172	(43.373)	(47.056)
Total 31-12-2025	(47.256)	327	3.182	348	(43.399)	
Total 31-12-2024	(49.665)	4.116	(5.530)	3.823		(47.256)
Incluidas en el Pasivo corriente:						
Provisión por reclamos y contingencias judiciales	(1.035)	289	(952)	306	(1.392)	(1.035)
	(1.035)	289	(952)	306	(1.392)	(1.035)
Incluidas en el Pasivo no corriente						
Provisión por abandono de activos ⁽¹⁾	(139.137)	(1.720)	(26.610)	57.236	(110.231)	(139.137)
	(139.137)	(1.720)	(26.610)	57.236	(110.231)	(139.137)
Total 31-12-2025	(140.172)	(1.431)	(27.562)	57.542	(111.623)	
Total 31-12-2024	(221.560)	18.979	(18.619)	81.028		(140.172)

⁽¹⁾ Incluye 106.361 (31-12-2025) y 135.712 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8 - Ver Nota 2.8).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

6. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

	2025	2024
a) Costo de ventas		
Existencias al inicio ⁽¹⁾	(28.990)	28.424
Costo de producción (Nota 6.b)	526.456	543.422
Consumo interno, compras y otros	(18.132)	(18.213)
Existencias al cierre ⁽¹⁾	(27.362)	(28.990)
	<u>509.952</u>	<u>524.643</u>

⁽¹⁾ Productos terminados, productos en proceso y materias primas.

b) Costos y gastos

	2025				Total
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	1.960	1.960
Honorarios y retribuciones por servicios	3.361	69	--	4.131	7.561
Sueldos y jornales	42.710	2.751	--	13.595	59.056
Participación de trabajadores en utilidades	11.485	--	--	--	11.485
Contribuciones sociales	10.117	397	--	3.374	13.888
Gastos relacionados con el personal	7.339	204	--	1.214	8.757
Publicidad y propaganda	9	9	--	423	441
Impuestos, tasas y contribuciones	4.006	16.992	--	574	21.572
Depreciación de propiedad, planta y equipo	176.223	261	--	1.220	177.704
Depreciación de activo por derecho de uso	3.947	--	1.706	--	5.653
Movilidad	1.834	46	--	440	2.320
Seguros	5.613	29	--	286	5.928
Combustibles y lubricantes	13.233	39	--	78	13.350
Comunicaciones	441	26	--	464	931
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	37.021	60	--	1.694	38.775
Energía	15.220	3	--	85	15.308
Alquileres	8.356	23	--	458	8.837
Cuotas institucionales	68	22	--	112	202
Servicios de terceros	79.871	1.121	--	4.448	85.440
Fletes de materiales y productos terminados	22.700	2	--	20	22.722
Amortización de activos intangibles	345	--	--	--	345
Servidumbre minera	3.556	--	--	--	3.556
Gastos de transporte	--	7.351	--	--	7.351
Conservación del medio ambiente	7.751	--	--	--	7.751
Envases	3.398	--	--	--	3.398
Aditivos y colorantes	7.187	--	--	--	7.187
Regalías	54.706	--	--	--	54.706
Gastos de estudios de suelos	--	--	726	--	726
Pozos improductivos	--	--	20.042	--	20.042
Diversos	5.959	207	--	555	6.721
	<u>526.456</u>	<u>29.612</u>	<u>22.474</u>	<u>35.131</u>	<u>613.673</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2024

	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	Total
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	2.259	2.259
Honorarios y retribuciones por servicios	2.051	126	--	5.266	7.443
Sueldos y jornales	45.274	2.873	--	15.102	63.249
Participación de trabajadores en utilidades	14.519	--	--	--	14.519
Contribuciones sociales	9.966	426	--	3.579	13.971
Gastos relacionados con el personal	6.492	225	--	1.246	7.963
Publicidad y propaganda	11	11	--	563	585
Impuestos, tasas y contribuciones	3.453	18.431	--	905	22.789
Depreciación de propiedad, planta y equipo	193.274	528	--	1.285	195.087
Depreciación de activo por derecho de uso	4.108	--	--	--	4.108
Movilidad	1.818	62	--	537	2.417
Seguros	5.073	47	--	260	5.380
Combustibles y lubricantes	14.597	36	--	71	14.704
Comunicaciones	533	25	--	434	992
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	33.467	139	--	1.834	35.440
Energía	9.940	3	--	67	10.010
Alquileres	10.408	18	--	480	10.906
Cuotas institucionales	59	34	--	75	168
Servicios de terceros	71.253	981	--	4.538	76.772
Fletes de materiales y productos terminados	19.981	1	--	25	20.007
Amortización de activos intangibles	354	--	--	--	354
Servidumbre minera	2.685	--	--	--	2.685
Gastos de transporte	--	5.870	--	--	5.870
Conservación del medio ambiente	8.415	--	--	--	8.415
Envases	2.816	--	--	--	2.816
Aditivos y colorantes	8.416	--	--	--	8.416
Regalías	69.577	--	--	--	69.577
Gastos de estudios de suelos	--	--	3.027	--	3.027
Pozos improductivos	--	--	29.402	--	29.402
Diversos	4.882	454	--	653	5.989
	543.422	30.290	32.429	39.179	645.320

	2025	2024
c) Otros ingresos y egresos, netos		
	Ingresos (Egresos)	
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(6.812)	(6.773)
Provisión por reclamos y contingencias	(658)	(170)
Provisión para cuentas por cobrar comerciales y otros créditos de cobro dudoso	(229)	(699)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(851)	(250)
Reestimación de costos por abandono de activos	46.210 ⁽¹⁾	12.233
Laudo arbitral Ecuador (Nota 13.b) ⁽²⁾	--	30.877
Seguros parque eólico	14.300	22.296
Diversos	(7.620)	(4.353)
	44.340	53.161

⁽¹⁾ Incluye 46.150 (31-12-2025) por reestimación de costos de la provisión por abandono de activos del área Medanita (Nota 13.c).

⁽²⁾ Neto de gastos asociados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	2025	2024
	Ganancia (Pérdida)	
d) Resultados financieros, netos		
<u>Ingresos financieros</u>		
Diferencias de cambio, netas	--	150.658
Resultado por recompra de obligaciones negociables	2.897	118
Otros resultados financieros, netos	441	6.110
Total ingresos financieros	3.338	156.886
<u>Costos financieros</u>		
Intereses, netos	(38.209)	(6.843)
Diferencias de cambio, netas	(23.717)	--
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(2.332)	(2.109)
Otras actualizaciones financieras	(7.769)	(7.067)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.586)	(63.759)
Total costos financieros	(78.613)	(79.778)
	(75.275)	77.108

7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por operaciones con partes relacionadas del Grupo son los siguientes:

	31-12-2025	
	Deudas comerciales	Otros pasivos
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	(8)	--
Bahía Solano S.A. ⁽¹⁾	(1)	--
Personal Directivo y Accionistas	--	(979)
	(9)	(979)

	31-12-2024	Otros créditos	Deudas comerciales	Otros pasivos
	Sociedades relacionadas			
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	--		(249)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽¹⁾	--		(47)	--
Bahía Solano S.A. ⁽¹⁾	78		--	--
Personal Directivo y Accionistas	6.314		--	(472)
	6.392		(296)	(472)

⁽¹⁾ Prestación del servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado.

Las operaciones con partes relacionadas, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	Compras, honorarios y servicios	
	2025	2024
Sociedades relacionadas		
Rental Patagonia S.A. ⁽¹⁾	(3.545)	(3.665)
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽¹⁾	(706)	(806)
Bahía Solano S.A. ⁽¹⁾	(10)	(87)
Personal Directivo y Accionistas	(1.960)	(2.259)
	(6.221)	(6.817)

⁽¹⁾ Prestación del servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado.

Las compensaciones efectuadas al personal clave del Grupo (incluyendo sus Directores) ascendieron a 3.350 y 5.107 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

8. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31-12-2025			31-12-2024			
	Monto y clase de la moneda extranjera (miles)	Cambio utilizado ⁽¹⁾	Monto en millones de pesos	Monto y clase de la moneda extranjera (millones)	Monto en millones de pesos		
Activo							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	27	AR\$ 1.446	38.647	US\$	12	24.760
Inversiones en activos financieros	US\$	45	AR\$ 1.446	65.273	US\$	121	155.747
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	56	AR\$ 1.446	81.563	US\$	52	70.327
Otros créditos	US\$	20	AR\$ 1.446	28.402	US\$	10	12.943
Total del Activo corriente				<u>213.885</u>			<u>263.777</u>
Activo no corriente							
Activo por impuesto diferido	US\$	4	AR\$ 1.446	5.179	US\$	2	2.117
Otros créditos	US\$	87	AR\$ 1.446	126.275	US\$	12	46.421
Total del Activo no corriente⁽²⁾				<u>131.454</u>			<u>48.538</u>
Total del Activo				<u>345.339</u>			<u>312.315</u>
Pasivo							
Pasivo corriente							
Deudas comerciales	US\$	(46)	AR\$ 1.455	(67.537)	US\$	(26)	(35.715)
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	US\$	(8)	AR\$ 1.455	(11.684)	US\$	(9)	(11.911)
Pasivos por arrendamientos	US\$	(3)	AR\$ 1.455	(4.622)	US\$	(3)	(4.145)
Préstamos	US\$	(167)	AR\$ 1.455	(242.726)	US\$	(105)	(143.101)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(7)	AR\$ 1.455	(10.155)	US\$	(7)	(9.147)
Cargas fiscales	US\$	(2)	AR\$ 1.455	(3.047)	US\$	(2)	(2.206)
Impuesto a las ganancias	US\$	(2)	AR\$ 1.455	(2.884)	US\$	(6)	(8.445)
Otros pasivos	US\$	(5)	AR\$ 1.455	(6.569)	US\$	(6)	(8.787)
Total del Pasivo corriente				<u>(349.224)</u>			<u>(223.457)</u>
Pasivo no corriente							
Deudas comerciales	US\$	--	AR\$ 1.455	(300)	US\$	(1)	(1.359)
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	US\$	(49)	AR\$ 1.455	(70.619)	US\$	(53)	(72.261)
Pasivos por arrendamiento	US\$	(31)	AR\$ 1.455	(44.430)	US\$	(19)	(25.127)
Préstamos	US\$	(559)	AR\$ 1.455	(813.765)	US\$	(464)	(629.770)
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	(10)	AR\$ 1.455	(14.572)	US\$	(11)	(15.567)
Pasivo por impuesto diferido	US\$	(5)	AR\$ 1.455	(6.933)	US\$	(3)	(3.953)
Otros pasivos	US\$	(1)	AR\$ 1.455	(1.242)	US\$	(1)	(1.214)
Provisiones	US\$	(73)	AR\$ 1.455	(106.361)	US\$	(100)	(135.712)
Total del Pasivo no corriente				<u>(1.058.222)</u>			<u>(884.963)</u>
Total del Pasivo				<u>(1.407.446)</u>			<u>(1.108.420)</u>
Posición neta				<u>(1.062.107)</u>			<u>(796.105)</u>

⁽¹⁾ Corresponde al tipo de cambio comprador y vendedor por cada dólar estadounidense a la fecha de cierre para los activos y pasivos, respectivamente.

⁽²⁾ Adicionalmente, existen cuentas por cobrar comerciales por 163 (31-12-2025) y 147 (31-12-2024) totalmente provisionadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

9. PATRIMONIO

El capital social está compuesto por 72.073.538 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Al 31 de diciembre de 2025, 47 miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 99,97% del capital.

Con fecha 10 de abril de 2025, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas decidió (i) destinar 564 de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a formar parte de la reserva legal de la Sociedad; (ii) distribuir dividendos por 17.727 a razón de AR\$ 200 (valor nominal) por acción; y (iii) destinar el saldo remanente de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de las sociedades del Grupo.

Asimismo, con fecha 4 de noviembre de 2025, se celebró una asamblea general ordinaria de accionistas que aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa por la suma de 3.113, y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de \$42 por acción.

Con fecha 11 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas decidió la absorción de la totalidad del saldo negativo de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 con la reserva facultativa existente a esa fecha. Asimismo, aprobó la distribución de dividendos por 17.517, a razón de AR\$ 140 (valor nominal) por acción, mediante la desafectación parcial de la mencionada reserva facultativa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad había pagado anticipos de dividendos por 3.989 a cuenta del monto que finalmente resuelva la asamblea ordinaria de accionistas en ocasión de la consideración de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir de 2018. Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N°27.630, modificatoria de la Ley de impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, que mantiene la alícuota del 7% vigente sobre la distribución de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	Saldos al inicio del ejercicio	Efecto de la reexpresión y variación del tipo de cambio, neto / Transferencias	Cargos del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Impuesto diferido				
Activo por impuesto diferido, neto				
Propiedad, planta y equipo	5.450	254	(6.179)	(475)
Quebrantos acumulados ⁽¹⁾	1.112	77	(134)	1.055
Ajuste por inflación impositivo diferido	(6.589)	(320)	6.909	--
Provisiones no deducibles y otros	2.371	211	2.743	5.325
31-12-2025	2.344	222	3.339	5.905
31-12-2024	6.013	(2.380)	(1.289)	2.344
Pasivo por impuesto diferido, neto				
Propiedad, planta y equipo	(72.115)	(6.388)	(11.840)	(90.343)
Quebrantos acumulados ⁽¹⁾	5.875	(1.394)	(3.592)	889
Cargos financieros activados	(510)	--	(234)	(744)
Beneficios impositivos	(32)	8	2	(22)
Provisiones no deducibles y otros	1.348	(290)	2.043	3.101
Utilidades sociedades del exterior	(3.952)	2.339	(5.320)	(6.933)
Ajuste por inflación impositivo diferido	(25.120)	6.539	18.581	--
31-12-2025	(94.506)	814	(360)	(94.052)
31-12-2024	(112.919)	11.682	6.731	(94.506)

⁽¹⁾ Los quebrantos, a la tasa esperada de recupero, tienen vencimiento 2035. Para las sociedades que se rigen de acuerdo a la Ley 27.191 de Energía Eléctrica el plazo de prescripción asciende a 10 años. Los quebrantos de la Sucursal GEAR PEO por 889, no tienen vencimiento de acuerdo con los beneficios previstos por el RIGI.

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	84.559	214.738
Tasa del impuesto vigente ⁽¹⁾	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(29.596)	(75.158)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Ajuste por inflación quebrantos impositivos	--	117.770
- Diferencia de tasas en otros países ⁽²⁾	(5.219)	(3.212)
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y remedición a moneda funcional	71.864	146.978
- Ajuste por inflación impositivo	(75.950)	(238.791)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(38.901)	(52.413)
- Cargo por impuesto a pagar corriente	(41.880)	(57.855)
- Cargo por impuesto diferido	2.979	5.442
Total cargo por impuesto a las ganancias	(38.901)	(52.413)

⁽¹⁾ Escala del 25% al 35% (Nota 2.10).

⁽²⁾ Ecuador y GEAR PEO 25%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Siguiendo los lineamientos que se mencionan en la Nota 4 a los presentes estados financieros, y la evaluación de toda la evidencia disponible al momento de la preparación de las provisiones de impuesto a las ganancias del ejercicio 2024, el Grupo reconoció los efectos de la inflación sobre los quebrantos impositivos aplicados en la base de determinación del impuesto a las ganancias de los mencionados ejercicios por un total de 117.770, generando un menor cargo en el Impuesto a las ganancias del estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

11. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

Los segmentos de negocio se agrupan de acuerdo con la forma en que el máximo responsable de la toma de decisiones del Grupo asigna recursos y evalúa rentabilidad. La información reportada al máximo responsable de la toma de decisiones con el objetivo de asignar recursos y evaluar el desempeño del segmento se focaliza en los tipos de bienes y servicios entregados o prestados, y para las transacciones de petróleo y gas, el lugar donde las mismas se llevan a cabo.

Los segmentos de negocio así definidos se detallan a continuación:

- Petróleo y gas Argentina: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo y gas en los yacimientos de Argentina.
- Petróleo Ecuador: incluye las operaciones de exploración, producción y venta de petróleo crudo asociadas con los contratos de servicios y contratos de exploración y explotación en los yacimientos de Ecuador.
- Cemento: incluye las operaciones de venta de cemento en Argentina, Chile y Ecuador, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración de clinker y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento.
- Premoldeados y morteros: corresponde a la elaboración de bloques de cemento y de materiales para la construcción cuya materia prima principal es el cemento elaborado por la Sociedad al cual se le incorporan determinados aditivos.
- Energías renovables: incluye las operaciones de generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
- Administración central y otras inversiones: incluye los cargos comunes de administración central y otras operaciones menores.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Petróleo y gas Argentina	Petróleo Ecuador	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas	258.445	173.256	90.079	7.940	177.490	1.191	--	708.401
Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo	--	--	--	--	4.262	--	--	4.262
Ganancia (pérdida) operativa	29.249	58.020	4.747	(1.619)	98.099	(28.662)	--	159.834
Total Activos	255.434	214.691	271.098	24.990	1.273.975	280.275	(86.158)	2.234.305
Total Pasivos	104.108	149.619	67.330	263	480.800	854.601	(86.158)	1.570.563
Adquisición de propiedad, planta y equipo	45.215	85.034	3.923	132	174.143	1.156	--	309.603
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(74.676)	(26.077)	(13.293)	(1.375)	(61.550)	(733)	--	(177.704)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Petróleo y gas Argentina	Petróleo Ecuador	Cemento	Premoldeados y morteros	Energías renovables	Administración central y otras inversiones	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas	292.258	155.076	83.315	7.177	177.605	--	--	715.431
Reversión (deterioro) de propiedad, planta y equipo	--	--	--	--	(4.421)	--	--	(4.421)
Ganancia (pérdida) operativa	(15.840)	57.016	8.488	300	93.498	(5.832)	--	137.630
Total Activos	308.383	141.324	280.684	29.404	1.027.588	193.476	(56.877)	1.923.982
Total Pasivos	159.467	90.027	26.549	420	557.876	538.527	(56.877)	1.315.989
Adquisición de propiedad, planta y equipo	38.399	79.630	3.649	645	93.552	254	--	216.129
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(92.321)	(27.457)	(14.273)	(1.342)	(58.646)	(1.048)	--	(195.087)

A continuación, se expone la desagregación de los ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios por geografía, por producto y por mercado de destino, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Asimismo, se expone la desagregación del activo no corriente por geografía a cada uno de los cierres mencionados:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Argentina	Ecuador	Chile	Uruguay	Estados Unidos	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	342.406	38.561	15.241	--	--	(5.512)	390.696
Ingresos por prestación de servicios	8.501	132.016	--	2.446	--	--	142.963
Ingresos por generación de energía	174.742	--	--	--	--	--	174.742
Activo no corriente	1.564.227	139.586	120	332	134.522	--	1.838.787

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Argentina	Ecuador	Chile	Uruguay	Estados Unidos	Eliminaciones	Total
Ingresos por ventas de bienes	369.420	31.332	12.304	--	--	(4.660)	408.396
Ingresos por prestación de servicios	15.316	121.862	--	1.600	--	--	138.778
Ingresos por generación de energía	168.257	--	--	--	--	--	168.257
Activo no corriente	1.402.662	70.785	396	32.089	22.790	--	1.528.722

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	Mercado		
	local	Exportación	Total
Petróleo ⁽¹⁾	348.785	59.851	408.636
Gas	8.628	--	8.628
Cemento	79.973	6.173	86.146
Premoldeados y morteros	8.511	94	8.605
Energía renovable	174.742	--	174.742
Otros bienes y servicios	21.644	--	21.644
Total	642.283	66.118	708.401

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	Mercado		
	local	Exportación	Total
Petróleo ⁽¹⁾	363.234	69.187	432.421
Gas	11.575	--	11.575
Cemento	77.968	4.949	82.917
Premoldeados y morteros	7.417	22	7.439
Energía renovable	168.257	--	168.257
Otros bienes y servicios	12.822	--	12.822
Total	641.273	74.158	715.431

⁽¹⁾ Incluye 132.016 y 121.862 de ingresos por prestación de servicios del segmento Petróleo Ecuador por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente

A continuación, se exponen los ingresos por venta de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los principales clientes del Grupo:

Cliente	Segmento	Ingresos por venta			
		31-12-2025		31-12-2024	
		AR\$ (millones)	% ingresos del Grupo	AR\$ (millones)	% ingresos del Grupo
Trafigura Argentina S.A.	Petróleo y gas Argentina	56.987	10%	93.496	13%
Sociedades controladas por el gobierno ecuatoriano	Petróleo Ecuador	131.181	19%	121.862	17%
Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. ("CAMMESA")	Energías renovables	103.047	15%	99.722	14%
Refi Pampa S.A.	Petróleo y gas Argentina	43.352	5%	86.297	12%
YPF S.A.	Petróleo y gas Argentina	104.116	15%	63.755	9%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

12. PRÉSTAMOS

a) Deuda bancaria

A continuación, se detallan las características de la deuda bancaria vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha de suscripción	Partes	Moneda y monto nominal original ⁽¹⁾	Cuotas	Vencimiento final	Tasa	Saldo de capital e interés	
						31-12-2025	31-12-2024
Original: 5-07-2019	PCR - Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau ⁽²⁾	US\$ 6 millones ⁽²⁾	Última adenda: 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas por US\$ 125 mil	Última adenda: Julio-2026	Última adenda: Fija nominal anual 7,1%	1.280	3.244
Última adenda: 27-12-2023							
12-10-2018	PEBSA - (i) IDB Invest por sí, y en representación y calidad de Agente del IDB, (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH, y (iv) EKF EKF ⁽⁴⁾	US\$ hasta US\$ 108 millones	(4)	(4)	(4)	105.485	109.580
31-01-2024	PCR – Banco Santander Argentina S.A.	US\$ 5 millones	1	Julio-2025		--	6.827
5-04-2024	PCR – Banco Ciudad de Buenos Aires	US\$ 7 millones	3	Abril-2026	Fija rango 2,6% a 4,9%	3.499	9.602
13-12-2024	PCR – Banco Provincia de Buenos Aires	US\$ 7,7 millones	1	Diciembre-2025		--	10.440
19-02-2024	PCR – Banco Nación Argentina ("BNA")	AR\$ 3.750 ⁽⁵⁾	1	Febrero-2027	Badlar + margen	1.428	3.575
15-05-2024	PCR – BNA	AR\$ 4.650 ⁽⁵⁾	1	Mayo-2027		2.239	5.026
25-06-2024	PCR – BNA	AR\$ 1.679 ⁽⁵⁾	12	Junio-2025	Badlar	--	1.112
11-12-2024	GEAR I – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.	US\$ 1,2 millón	1	Mayo-2025		--	1.667
23-12-2024	GEAR I – Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. ("ICBC")	US\$ 2 millones	1	Diciembre-2025	Fija rango 9% a 13%	--	2.720
23-12-2024	(Argentina) S.A.U. ("ICBC")	US\$ 4,8 millones	1	Mayo-2026		7.676	6.530
13-06-2025	PCR – BNA	US\$ 4 millones	1	Junio-2026		5.842	--
10-07-2025	GEAR – ICBC	US\$ 750 mil	1	Mayo-2026		1.139	--
28-07-2025	LTP – BBVA	US\$ 20 millones ⁽⁵⁾	17 trimestrales desde julio-2026	Julio-2030		28.800	--
27-10-2025	Sucursal GEAR PEO – ICBC	US\$ 241 mil	1	Mayo-2026		357	--
4-12-2025	LTP – Banco Patagonia	US\$ 8,3 millones ⁽⁵⁾	1	Junio-2026	Rango 7% a 8,6%	12.155	--
5-12-2025	LTP – BBVA	US\$ 20 millones ⁽⁵⁾	16 trimestrales desde marzo-2027	Diciembre-2030		29.276	--
10-11-2025	PCR-Ecuador S.A.- Banco de la Producción S.A.	US\$ 14,2 millones	36 cuotas mensuales desde diciembre-2025	Octubre-2028		20.101	--
1-12-2025	GEAR I – Banco Patagonia	US\$ 3,5 millones ⁽⁵⁾	1	Mayo-2026		5.043	--

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Fecha de suscripción	Partes	Moneda y monto nominal original ⁽¹⁾	Cuotas	Vencimiento final	Tasa	Saldo de capital e interés	
						31-12-2025	31-12-2024
22-10-2025	Sucursal GEAR PEO – ICBC ⁽⁶⁾	US\$ 34,9 millones ⁽⁵⁾	3 semestrales desde abril-2028	Abril-2029	SOFR + margen	51.639	--
28-11-2025	PCR Trading S.A. - Banco Itaú Uruguay S.A. ⁽⁷⁾	US\$ 30 millones	9 semestrales desde noviembre-2026	Noviembre-2030		43.185	--
Total						319.144	160.323

(1) Cifras nominales sin reexpresión por inflación.

(2) Préstamo representado por un pagaré librado a favor del banco. Con fecha 5 de julio de 2019, PCR acordó con el Banco Itaú Unibanco S.A. sucursal Nassau, la readecuación del préstamo de US\$ 100 millones de fecha 4 de enero de 2018 con vencimiento final en enero 2023. A partir de las adendas suscriptas, PCR canceló US\$ 36 millones de la deuda de capital vigente al momento de la firma y refinanció el pago de la deuda remanente por US\$ 64 millones de acuerdo con el siguiente detalle: US\$ 14 millones pagaderos en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de julio 2019 y US\$ 50 millones pagaderos en treinta y dos cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir del mes de diciembre 2021. El nuevo préstamo devengó intereses a una tasa anual basada en la Libor más un margen del 4,5% la cual fue reemplazada a partir del 5 de julio de 2023 por Term Sofr más un ajuste de 0,11448% más un margen de 4,5%. Los intereses son pagaderos en forma mensual.

(3) Con fecha 5 de julio de 2022, se firmó una adenda por la que se cancelaron US\$ 4 millones de capital más intereses adeudados correspondientes al préstamo original, y los restantes US\$ 6 millones se refinanciaron para ser cancelados en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas por US\$ 125 mil hasta el 5 de julio de 2026. El préstamo refinanciado devenga una tasa fija del 7,1% anual.

(4) El 12 de octubre de 2018, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por la Sociedad, suscribió contratos para el financiamiento de la construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico del Bicentenario I y Parque Eólico del Bicentenario II con una capacidad de generación conjunta de 126 MW, que incluye la adquisición e instalación de 35 aerogeneradores V117 de 3,6 MW e instalaciones de transmisión asociadas ubicadas en la provincia de Santa Cruz, Argentina (el "Proyecto"). Dicho financiamiento ha sido otorgado por: (i) Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest") por sí, y en representación y calidad de "Agente" del Inter-American Development Bank ("IDB"), (ii) KFW, (iii) KFW IPEX-BANK GMBH (el "Agente EKF"), y (iv) EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY ("EKF") (los "Acreedores") por un total de hasta US\$ 108.000.000 a ser repagados en un plazo máximo de quince años, bajo un esquema de amortizaciones periódicas de capital. Dicho financiamiento combina un préstamo proporcionado por IDB y IDB Invest por un total de hasta US\$ 50.000.000 y otro préstamo otorgado por KFW, el Agente EKF y EKF en virtud del cual KFW pondrá a disposición de PEBSA un préstamo por la suma de hasta US\$ 58.000.000 garantizado por EKF DENMARK'S EXPORT CREDIT AGENCY (agencia de crédito de exportación del Reino de Dinamarca), a través de un seguro de crédito que proporciona el 95% de cobertura. El mencionado financiamiento incluye sendas garantías propias de este tipo de operaciones (tales como prenda de acciones, prenda de equipos, cesiones de derechos del Proyecto a favor de fideicomisos, pagarés, fondo de garantía, cumplimiento de ratios, etc.) e incluía, asimismo, (i) una fianza -bajo ley de Nueva York- por parte de los accionistas de PEBSA (PCR y Cleanergy Argentina) a los fines de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de PEBSA bajo los documentos del financiamiento. La fianza subsistió hasta la fecha denominada en idioma inglés como Project Completion Date ("PCD"), acreditada los primeros días de agosto de 2020; y (ii) un aval por parte de PCR de los pagarés librados por PEBSA. La principal consecuencia de haber alcanzado el PCD para PCR es que se cancelaron las garantías otorgadas por PCR a favor de los acreedores, quedando solo recurso de éstos frente a PEBSA. Al haberse acreditado el PCD, las garantías, avales y fianzas otorgadas por PCR bajo el financiamiento han quedado sin efecto y vigencia.

(5) Préstamo representado por un pagaré librado a favor del banco.

(6) PCR y GEAR I S.A. se constituyeron como garantes del préstamo.

(7) PCR Investments S.A. se constituyó como garante del préstamo.

En relación con los acuerdos de crédito antes detallados, las sociedades acordaron ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes. Adicionalmente, dichos contratos de préstamos contienen cláusulas de cumplimiento de ciertas relaciones financieras cuyo incumplimiento podría provocar la caducidad del plazo y el consecuente vencimiento inmediato de dichos préstamos.

b) Obligaciones Negociables ("ON")

El 10 de noviembre de 2017, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación y los términos y condiciones generales de un Programa de Obligaciones Negociables (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 400 millones o su equivalente en otras monedas. Los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables que se emitirían bajo el mismo fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La creación del Programa fue autorizada por Resolución de la CNV el 28 de marzo de 2018.

Con fecha 19 de agosto de 2020, el Directorio de PCR resolvió destinar el remanente disponible no emitido bajo el Programa por un monto de US\$295.000.000 (o su equivalente en otras monedas) exclusivamente a emisiones de obligaciones negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente. En su reunión del 4 de septiembre de 2020, el Directorio definió los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables bajo el nuevo régimen.

Las emisiones de obligaciones negociables vigentes bajo el Programa de PCR se detallan en el cuadro debajo.

Por otro lado, con fecha 22 de septiembre de 2020, el Directorio de Luz de Tres Picos S.A. aprobó la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones (el "Programa de LTP"), por un monto máximo en circulación por hasta la suma de US\$ 100 millones o su equivalente en otras monedas. La duración del Programa de LTP es de 5 años contados desde la autorización del directorio de la CNV que se produjo el 4 de febrero de 2021. En este marco, las ON Clase 1 emitidas por LTP en octubre de 2021 formaron parte de la primera colocación de un bono verde del Grupo, listado en el panel de Bonos Sociales Verdes y Sustentables (SVS) de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

El monto del Programa de LTP fue posteriormente ampliado por las Asambleas Generales de Accionistas de fecha 4 de marzo y 30 de agosto de 2022 a US\$ 150 millones y US\$ 300 millones (o sus equivalentes en otras moneda o unidades de medida), respectivamente.

Las emisiones de obligaciones negociables vigentes bajo los Programas de PCR y LTP se detallan en el cuadro debajo.

Fecha de emisión	Sociedad	Clase	Moneda y monto nominal original ⁽¹⁾		Cuotas capital	Vencimiento final	Tasa anual	Afectación de fondos	Saldo de capital e interés	
									31-12-2025	31-12-2024
07-12-2022	PCR	K	US\$	60 millones	2			Total		
16-05-2023	PCR	K (adicionales)	US\$	18 millones	(33,33% Diciembre-2025 y 66,67% vencimiento final)	Diciembre-2026	0,5%	Total	75.860	106.318
16-05-2023	PCR	N	US\$	24 millones	1	Mayo-2025	0%	Total	--	34.789
22-09-2023	PCR	O	US\$	60 millones	1	Septiembre-2027	0%	Total	87.220	81.310
05-05-2022	LTP	2	US\$	15 millones	1	Mayo-2025	0%	Total	--	20.344
05-05-2022	LTP	3	US\$	62,5 millones	14 semestrales	Mayo-2032	5,05% Pagaderos trimestralmente	Total	84.885	85.271
29-09-2022	LTP	4 ⁽²⁾	US\$	80 millones	3	Septiembre-2026	0%	Total	79.132	108.027
01-03-2024	PCR	P	AR\$	21.065	1	Marzo-2025	Badlar	Total	--	28.426
16-07-2024	PCR	Q	US\$	35 millones	1	Julio-2027	1,5%	Total	51.061	47.626
22-10-2024	PCR	R ⁽³⁾	US\$	46 millones	1	Octubre-2028	6,75%	Total	67.327	62.968
17-02-2025	PCR	S	US\$	65 millones	1	Febrero-2031	8% pago semestral	Parcial	96.741	--
21-07-2025	PCR	T	US\$	38,9 millones	1	Julio-2028	8,5% pago semestral	Parcial	58.482	--
									600.708	575.079

⁽¹⁾ Cifras nominales sin reexpresión por inflación.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2025, LTP y PCR habían adquirido US\$ 9,2 millones y US\$ 16,3 millones, respectivamente, de valor nominal de las ON Clase 4.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2025, PCR había recomprado US\$ 234 mil de sus ON Clase R.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

13. RECLAMOS Y CONTINGENCIAS, COMPROMISOS CONTRACTUALES Y NEGOCIOS

a) Juicios y reclamos pendientes

En el curso normal de sus negocios, el Grupo ha sido demandado en varios procesos judiciales en el fuero laboral, civil y comercial. La Gerencia del Grupo, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una provisión considerando a tales fines la mejor estimación utilizando como base la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, incluyendo honorarios y costas judiciales.

Ecuador - En el mes de julio 2024 a PCR-Ecuador S.A., subsidiaria del Grupo PCR, recibió una notificación por un reclamo iniciado por EP Petroecuador ("Petroecuador") relacionado con la liquidación de presuntos valores pendientes de pago originados en los antiguos contratos de campos marginales Palanda Yuca-Sur y Pindo.

Basándose en antecedentes legales y contractuales, PCR-Ecuador desconoció el reclamo por considerarlo improcedente. Al efecto, la sociedad mantuvo reuniones con las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía y Petroecuador para discutir la información que consta en el expediente. En el mes de septiembre de 2025, PCR-Ecuador notificó al Estado ecuatoriano su intención de iniciar negociaciones directas. Se mantuvieron reuniones, pero no se alcanzó un acuerdo dentro del plazo de 30 días que establece la cláusula de solución de controversias, motivo por el cual, PCR-Ecuador, de conformidad a la cláusula de solución de controversias, planteó la posibilidad de mediación facultativa, sin respuesta por parte del Estado ecuatoriano, ante lo cual, el 1 de diciembre de 2025 PCR Ecuador inició el proceso arbitral. A la presente fecha, las partes han designado sus árbitros, y ellos se encuentran en proceso de designación del presidente. Sin embargo, hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo entre las partes.

El 29 de octubre de 2025, la Jefatura de Coactiva de Petroecuador notificó a PCR los autos de pago voluntarios dictados dentro de los procedimientos administrativos No. 0021-COA-EP-PEC-2025 por US\$ 9.424.071,95 y No. 0022-COA-EP-PEC-2025 por US\$ 2.910.385,73, más intereses.

Los días 1 y 2 de diciembre de 2025, PCR-Ecuador fue notificada con las órdenes de pago inmediato dentro del procedimiento de ejecución coactiva, ante las cuales, PCR-Ecuador presentó el 3 de diciembre de 2025, demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo. A la presente fecha la demanda relacionada al Bloque Palanda ha sido calificada y la del Bloque Pindo se encuentra pendiente.

En opinión de los asesores legales del Grupo PCR, el reclamo resulta improcedente por cuanto no existe base legal ni contractual que sustente la exigencia formulada por Petroecuador.

b) Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, PCR a través de sus sociedades controladas Petroriva S.A. y PCR Investments S.A. tiene los siguientes activos contingentes los cuales serán registrados en la medida que la resolución favorable de la contingencia sea virtualmente cierta.

Acta de mediación de EP Petroecuador - El 17 de noviembre de 2023, EP Petroecuador y PCR Ecuador S.A. suscribieron el Acta de Mediación con Acuerdo Transaccional N° 126-2022. A través de esta Acta, se negociaron los siguientes temas a favor de PCR Ecuador S.A.: (a) ejecución de Laudo Arbitral N° 012-02 (precio de combustible); (b) servicio de bombeo de Pindo (hasta septiembre 2022); (c) devolución de IVA petrolero por reembolso de la diferencia en tarifa del IVA del 10% y 12%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

De acuerdo con el Acta, EP Ecuador se comprometió a pagar a PCR Ecuador S.A. US\$ 36,6 millones, en tres cuotas iguales de US\$ 12,2 millones cada una con vencimientos diciembre 2023, febrero de 2024 y abril de 2024, respectivamente. La primera de ellas fue cobrada al cierre del ejercicio 2023 y registrada en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023. Las dos cuotas restantes fueron cobradas y registradas de igual manera en el ejercicio 2024.

c) Compromisos contractuales

Sin perjuicio de los contratos y compromisos que se mencionan en las notas 12, 13.d y 13.e, PCR en el curso habitual de sus negocios ha firmado contratos de suministro de cemento, otros materiales para la construcción, hidrocarburos y energía eléctrica, que incluyen la obligación de entrega de determinadas cantidades mínimas y cláusulas de penalidad por incumplimientos.

PCR estima que dichos compromisos no tendrán un efecto significativo en los resultados de las operaciones.

d) Participación en operaciones conjuntas y áreas petroleras

Área El Medanito (Argentina)

Con fecha 6 de febrero de 2015, PCR suscribió con la Provincia de La Pampa un acuerdo de renegociación que prorroga por diez años (contados desde el 19 de junio de 2016, fecha de vencimiento del contrato original), hasta el 18 de junio de 2026, el contrato de obras y servicios para la exploración y desarrollo de hidrocarburos en el área "El Medanito", manteniendo los principales términos comerciales vigentes.

Como consecuencia del mencionado acuerdo, la escritura de cesión y leyes provinciales complementarias, PCR asumió el compromiso de transferir el 20% de los derechos y obligaciones de PCR bajo el contrato y el área, a través de la constitución de una UT con Pampetrol SAPEM ("Pampetrol") empresa de la Provincia de la Pampa. Con fecha 19 de junio de 2016, PCR transfirió los activos afectados a la explotación del área sin costo o contraprestación alguna a la Provincia de La Pampa.

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo e inversión en el área por la suma de US\$ 216,2 millones y efectuar erogaciones para la explotación del área por US\$ 274 millones durante el nuevo plazo de vigencia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos compromisos de inversión se encontraban totalmente cumplimentados.

A la fecha de la transferencia, PCR registró como propiedad minera en el rubro Propiedad, planta y equipo del Balance General el monto correspondiente a los activos netos del pasivo por abandono de activos transferidos a la Provincia de La Pampa de acuerdo con el contrato de cesión antes mencionado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, PCR realizó inversiones por US\$ 1,1 millones y US\$ 3,1 millones, respectivamente al porcentaje de participación.

Teniendo en consideración la finalización de la concesión en junio de 2026, la Gerencia del Grupo reestimó la provisión por abandono de activos con los costos que espera incurrir al revertirse el área, y reconoció una ganancia por 46.150 en el rubro Otros ingresos y egresos, netos – Reestimación de costos por abandono de activos- del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Área Jagüel de los Machos (Argentina)

El 6 de diciembre de 2016, PCR suscribió con Pampetrol un acuerdo de prórroga al contrato de locación de obras y servicios para operar el área “Jagüel de los Machos”, provincia de La Pampa. A partir del mencionado contrato, PCR asumió la operación del área coordinando la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos, su tratamiento y puesta en estado comercial, y su posterior comercialización e inyección en los respectivos sistemas de transporte hasta el 28 de octubre de 2017, sujeto a la realización de las inversiones previstas en el mismo acuerdo de prórroga.

Con fecha 2 de octubre de 2017, la Asamblea de Pampetrol aceptó la oferta realizada por PCR para el área “Jagüel de Los Machos”, en el marco de la Licitación Pública N° 1/17 – Pampetrol S.A.P.E.M.

Los contratos de cesión de posición contractual de la concesión y el contrato de UT fueron firmados con fecha 10 de octubre de 2017. A través de los mismos, y mediante el pago de US\$ 11,2 millones, PCR pasó a ser cotitular de la concesión de explotación otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3003 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y de Pampetrol en la UT son 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial.

La nueva UT entró en vigencia el 29 de octubre de 2017, luego del vencimiento del contrato de obras y servicios antes mencionado.

El total de inversiones realizadas en el área entre 2018 y 2021 ascendió a US\$ 15,2 millones (al porcentaje de participación de PCR). Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería aceptó la nueva Propuesta de Inversiones presentada por la UT, la cual ya comenzó a ejecutarse. Dicha Propuesta incluyó perforaciones de pozos durante los años 2021 a 2024, workovers en 2022, perforaciones de pozos exploratorios, realización de estudios técnicos para un posible proyecto de recuperación secundaria, estudios de formaciones y evaluación de pozos parados a los fines de una posible reactivación o abandono por un total de US\$ 17,02 millones a ejecutarse entre 2022 y 2025 (al porcentaje de participación de PCR). Entre 2022 y 2025, las inversiones realizadas por PCR en el área ascendieron a US\$ 28,9 millones (al porcentaje de participación). Para el ejercicio 2026 se presupuestan inversiones por US\$ 300 mil (al porcentaje de participación).

Área 25 de Mayo – Medanito SE (Argentina)

Mediante la Ley Provincial N° 3.002 de fecha 7 de julio de 2017, dictada por la Provincia de La Pampa, se le concedió a Pampetrol la concesión para la explotación del área 25 de Mayo-Medanito SE. En julio de 2017, el contrato de concesión fue suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol. La concesión se otorgó por un plazo de 25 años a partir del 19 de julio de 2017, prorrogable por diez años adicionales.

Pampetrol llamó a licitación con el fin de constituir una Unión Transitoria de Empresas que opere el yacimiento. Con posterioridad, Pampetrol debió declarar desierta la licitación y ofreció a PCR conformar una unión transitoria de empresas para la explotación del yacimiento. En atención a lo mencionado, el día 26 de octubre de 2017, PCR suscribió con Pampetrol un contrato de cesión de posición contractual de la concesión y un contrato de UT, a través de los cuales, a partir del 29 de octubre de 2017 y mediante el pago de US\$ 20 millones, PCR pasó a ser co-titular de la concesión de explotación del área “25 de Mayo – Medanito SE” otorgada por la Provincia de La Pampa a favor de Pampetrol según la Ley Provincial N° 3002 y el contrato de Concesión de explotación suscripto entre la Provincia de La Pampa y Pampetrol el 19 de julio de 2017. Los porcentajes de participación de PCR y Pampetrol en la UT son del 80% y 20%, respectivamente, ejerciendo PCR el rol de operador del área. El plazo de la concesión es de 25 años contados a partir del 19 de julio de 2017, pasible de ser prorrogado por 10 años adicionales. En octubre de 2017, PCR registró como propiedad minera dentro del rubro Propiedad, planta y equipo el monto acordado como pago inicial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Asimismo, PCR asumió el compromiso de realizar un plan de desarrollo, explotación y reparaciones en el área por la suma de US\$ 23,7 millones (al porcentaje de participación de PCR). Durante los ejercicios 2018 a 2025, se realizaron inversiones en el área por US\$ 23,4 millones (al porcentaje de participación de PCR). El plan aprobado a ejecutarse durante el ejercicio 2026 asciende a US\$ 1 millones (al porcentaje de participación de PCR).

Área Gobernador Ayala V (Argentina)

Con fecha 8 de junio de 2012, se constituyó “Pampetrol SAPEM-Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (Concurso N°02/12)- Unión Transitoria de Empresas” (UTE Pampetrol-PCR (Concurso N°02/12) para la exploración, explotación, almacenaje y transporte de hidrocarburos en el área Gobernador Ayala V, provincia de La Pampa. PCR asumió la obligación de perforar un pozo de exploración y realizar intervenciones en dos pozos de exploración existentes. Al 31 de diciembre de 2017, los trabajos comprometidos mencionados fueron completados, dando como resultado 3 pozos de gas.

Durante el año 2018, se terminó la planta deshidratadora de gas y un gasoducto de 34 km que une a la misma con la planta de tratamiento de gas localizada en el Yacimiento El Medanito. Finalmente, el yacimiento comenzó a producir durante el mes de marzo de 2019.

Durante el ejercicio 2022, se perforó un pozo de exploración que se había comprometido en el área. En el ejercicio 2023, se perforó un pozo adicional con una inversión de US\$ 0,8 millones (al porcentaje de participación de PCR). No se realizaron inversiones en los ejercicios 2025 y 2024.

Área El Sosneado (Argentina)

En el mes de noviembre de 2011, la Provincia de Mendoza mediante el Decreto N° 3165 había aprobado el Acta Acuerdo suscripta entre PCR y dicha provincia a efectos de extender por 10 años el plazo original de concesión del área El Sosneado a partir del vencimiento de su plazo original en el mes de septiembre de 2015.

En el mes de mayo de 2021, la Sociedad presentó una solicitud ante la Dirección de Hidrocarburos de Mendoza para obtener una segunda prórroga de la concesión de explotación del área El Sosneado, a partir del año 2025, por una extensión adicional de 10 años (hasta el año 2035).

Finalmente, con fecha 10 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, el Decreto Provincial N° 950, a través del cual se extendió el plazo de la Concesión de explotación del área petrolífera “CNQ-1 El Sosneado”, ubicada en dicha provincia, por el término adicional de 10 años contados a partir del 6 de septiembre de 2025 (vencimiento del plazo de la primera prórroga), hasta el 6 de septiembre de 2035.

Las condiciones de la prórroga contemplan, entre otros compromisos: (i) inversiones por US\$ 18,95 millones en perforaciones y reparaciones de pozos a ser realizadas por PCR durante el período 2022 a 2024, así como inversiones en medioambiente y facilidades hasta el año 2035; (ii) inversiones contingentes -sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones antes del 31 de diciembre de 2025- de pozos de desarrollo y un pozo exploratorio por US\$ 6,5 millones; y (iii) un programa de abandono de pozos.

La prórroga estableció el pago por parte de PCR de un bono por US\$ 500 mil; un aporte al fortalecimiento institucional por US\$ 65 mil, una regalía fija del 12% del valor en boca de pozo de los hidrocarburos que extraiga, y una regalía variable resultante de la aplicación de una fórmula en función del precio de venta en boca de pozo tanto del petróleo como del gas.

Las condiciones dispuestas en el Decreto N° 950 antes mencionado comenzaron a regir el 1 de julio de 2022 y hasta la finalización del plazo prorrogado de la concesión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

En el ejercicio 2024, se realizaron inversiones por US\$ 4,83 millones e involucraron la perforación de un pozo productor de petróleo y reparaciones de pozos. Durante el ejercicio 2025, se realizaron inversiones por US\$ 0,5 millones y se presupuestan inversiones por US\$ 1,8 para el ejercicio 2026.

Áreas Malargüe y San Rafael (Argentina)

Con fecha 15 de febrero de 2023, PCR celebró un acuerdo de cesión de participación de áreas y otros activos pertenecientes a Phoenix Global Resources, a través de sus sociedades en Argentina: Petrolera El Trébol S.A., Grecoil & Cía. S.A. y Andes Hidrocarburos Investment S.A.

Mediante la mencionada transacción, PCR adquirió, con fecha económica retroactiva al 1 de febrero de 2023, el 100% de participación en las áreas hidrocarburíferas Cerro Mollar Norte, Cerro Mollar Oeste, La Brea, La Paloma – Cerro Alquitrán, y Puesto Rojas, ubicadas en las localidades de Malargüe y San Rafael, Provincia de Mendoza (las “Áreas”), así como una planta de entrega de crudo y otros activos relacionados. Dichas áreas forman parte de la zona norte de la Cuenca Neuquina y actualmente se encuentran en explotación de petróleo y gas.

El traspaso de la operación de las Áreas a favor de PCR se realizó el 27 de febrero de 2023. La transferencia legal de la titularidad registral de las Áreas se completó el 7 de noviembre de 2023 con la suscripción de la escritura de cesión correspondiente, luego de obtenida la aprobación por parte de la autoridad de aplicación provincial a partir de un proceso de evaluación técnico, legal y económico-financiero.

La compra fue contabilizada como una combinación de negocios. Del total del precio pagado, 1.115 se imputaron a inventarios de materiales y 9.732 a propiedad, planta y equipo. Asimismo, se asumieron pasivos ambientales por 590, cuya contrapartida fue imputada a propiedad, planta y equipo.

Con fecha 8 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 258/2024 que unifica las áreas Cerro Mollar Oeste y Cerro Mollar Norte, actualmente bajo la titularidad de PCR, en una sola concesión de explotación denominada Cerro Mollar Oeste, bajo el plazo y las condiciones establecidas por el Decreto 1466/2011 vigente.

Asimismo, a través del Decreto N° 2894/24 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el 7 de enero de 2025, se extendió el plazo de la concesión de explotación de las áreas hidrocarburíferas Puesto Rojas, Cerro Mollar Oeste y La Brea, por un término adicional de 10 años, pasando sus vencimientos a operar en enero, julio y noviembre del 2037, respectivamente. La prórroga contempla los siguientes compromisos a ser realizados por PCR: (i) inversiones en firme para todas las áreas por un total de US\$ 19,5 millones, las que incluyen perforaciones y reparaciones de pozos; y (ii) un plan de abandono de pozos para todas las áreas. Asimismo, PCR deberá abonar un bono de prórroga, una regalía fija del 12% del valor boca de pozo de los hidrocarburos que extraiga, y un canon de explotación anual conforme a la normativa provincial aplicable (art. 21, ley 7526 y normas complementarias).

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se realizaron inversiones por US\$ 5,3 millones y US\$ 4,9 millones, respectivamente. Para el ejercicio 2026, se esperan realizar inversiones por US\$ 19,7 millones.

Áreas Llanquanelo y Llanquanelo R (Argentina)

Con fecha 5 de agosto de 2024, PCR celebró un acuerdo de cesión de participación de áreas y otros activos con YPF S.A. Mediante dicha transacción, las partes acordaron la cesión a favor de PCR del 100% de la participación de YPF S.A. en las áreas hidrocarburíferas “Llanquanelo” y “Llanquanelo R” ubicadas en la localidad de Malargüe, Provincia de Mendoza, junto con todos los activos relacionados para su explotación, sujeto a la aprobación sin condicionamientos de dicha cesión por parte de la autoridad de aplicación provincial conforme a la normativa vigente aplicable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La transferencia legal de la titularidad registral de las Áreas se completó el 5 de diciembre de 2024 con la suscripción de la escritura de cesión correspondiente, luego de obtenida la aprobación por parte del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza. El traspaso de la operación de las Áreas a favor de PCR se efectivizó el 6 de diciembre de 2024.

La compra fue contabilizada como una combinación de negocios. El total del precio fue alocado al rubro Propiedad, planta y equipo del Balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024. El resultado operativo devengado durante el ejercicio 2024 por el negocio adquirido ascendió a 1.160 (ganancia).

Durante el ejercicio 2025 se realizaron inversiones por US\$ 24,7 millones. Para el 2026, se espera realizar inversiones por US\$ 31,4 millones.

Áreas Palanda – Yuca Sur y Pindo (Ecuador)

Hasta el año 2011, ciertas subsidiarias en Ecuador controladas directa e indirectamente por la Sociedad mantenían vigentes contratos con el Estado ecuatoriano bajo la modalidad de participación. A partir del año 2011, los mencionados contratos cambiaron a la modalidad de prestación de servicios. Asimismo, se firmaron contratos modificatorios en los años 2012, 2014, 2016, 2023 y 2024.

En la última oportunidad, entre las principales modificaciones a los contratos originales se incluyó una extensión del plazo original para el Bloque Palanda – Yuca Sur, cuyo nuevo vencimiento operaba el 31 de diciembre del 2025, hasta el 31 de diciembre del 2037, con el compromiso de la realización de inversiones por aprox. US\$52MM y la fijación de una nueva tarifa unificada. Para el Bloque Pindo, se encuentra en proceso de negociación la extensión del contrato con inversiones adicionales.

Áreas Sahino y Arazá-Este (Ecuador)

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) de Ecuador convocó a la XII Licitación Internacional para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Ecuador, denominada “Ronda Intracampos”, en la cual Petrolamerec (actualmente PCR-Ecuador S.A.), sociedad controlada indirectamente por PCR, decidió participar.

El 23 de abril del 2019 Petrolamerec recibió las notificaciones de adjudicación del Bloque Sahino y del Bloque Arazá-Este y con fecha 22 de mayo del 2019, suscribió los contratos con el mencionado Ministerio.

PCR Ecuador cumplió con los compromisos adquiridos en cada contrato en la fase de exploración.

El 28 de mayo de 2025, el Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan de desarrollo del bloque 90 Sahino (el “Plan de desarrollo”) mediante la Resolución Nro. MEM-VH-2025-0009-RM (la “Resolución 0009”), la que fue notificada a PCR-Ecuador S.A. con fecha 29 de mayo de 2025.

El Plan de desarrollo prevé inversiones por un total de US\$ 57,7 millones (incluido IVA), de los cuales US\$ 13,9 millones corresponden a obras de superficie, y US\$ 43,8 millones a inversiones de desarrollo a ejecutarse en los tres primeros años del cambio de fase exploratoria a fase de explotación. Asimismo, la Subsecretaria del Ministerio de Energía y Minas otorgó a PCR-Ecuador S.A. hasta el año 2044 para llevar adelante las tareas de desarrollo y explotación del bloque. En virtud de lo dispuesto en la Resolución 0009, PCR-Ecuador S.A. iniciará el proceso de solicitud de autorizaciones y permisos necesarios para el cumplimiento del plan de inversiones en cuestión, así como de las demás obligaciones necesarias para la ejecución del mismo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Con fecha 16 de junio de 2025, la Subsecretaría de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas Natural y la Subsecretaría de Territorio y Seguimiento Ambiental del Ministerio de Energía y Minas - MEM (ahora Ministerio de Ambiente y Energía - MAE) prorrogó el período exploratorio hasta el 30 de mayo de 2027 dejando constancia de certificación del cumplimiento del Plan Exploratorio Mínimo en el bloque 91 Arazá Este. En diciembre 2025 PCR Ecuador S.A. comunicó al Viceministerio de Hidrocarburos que reversará el Bloque, para lo cual solicitó que la institución designe una comisión y designó a los delegados de parte de la compañía para avanzar con el proceso. A la presente fecha, PCR Ecuador se encuentra consolidando la información para cuando el Viceministerio de Hidrocarburos la requiera.

Bloques 93-Saywa y 97-VHR Este (Ecuador)

Con fecha 7 de mayo de 2024, PCR-Ecuador S.A. suscribió con el estado ecuatoriano, por intermedio de Ministerio de Energía y Minas, dos Contratos de Participación para la Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos (petróleo crudo) en los Bloques 93-Saywa y 97-VHR Este, ubicados en la Provincia de Sucumbíos en la Región Amazónica de Ecuador (los "Contratos"). Dichos bloques fueron adjudicados por el Ministerio de Energía y Minas, en el marco de la XIII Ronda de Licitación de bloques petroleros, denominada "Ronda Intracampos II" convocada por el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH).

Los Contratos, que entraron en vigor con su inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 10 de junio de 2024 (97-VHR Este) y el 21 de junio de 2024 (93-Saywa), contemplan un período de exploración de cuatro años -con posibilidad de extender hasta dos años adicionales- y un período de explotación de veinte años desde la eventual declaración de comercialidad y aceptación del plan de desarrollo.

Proyecto Cherokee, Cuenca Anadarko, Oklahoma (Estados Unidos)

Con fecha 1 de diciembre de 2025 PCR ENERGY OK LLC, subsidiaria del Grupo en los Estados Unidos de América, concretó la adquisición de una participación promedio del 15% en un proyecto de desarrollo de hidrocarburos no convencionales denominado "Cherokee", ubicado en la cuenca Anadarko, en el condado de Roger Mills, Estado de Oklahoma, Estados Unidos (el "Proyecto").

El Proyecto, está orientado a la producción de shale oil y shale gas, y es operado por la compañía estadounidense Upland Exploration LLC ("Upland").

El activo adquirido, cuya fecha efectiva a efectos legales se retrotrajo al 1 de septiembre de 2025, comprende participación en arrendamientos de áreas por aproximadamente 66.700 acres minerales, con seis pozos ya perforados y un pozo en perforación. De acuerdo con el plan del operador, se prevé perforar 60 pozos en los próximos cuatro 4 años. El precio pagado por la transacción ascendió a aproximadamente US\$ 53,7 millones y fue imputado al rubro Propiedad, planta y equipo (Propiedad minera y Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas) del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025.

e) Contratos de provisión de energía eléctrica de fuentes renovables

Parque Eólico del Bicentenario S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 1.5), con fecha 3 de mayo de 2017, PEBSA, sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía con CAMMESA para la provisión de energía eléctrica de fuente renovable.

El "Parque Eólico del Bicentenario I" fue construido y opera en el departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 100 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía entregada bajo este contrato asciende a US\$49,50 por MWh.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

PCR, en su carácter de controlante indirecto de PEBSA, otorgó avales por un monto de US\$ 25 millones en el marco del contrato de abastecimiento a efectos que PEBSA pueda otorgar el seguro de caución para afianzar sus obligaciones contractuales frente a CAMMESA.

Finalmente, con fecha 13 de marzo de 2019, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico del Bicentenario I por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 100,8 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, en un todo de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable de fecha 3 de mayo de 2017 antes mencionado.

Asimismo, PEBSA desarrolló en la misma locación el proyecto “Parque Eólico del Bicentenario II”, cuya habilitación comercial en el MEM fue otorgada a partir del 19 de abril de 2019. Este parque fue concebido como una ampliación del “Parque Eólico del Bicentenario I”, por una potencia nominal de 25,2 MW. Dicho proyecto opera en el marco del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (“MATER”), creado por la Resolución N°281-E/2017, a fin de abastecer de energía eléctrica a medianos y grandes consumidores.

Luz de Tres Picos S.A.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por PCR, celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable, como vendedora, con CAMMESA, como compradora de la energía. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 200 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía a ser entregada bajo este contrato es de US\$ 40,27 por MW/h y se encuentra establecido en la Resolución N° 488-E/2017 del Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”), publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

El mencionado contrato se ejecuta con relación con el “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, que debía finalizarse íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 9 de julio de 2020, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) del Parque Eólico San Jorge y El Mataco por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 203,4 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el PPA y su respectiva adenda.

En el mes de septiembre de 2021, el Grupo PCR, a través de LTP, se presentó en una licitación pública organizada por CAMMESA para obtener prioridad de despacho en el MATER. Con fecha 5 de noviembre de 2021, y en el marco de la mencionada licitación, LTP logró la adjudicación de 14 MW para el proyecto de ampliación del Parque San Jorge y El Mataco (“Mataco III”).

Asimismo, en dicho proceso de licitación, GEAR III S.A., también subsidiaria del Grupo PCR, resultó adjudicataria de la prioridad de despacho por 31,2 MW en el MATER para el desarrollo del Parque Eólico “Vivoratá”, ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 11 de noviembre de 2021, GEAR III cedió sus derechos y obligaciones bajo el mencionado proyecto a favor de LTP, quien avanzó en la ejecución de dicho nuevo proyecto por un total de 49,5 MW. Dicha cesión y cambio de titularidad a favor de LTP fue notificada a CAMMESA el 1 de diciembre de 2021. Asimismo, a los fines de obtener el cambio de titularidad en el Registro Nacional de Proyectos de Energías Renovables (“RENPER”), con fecha 2 de diciembre de 2021 se tramitó la inscripción en la Secretaría de Energía de la Nación, que resolvió favorablemente con efectos a partir del 2 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

A partir del 18 de julio de 2023, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del Parque Eólico “El Mataco III”, por una potencia neta total a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de 36MW. Asimismo, a partir del 13 de octubre de 2023, quedó habilitada por CAMMESA la operación comercial en el MEM del Parque Eólico Vivoratá por una potencia a inyectar al SADI de 49,5 MW.

Con fecha 18 de julio de 2023, y en el marco de la Resolución MEyM N°281/17 y normas complementarias que regulan el mercado a término de energía eléctrica de fuente renovable (MATER), CAMMESA asignó 90 MW de potencia con prioridad de despacho al proyecto Parque Eólico “La Escondida” de titularidad de Luz de Tres Picos S.A., subsidiaria del Grupo, en la localidad de Vieytes, Provincia de Buenos Aires, con fecha de habilitación comercial (“COD”, por sus siglas en inglés) el 27 de julio de 2025. Adicionalmente, con fecha 31 de octubre de 2023, CAMMESA asignó (i) 20 MW de potencia adicionales con prioridad de despacho al proyecto Parque Eólico “La Escondida” y (ii) 18,3MW de potencia adicionales al proyecto Parque Eólico Vivoratá. Para ambos proyectos, se estableció el 30 de octubre de 2025 como fecha de COD.

A la fecha del presente, y en atención a que el Grupo PCR ha optado por priorizar la construcción de otros parques eólicos (el Parque Eólico Olavarría), se solicitó a CAMMESA la baja de la prioridad de despacho del Parque Eólico “La Escondida”, lo que implica que -por los próximos cuatro trimestres- este proyecto no podrá volver a solicitarla. Sin perjuicio de ello, este proyecto de parque eólico continúa formando parte del portfolio de proyectos en desarrollo del Grupo para su eventual construcción en el futuro.

Con fecha 5 de abril de 2024, Windergy Argentina S.A. cedió parcialmente a LTP 260MW (“despacho disponible”) de los derechos y obligaciones de prioridad de despacho plena por 440 MW en el corredor “Choele Choele – Abasto 500kV” que CAMMESA le había adjudicado en el último trimestre de 2023, a los fines de ser asignados a los proyectos PE El Mataco II (100,5 MW), ampliación PE El Mataco III (64,5 MW) y PE La Victoria (95 MW), a ser desarrollados por LTP.

La mencionada cesión quedó firme el 14 de mayo de 2024 con la confirmación de la asignación de prioridad de despacho disponible por parte de CAMMESA a los proyectos antes descriptos.

En el marco del proyecto de construcción de la ampliación del PE Mataco III (Fase 2), por una potencia de 37,2 MW, LTP suscribió un contrato offshore con el tecnólogo seleccionado, Vestas Mediterranean A/S y otro contrato onshore con Vestas Argentina S.A., para la provisión de los aerogeneradores a ser instalados en el Parque, su transporte, el montaje y la puesta en marcha de los mismos y del software soporte. La firma de los mencionados contratos implicó el otorgamiento de una garantía de cumplimiento (incluyendo el pago) de Casa Matriz (PCR). Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2025, se celebró una adenda al contrato de operación y mantenimiento correspondiente al PE Mataco III y al PE Vivoratá a los fines de incorporar el nuevo parque eólico Mataco III Fase 2 a dicho contrato.

El 7 de abril de 2025, CAMMESA asignó a GEAR IV S.A., subsidiaria del Grupo, prioridad de despacho plena a la obra de transporte y generación renovable que comprende la instalación de capacitores serie, en 500 kV en la Estación Transformadora Monte Quemado (salida línea a Cobos y salida línea Chaco), con una capacidad de 1458A cada uno. Corredor Noroeste Argentino (“NOA”) – Nordeste argentino (“NEA”), incrementando la capacidad de exportación del NOA y de Centro – Cuyo – NOA en 350MW (la “Obra de Ampliación del NOA”), la cual deberá ser ejecutada antes del 25 de marzo de 2030. Actualmente, el Grupo se encuentra en etapa de desarrollo de dos parques solares en dicho corredor, los cuales utilizarán la prioridad de despacho asignada por CAMMESA.

El 29 de julio de 2025, CAMMESA asignó una prioridad de despacho de 210 MW a un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (en este caso, energía solar) de titularidad de Luz de Tres Picos S.A. Este proyecto corresponde a un parque solar fotovoltaico ubicado en la provincia de Catamarca, actualmente en etapa de desarrollo. Esta asignación se realizó en el marco de la Resolución MEyM N° 281/17 y normas complementarias que regulan el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

LTP mantiene vigente un acuerdo con PCR por los servicios de gerenciamiento integral de los parques y ampliaciones. A partir del mismo, PCR le presta a Luz de Tres Picos S.A. servicios vinculados con las áreas de legales, administración y finanzas, compras y sistemas, entre otros.

Parque Eólico San Jorge – El Mataco

Entre fines de diciembre de 2023 e inicios del 2024 se detectaron daños en ciertas palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco. Como consecuencia de ello, Vestas Argentina S.A., en su carácter de contratista por el mantenimiento, instruyó en un primer momento la detención de 14 aerogeneradores y luego con fecha 12 de marzo de 2024 ordenó la detención de 1 aerogenerador adicional, todo ello sobre un total de 51 aerogeneradores de dicho parque eólico, habiéndose afectado un total de 57,4 MW. Durante el ejercicio 2024, y conforme al plan propuesto por Vestas Argentina S.A., se logró restablecer y poner en marcha la totalidad de los aerogeneradores afectados. Como parte de las actividades de recambio de las piezas dañadas, LTP realizó erogaciones por un monto aproximado de US\$ 22,4 millones que fueron imputadas al rubro Propiedad, planta y equipo del balance general al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, el Grupo registró una provisión por desvalorización de las piezas reemplazadas por 4.421 que fue imputada al rubro Reversión / (deterioro) de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024. Por su parte, Luz de Tres Picos, en su carácter de titular del parque eólico, oportunamente notificó a la compañía de seguros bajo las respectivas pólizas. Asimismo, LTP avanzó en un proceso de negociación por el recupero de los costos asociados a la puesta en marcha de los aerogeneradores y el reconocimiento de la indisponibilidad y la merma en la capacidad operativa de los mismos con las compañías de seguros contratadas. El monto total de indemnización cobrado en cuotas por todo concepto bajo las respectivas pólizas de seguro ascendió a US\$ 23,6 millones, los que fueron registrados en el rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales por 10.125 (US\$ 7,6 millones) y 22.296 (US\$ 16 millones) al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A.

En el mismo proceso de licitación celebrado en septiembre de 2021 mencionado anteriormente, Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A., sociedad indirectamente controlada por PCR a través de Cleanergy Argentina S.A., resultó adjudicataria de la prioridad de despacho por 75 MW en el MATER para el desarrollo del Parque Eólico San Luis Norte (“PESLN”), cuya construcción se inició durante el primer trimestre de 2022 con una potencia inicial total estimada de 76,5MW y un complemento de 10MW de energía solar, los cuales convierten al parque eólico en un parque híbrido.

Con fecha 27 de julio de 2022, y en el marco de un nuevo llamado a presentar solicitudes de prioridad de despacho, CAMMESA asignó a la Sociedad 36 MW de prioridad de despacho adicionales; y finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2022, GEAR I fue adjudicada con otros 11,8 MW, ascendiendo a un total de 124,3 MWh asignados con prioridad de despacho para el PESLN. Por los 36 MW de prioridad de despacho asignados en julio 2022, la sociedad decidió ampliar la potencia del parque eólico en construcción, en 36 MW, mientras que, por los 11,8 MW, decidió ampliar la potencia del parque solar en 8 MW. De esta forma, el proyecto completo consiste en 112,5 MW eólicos y 18 MW solares.

El 11 de marzo de 2022 Cleanergy, PCR y GEAR I celebraron una serie de acuerdos con Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. (“Acindar”) a partir de los cuales, en abril de 2022, Acindar adquirió el 49% de las acciones de GEAR I mediante la capitalización de aportes irrevocables.

Adicionalmente, Acindar y PCR acordaron con GEAR I la compraventa de energía eléctrica de fuentes renovables (“PPA”), mediante los cuales se comprometieron a adquirir hasta un 80% de la generación de energía futura del PESLN a partir de su habilitación comercial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Con fecha 10 de octubre de 2023, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del Parque Eólico San Luis Norte, Provincia de San Luis, por una potencia neta a inyectar al SADI de hasta 36 MW. Asimismo, a partir del 18 de noviembre de 2023, CAMMESA habilitó una potencia neta adicional a inyectar al SADI de hasta 45 MW y con fecha 12 de diciembre de 2023 CAMMESA habilitó 22,5 MW adicionales. La habilitación comercial final del Parque Eólico San Luis Norte se produjo el 23 de diciembre de 2023, con una potencia total de 112,5 MW a partir de dicha fecha.

Finalmente, a partir del 11 de julio de 2025, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del incremento de potencia del Parque Híbrido San Luis Norte, Provincia de San Luis, por una potencia neta adicional a inyectar al SADI de hasta 18 MW solares, quedando el mismo conformado por 18 MW solares y 112,5 MW eólicos.

El 17 de octubre de 2024, Windergy Argentina S.A. cedió a GEAR I los derechos y obligaciones relacionados con el proyecto Parque Eólico Olavarría, el cual será construido en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con una potencia total de 428,4 MW, de los cuales serán construidos en esta primera etapa, los primeros 180 MW en el marco del proyecto único aprobado por el RIGI ("PE Olavarría"), y la obra de ampliación del sistema de transporte, todo ello sujeto a la confirmación de la asignación de la prioridad de despacho a GEAR I por parte de CAMMESA, lo que ocurrió el 13 de diciembre de 2024. Asimismo, mediante Resolución N° 83/2025, publicada en el Boletín Oficial con fecha 25 de febrero de 2025, la Secretaría de Energía autorizó la continuidad de GEAR I para actuar en calidad de Agente Generador del MEM como nuevo titular del PE Olavarría.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, PCR y Acindar acordaron: (i) ampliar el PE SLN mediante la incorporación de un parque solar por 18 MW/ac convirtiéndolo en una central híbrida eólica y solar ("PES SLN"); y, (ii) desarrollar el PE Olavarría. La construcción del PE Olavarría incluye, adicionalmente, la ejecución de obras de ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica, mediante la repotenciación de capacitores en ET Olavarría de la LAT 500Kv ET Olavarría – Abasto y la ampliación de la ET Ezeiza 220kV (las "Obras de Ampliación").

A los fines antes indicados, Acindar y PCR introdujeron modificaciones en el acuerdo de accionistas que se encontraba vigente, con el objetivo de regular ciertas cuestiones y materias relacionadas con la construcción del PE Olavarría y las Obras de Ampliación, como así también la ampliación del PES SLN. Adicionalmente, Acindar y PCR han suscripto con GEAR I un contrato marco para la comercialización del 100% de la energía eléctrica a generarse a través del PE Olavarría, una vez que el mismo se encuentre en operación.

Asimismo, PCR, LTP y GEAR I suscribieron un contrato de gerenciamiento y su correspondiente adenda, mediante el cual PCR y LTP proveen ciertos servicios relativos al gerenciamiento de los proyectos PES SLN y su ampliación y PE Olavarría, incluyendo servicios profesionales vinculados al diseño, construcción, montaje, desarrollo, operación, mantenimiento y gestión de proyectos de generación de energía por medio de fuentes renovables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Con fecha 30 de diciembre de 2024, Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. ("GEAR I") presentó una solicitud de adhesión al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones que dispone la Ley N° 27.742 (la "Solicitud de Adhesión RIGI"). En ese marco, con fecha 15 de enero de 2025, GEAR I constituyó una Sucursal Dedicada denominada Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO (la "Sucursal GEAR PEO") vehículo a través se encuentra llevando a cabo el desarrollo, la construcción y la operación del Parque Eólico Olavarría en la localidad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, con una potencia total de 428,4 MW, de los cuales serán construidos en una primera etapa, 180 MW ("PE Olavarría"), y la obra de ampliación del sistema de transporte.

La Solicitud de Adhesión al RIGI fue aprobada por el Ministerio de Economía a través de la Resolución N° 1254/2025 publicada en el Boletín Oficial con fecha 27 de agosto de 2025. El régimen otorga a la Sucursal estabilidad normativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años y le permite acceder a ciertos beneficios aduaneros como, entre otros: (i) exención total sobre derechos de importación, tasas y/o percepciones sobre bienes de capital, repuestos, partes y/o componentes; y (ii) posibilidad de importar y exportar sin restricciones, cupos, precios oficiales, prioridades de abastecimiento. A partir de la adhesión al RIGI la Sucursal también accedió a ciertos beneficios fiscales tanto en el impuesto a las ganancias (Nota 2.10.a), como en el impuesto al valor agregado, mediante la utilización de certificados de crédito fiscal.

El proyecto aprobado prevé una inversión total estimada de U\$S 275 millones, que considera la construcción del PE Olavarría de 180 MW de capacidad instalada, como así también obras relacionadas.

En el marco de este proyecto, la Sucursal GEAR PEO suscribió un contrato offshore con el tecnólogo seleccionado, Vestas Mediterranean A/S y otro contrato onshore con Vestas Argentina S.A. (en adelante, ambas compañías, "Vestas"), para la provisión de los aerogeneradores a ser instalados en el PE Olavarría, su transporte, el montaje y la puesta en marcha de los mismos y del software soporte. La firma de los mencionados contratos implicó el otorgamiento de una garantía de cumplimiento (incluyendo el pago) de Casa Matriz -PCR y Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. ("Acindar")- en proporción a los respectivos porcentajes de participación en el patrimonio de GEAR I (51% directo e indirecto PCR y 49% Acindar). Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2025, se celebró una adenda al contrato de operación y mantenimiento correspondiente al PE SLN a los fines de incorporar el nuevo PE Olavarría a dicho contrato.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados y los flujos de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, correspondiente a las participaciones no controladoras sobre GEAR I, incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

	31-12-2025	31-12-2024
Activo corriente	13.531	3.191
Activo no corriente	209.955	135.723
Total del Activo	223.487	138.914
Pasivo corriente	(17.486)	(6.771)
Pasivo no corriente	(190.646)	(118.670)
Total del Pasivo	(208.131)	(125.441)
Ingresos por ventas	16.175	14.128
Resultado operativo	6.888	4.203
Ganancia del ejercicio	1.103	992
Otros resultados integrales – diferencias de conversión	1.010	(5.261)
Total del resultado integral	2.113	(4.269)
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo:		
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo generado por las actividades operativas	1.954	8.707
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(58.324)	(27.188)
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo generado por las actividades de financiación	60.907	21.838
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4.537	3.357

Proyectos en Estados Unidos

En relación con los proyectos de energía renovable que el Grupo se encuentra desarrollando en Estados Unidos, con fecha 30 de septiembre de 2025, Wadley Solar Farm LLC, subsidiaria del Grupo con domicilio en ese país, emitió, a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York, cartas de crédito irrevocables a favor de Southern Company Services, Inc., como agente representante de Alabama Power Company, Georgia Company and Mississippi Power Company por US\$ 5 millones, US\$ 985 mil y US\$ 137 mil, todas ellas con vencimiento el 30 de septiembre de 2026 prorrogables anualmente. Asimismo, con fecha 1 de octubre de 2025, Wadley Solar Farm LLC emitió, a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Sucursal Nueva York, una carta de crédito irrevocable a favor de Georgia Power Company por US\$ 2,2 millones con vencimiento el 6 de octubre de 2026 prorrogable hasta el 6 de diciembre de 2028.

En el marco de dichas operaciones, PCR Energy Corp., subsidiaria del Grupo, suscribió con fecha 23 de septiembre de 2025 con la misma entidad bancaria, un acuerdo que establece los términos y condiciones aplicables a la emisión de las cartas de crédito irrevocables antes mencionadas. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2025, PCR Energy Corp, celebró cuatro contratos de prenda sobre cuentas de depósito, mediante los cuales se constituyeron garantías a favor del banco emisor, con el objeto de respaldar las obligaciones asumidas en virtud de las citadas cartas de crédito.

Finalmente, con fecha 1 de octubre de 2025, Wadley Solar Farm LLC emitió, a través del BBVA Argentina sucursal Nueva York, una carta de crédito irrevocable a favor de Georgia Power Company por US\$ 2,2 millones con vencimiento el 6 de octubre de 2026 prorrogable hasta el 6 de diciembre de 2028.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

14. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Grupo está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativas del Grupo ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo, de corresponder.

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que el rubro "Otros créditos" contiene tanto instrumentos financieros como activos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en la columna "Activos no financieros".

Activos

	31-12-2025				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
	Activos financieros a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	88.119	6.366	94.485	--	94.485
Inversiones en activos financieros	43.575	44.397	87.972	--	87.972
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	100.388	--	100.388	--	100.388
Otros créditos ⁽²⁾	40.652	--	40.652	163.354	204.006
Totales	272.734	50.763	323.497	163.354	486.851

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

31-12-2024

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
	Activos financieros a costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.622	10.799	46.421	--	46.421
Inversiones en activos financieros	79.669	80.576	160.245	--	160.245
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	96.103	--	96.103	--	96.103
Otros créditos ⁽²⁾	14.579	--	14.579	64.902	79.481
Totales	225.973	91.375	317.348	64.902	382.250

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

Pasivos

	31-12-2025	31-12-2024
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado
Deudas comerciales	96.661	60.768
Pasivos por arrendamientos	49.052	29.272
Préstamos	1.054.763	806.670
Otros pasivos	11.488	14.049
	1.211.964	910.759

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputados a las siguientes categorías:

2025

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses, netos	(49.921)	9.299	2.413	(38.209)
Diferencias de cambio, netas	(6.713)	--	(17.004)	(23.717)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(2.332)	--	--	(2.332)
Otras actualizaciones financieras	(28)	--	(7.741)	(7.769)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	2.897	--	--	2.897
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(8.509)	(3)	1.926	(6.586)
Otros resultados financieros, netos	2.149	995	(2.703)	441
	(62.457)	10.291	(23.109)	(75.275)

2024

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses, netos	(24.363)	15.057	2.463	(6.843)
Diferencias de cambio, netas	142.723	--	7.935	150.658
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento	(2.109)	--	--	(2.109)
Otras actualizaciones financieras	--	--	(7.067)	(7.067)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	118	--	--	118
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(63.501)	(28)	(230)	(63.759)
Otros resultados financieros, netos	5.713	4.062	(3.665)	6.110
	58.581	19.091	(564)	77.108

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros, como así también ciertos flujos de fondos esperados, pudieran verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados, como así también un detalle de la magnitud a la cual el Grupo se encuentra expuesto, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de las entidades del Grupo está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor de la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, respecto a otras monedas, lo pueden afectar negativamente. El Grupo utilizó instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio (Nota 2.17). Asimismo, el Grupo accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

El Grupo también se halla expuesto a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio del Grupo, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente a la moneda funcional de cada sociedad al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Depreciación del peso</u>	<u>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</u>
Efecto en el resultado integral y en el patrimonio ⁽¹⁾	+19,7%	54.282

⁽¹⁾ No incluye fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados financieros de sociedades del Grupo.

De acuerdo con las estimaciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado ("REM") (BCRA), el tipo de cambio nominal promedio para el ejercicio 2026 ascendería a AR\$1.741 : US\$ 1, lo cual significará una devaluación del 19,7% con respecto al ejercicio 2025. Dichas proyecciones se encuentran alineadas con las proyecciones de la Gerencia para el año 2026.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluyen (a) préstamo de tipo "Project Finance" con vencimiento en el año 2033 (Nota 12); (b) préstamos bancarios de entidades financieras locales e internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones; (c) obligaciones negociables emitidas en el mercado local (Nota 12). En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 se incluyen principalmente cuotas parte de fondos comunes de inversión y plazos fijos.

La estrategia del Grupo para gestionar el riesgo de tasas de interés se fundamenta en la atomización de contrapartes financieras y en la diversificación de los tipos de préstamos y plazos de vencimiento. Asimismo, el Grupo utilizó instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las variaciones de las tasas de interés (Nota 2.17).

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el tipo de tasa de interés que devenguen los correspondientes préstamos es la siguiente:

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Tasa de interés fija	915.017	746.614
Tasa de interés variable	139.746	60.056
Total	<u>1.054.763</u>	<u>806.670</u>

Los tramos comprendidos dentro del préstamo "Project Finance" están basados en: a) un 80% en una tasa fija de 8,6119%; b) un 20% a una tasa variable Term SOFR 6 meses + un margen de 5,92826%.

Por su parte, para el resto de los préstamos en dólares a tasa variable, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantenía un saldo de US\$ 79,09 millones, correspondiente a tres préstamos basados en: (a) una tasa Term SOFR a 3 meses más un margen del 4,5%; (b) una tasa ajustada Term SOFR a 3 meses más un margen del 4,5%; y (c) una tasa nominal anual del 7,00%, con ajuste trimestral del 1,3% sobre la Tasa Pasiva de Referencia del Banco Central del Ecuador.

En cuanto a los préstamos con entidades bancarias en dólares, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía un saldo de US\$ 64,8 millones, con una tasa de interés promedio ponderada del 8,07%.

Respecto de las Obligaciones Negociables emitidas, al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía un saldo de US\$ 410 millones, con una tasa de interés promedio ponderada del 3,69%.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad contaba con dos préstamos nominados en pesos, por un valor aproximado de \$2.500 millones, que devenguen una tasa BADLAR más un margen del 3%.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral consolidado y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	<u>2025</u>		<u>2024</u>		
	Aumento (+) /disminución (-) en la tasa de interés	Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)	Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)	Efecto en resultado después de impuesto ganancia (pérdida)	Efecto en el patrimonio ganancia (pérdida)
Préstamos en pesos	+100	(24)	(24)	(249)	(249)
	-100	24	24	249	249
Préstamos en US\$	+100	(977)	(1.061)	(125)	(141)
	-100	977	1.061	125	(141)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Riesgos de precio

Los precios de los hidrocarburos y el cemento en el mercado interno en Argentina se fijan por negociaciones entre productores y clientes. El precio por la entrega de energía generada fue fijado contractualmente con CAMMESA y otros clientes mediante “Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable”. El mismo se basa en un precio fijo base por MWh con una estructura de incentivos y actualización anual. En Ecuador, en el caso de los contratos de servicios suscriptos con el estado ecuatoriano, PCR a través de sus sociedades controladas, recibe una retribución fija equivalente a una tarifa fija por barril producido que se actualiza anualmente en función de la variación de los costos operativos y del índice de precios al consumidor de Estados Unidos. Por otro lado, en el caso de los contratos de participación suscriptos con el estado ecuatoriano, el precio de los hidrocarburos comercializados se fija entre productores y clientes.

El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta un capital de trabajo negativo de 30.717 originado principalmente en las sociedades LTP y GEAR I. Esta situación se explica, en gran medida, por la porción corriente de las obligaciones financieras vinculadas con la construcción y ampliación de los parques eólicos actualmente en operación y en desarrollo. Dichas obligaciones corresponden principalmente a Obligaciones Negociables vigentes y préstamos obtenidos, en su mayoría, durante la segunda mitad del ejercicio 2025 para financiar inversiones en proyectos de expansión de generación renovable.

En línea con las proyecciones financieras del Grupo, el Directorio y la Gerencia consideran que esta situación es consistente con la estructura de financiamiento del negocio y estiman que el capital de trabajo se normalizará a medida que se realicen los flujos de fondos de los proyectos en desarrollo y se obtenga financiamiento adicional.

En este sentido, el Grupo procura mantener un nivel adecuado de liquidez mediante la disponibilidad de líneas de crédito bancarias comprometidas y no utilizadas (aproximadamente USD 400 millones), así como a través del acceso a distintas fuentes de financiamiento, incluyendo emisiones en el mercado de capitales, préstamos con partes relacionadas y eventuales aportes de capital, entre otras fuentes de financiamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

En las tablas a continuación se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2025:

	Vencimientos				
	2026	2027	2028	Años subsiguientes	Total
Activos financieros					
Inversiones en activos financieros	87.972	--	--	--	87.972
Cuentas por cobrar comerciales	100.388	--	--	--	100.388
Otros créditos	11.435	3.645	--	25.572	40.652

	Vencimientos				
	2026	2027	2028	Años subsiguientes	Total
Pasivos financieros					
Deudas comerciales	96.661	--	--	--	96.661
Pasivos por arrendamientos	4.622	4.523	4.364	35.543	49.052
Préstamos	243.737	333.261	216.093	261.672	1.054.763
Otros pasivos	10.246	1.242	--	--	11.488

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en el Grupo se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos. El Grupo invierte sus excesos de caja en instrumentos financieros de alta liquidez en sólidas instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

En la Nota 5.n se incluyen las provisiones por créditos de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas provisiones representan la mejor estimación del Grupo de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar, determinadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	Exposición máxima 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	94.485
Inversiones en activos financieros	87.972
Cuentas por cobrar comerciales	100.388
Otros créditos	40.652

Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que sus sociedades cuenten con capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad cuenta con diversas líneas de crédito bancario aprobadas (no comprometidas) para hacer frente a sus pasivos de corto plazo.

La estructura del Grupo consiste en endeudamiento financiero (Nota 12) y patrimonio (Nota 9). Excepto por lo mencionado en la Nota 12, el Grupo no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

15. CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO EN ARGENTINA

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció mediante el Banco Central de la República Argentina el comienzo de la tercera etapa del Programa Económico en la que implementó un nuevo régimen cambiario en la que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas, las cuales no han generado efectos adversos sobre la situación económico-financiera del Grupo:

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) puede fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se eliminó el dólar blend y las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilitó la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025.
- Se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

16. HECHOS POSTERIORES

Obligaciones negociables

Con fecha 26 de febrero de 2026 LTP emitió las ON simples (no convertibles en acciones) Clase 5, por un valor nominal de US\$ 49,6 millones y vencimiento el 26 de febrero de 2029. Las ON Clase 5 devengan intereses a una tasa fija del 8% nominal anual pagaderos semestralmente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Préstamos

Con fecha 5 de marzo de 2026, la Sucursal GEAR PEO (la "Prestataria"), suscribió con la International Finance Corporation ("IFC"), los contratos para el financiamiento del proyecto PE Olavarría.

Bajo el financiamiento, IFC actúa como estructurador líder de un préstamo corporativo senior por US\$110 millones otorgado a la Prestataria, y garantizado por su casa matriz GEAR I (en su carácter de "Guarantor"), y por PCR (en su carácter de "Parent Company Guarantor"). El préstamo incluye un tramo A (A Loan) de US\$ 30 millones a ser aportados con recursos propios del IFC y un tramo B (B Loan) por un total de US\$ 80 millones, a ser aportados por bancos de desarrollo y bancos comerciales. El repago de los préstamos se realizará entre los siete y los nueve años desde su otorgamiento.

A fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Prestataria bajo el contrato de préstamo y los demás documentos de la transacción, PCR (junto con GEAR I) se constituyó en fiador liso, llano y principal pagador de todas y cada una de dichas obligaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de diciembre del 2025, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según la NIIF vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Martin F. Brandi
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

CUIT N°: 30-56359811-1

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (las que se detallan en la nota 2.4 a dichos estados financieros consolidados) (en conjunto con la Sociedad, el Grupo) que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados 1 a 16, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Propiedades, Planta y Equipo – Evaluación de la recuperabilidad de los montos registrados en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs)

Ver nota 2.12 a los estados financieros consolidados adjuntos.

Descripción de la cuestión:

La evaluación de la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo efectuada por la Sociedad consistió en la comparación del valor recuperable de cada UGE con sus respectivos valores en libros. La Sociedad determinó el valor recuperable de las UGEs basada en su valor de uso. El cálculo del valor de uso se basó en un modelo de flujo de fondos descontados, cuyo cálculo requiere la aplicación, por parte de la gerencia de la Sociedad, de estimaciones y suposiciones significativas relacionadas con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, las tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones. Cualquier cambio en estos supuestos podría tener un impacto significativo en el valor recuperable de las UGEs y en el cargo por deterioro o en la reversión de cargos por deterioro previamente reconocidos.

Habida cuenta de juicios significativos realizados por la Sociedad en la determinación de los valores recuperables de las UGEs, la realización de procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de las estimaciones y supuestos utilizados por la gerencia relacionados con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, las proyecciones de ingresos, los costos de producción y las inversiones, requirieron un alto grado de juicio por parte del auditor y un esfuerzo incrementado de auditoría, incluyendo la necesidad de involucrar a especialistas en valuaciones.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros {separados o consolidados} del Grupo, hemos:

- Realizado procedimientos de evaluación de riesgos relacionados con el deterioro de cada UGE, a los efectos de diseñar procedimientos adicionales de auditoría en función de dichos riesgos;
- Efectuado un entendimiento y una evaluación del diseño y la implementación de los controles relevantes implementados por el Grupo relacionados con el proceso de evaluación del deterioro de las UGEs;
- Revisado la exactitud de los cálculos matemáticos y la integridad en los flujos de efectivo utilizados para determinar el valor de uso de cada UGE identificada;
- Realizado un análisis retrospectivo de las proyecciones efectuadas por la Gerencia a efectos de evaluar la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones precisas de los ingresos, costos e inversiones, mediante la comparación de las proyecciones históricas efectuadas por la Gerencia y los montos reales resultantes.

- Realizado la lectura y análisis de los informes de los auditores de reservas independientes;
 - Evaluado la razonabilidad de la proyección efectuada por la gerencia de ingresos futuros, costos de operación y gastos de capital probando: (1) la información financiera fuente subyacente a las estimaciones; (2) los perfiles de producción futuros con estimaciones de reserva de crudo y gas natural, según surge de los informes de los auditores de reservas independientes, (3) los contratos de venta de capacidad y generación de energía firmados por las sociedades del Grupo; (4) los reportes con los datos de la demanda histórica de energía y expectativas de tendencias del mercado eléctrico en Argentina emitidos por Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA); y (5) los ingresos, costos y gastos con información histórica y otras pruebas obtenidas durante nuestra auditoría.
 - Con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuaciones respecto a la UGE Cemento y Energías Renovables, evaluado la razonabilidad de: (1) la metodología de valuación; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; y (3) la tasa de descuento a través de la prueba de: (i) la información fuente utilizada para el cálculo de la tasa de descuento y (ii) la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento y el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con la tasa estimada por la Gerencia;
 - Evaluado si la información revelada en los estados financieros consolidados adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.
4. **Información distinta de los estados financieros consolidados del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria, Código de Gobierno Societario y la Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025. Esta otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo y el fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las sociedades del Grupo. Los estados financieros individuales de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (disposición N° DI-2023-6-APN-GRC#CNV, de fecha 18 de enero de 2023, en el expediente N° EX-2022-139628903- -APN-GRC#CNV) excepto por las operaciones correspondientes al mes de diciembre de 2024 que se encuentran pendientes de copiado a medios ópticos.

- c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Balances de la Sociedad controladora. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro Balances hasta las operaciones del mes de diciembre de 2024.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 94%.
 - 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 49%.
 - 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 45%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.655.476.532 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

Virginia Noli Truant (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 344- F° 94

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
C.U.I.T. N° 30-56359811-1
Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3 Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros consolidados, la memoria de los administradores y la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”)

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que se nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros consolidados de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado, así como las notas 1 a 16 explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, la memoria de los administradores de los administradores (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) y la reseña informativa requerida por la CNV correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y otros resultados integrales consolidados y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nro. 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, dejando aclarado que como se indica en la nota 2.2. a los estados financieros adjuntos, las cifras han sido reexpresadas en moneda constante de diciembre de 2025.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Con respecto a la reseña informativa preparada por el Directorio y mencionada en el primer párrafo de esta sección, informamos que contiene la información requerida por las normas de la CNV y no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros consolidados, la memoria de los administradores y la reseña informativa requerida por la CNV.*

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros consolidados citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A., quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados, la memoria de los administradores y la reseña informativa requerida por la CNV

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, que la reseña informativa contenga la información requerida por las normas de la CNV y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos. También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros individuales de la sociedad controlante utilizados en el proceso de consolidación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección *Opinión* del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 mencionados en el primer párrafo de la sección *Opinión* del presente informe se encuentran pendientes de transcripción al libro balances.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N°340 de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la FACPCE, tal como fueran aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), e incorporadas por la CNV a su normativa.

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CUIT: 30-56359811-1

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$2.234.305.000.000,00

Intervenida por: Dra. VIRGINIA NOLI TRUANT

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VIRGINIA NOLI TRUANT

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 344 F° 94

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

700715

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
twnextjz





PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre
de 2025 y comparativo
Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

ÍNDICE

	Página
• Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 y comparativo:	
Carátula.....	1
Balances generales individuales.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales individuales.....	4
Estados de cambios en el patrimonio individual	5
Estados de flujos de efectivo individuales.....	7
Notas a los estados financieros individuales.....	8
• Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes	
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 y comparativos.
Expresados en millones de pesos (Nota 2.1)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 1973 en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia bajo el Número 601/73.

De las modificaciones (última): 10 de agosto de 2016 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J").

Nº de registro en la I.G.J.: 17120 del libro 70 Tomo de Sociedades por acciones.

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de mayo de 2072.

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EN DEPÓSITOS FUERA DE LA OFICINA CENTRAL (PREVIA AL EJERCICIO 2015)

Sujeto encargado del depósito: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (C.P.N. Patricia Correia).
Domicilio de ubicación: Barrio Don Bosco Km.8, CP 9003 Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 9)

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Clase	Número de votos por acción	Suscripto, inscripto e integrado
72.073.538	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	A	5	72.073.538 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Cifras expresadas en pesos al 31-12-2025 y 31-12-2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.6	20.640	15.066
Inversiones en activos financieros	5.a	44.413	4.671
Cuentas por cobrar comerciales	5.b	31.381	41.072
Otros créditos	5.c	14.779	17.024
Inventarios	5.d	54.199	55.877
Total del Activo corriente		<u>165.412</u>	<u>133.710</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	5.c	205.816	232.466
Inversiones en sociedades	5.e	539.747	442.197
Propiedad, planta y equipo	5.f	378.160	422.917
Activos por derecho de uso	5.g	979	2.117
Activos intangibles	5.h	2.349	2.451
Total del Activo no corriente		<u>1.127.051</u>	<u>1.102.148</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.292.463</u>	<u>1.235.858</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
BALANCES GENERALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2024</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5.i	33.163	32.760
Ingresos diferidos – compromisos contractuales ⁽¹⁾		7.282	11.243
Pasivos por arrendamientos	5.j	588	647
Préstamos	5.k	95.345	130.510
Remuneraciones y cargas sociales		11.748	12.583
Cargas fiscales	5.l	3.449	3.483
Otros pasivos	5.m	10.881	13.176
Provisiones	5.n	1.392	1.035
Total del Pasivo corriente		<u>163.848</u>	<u>205.437</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	7	2.295	--
Pasivos por arrendamientos	5.j	194	858
Préstamos	5.k	356.842	271.864
Remuneraciones y cargas sociales		1.840	1.934
Impuesto diferido	10	45.197	49.093
Provisiones	5.n	77.908	115.938
Total del Pasivo no corriente		<u>484.276</u>	<u>439.687</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>648.124</u>	<u>645.124</u>
PATRIMONIO			
Aportes de los accionistas		71.908	71.908
Resultados acumulados		572.431	518.826
Total del Patrimonio		<u>644.339</u>	<u>590.734</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.292.463</u>	<u>1.235.858</u>

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a anticipos cobrados por venta de cemento a corto plazo. Incluye 4.040 (31-12-2025) y 2.044 (31-12-2024) de saldos con partes relacionadas (Nota 7).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES POR LOS
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	2025	2024
Ingresos por ventas	6.a	343.159	369.057
Costo de ventas	6.b	(311.506)	(331.704)
Ganancia bruta		31.653	37.353
Gastos de comercialización	6.c	(22.789)	(23.904)
Gastos de exploración	6.c	(812)	(3.297)
Gastos de administración	6.c	(23.261)	(25.436)
Otros ingresos y egresos, netos	6.d	31.625	(9.714)
Ganancia (pérdida) operativa		16.416	(24.998)
Resultados de inversiones en sociedades		71.861	119.911
Ingresos financieros	6.e	--	153.661
Costos financieros	6.e	(47.723)	(67.266)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		40.554	181.308
Impuesto a las ganancias	10	3.883	(20.141)
Ganancia del ejercicio		44.437	161.167
Otros resultados integrales			
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	2.5	30.008	(270.788)
Otros resultados integrales		30.008	(270.788)
Total del resultado integral			
Propietarios de la controladora		74.445	(109.621)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de la conversión de estados financieros de subsidiarias con moneda funcional distinta al peso (Nota 2.4). No posee efecto impositivo.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	2025									
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados					
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales (Nota 2.4)	Resultados no asignados	Total	Total del patrimonio 31-12-2025
Saldos al inicio del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	436.594	(92.753)	161.167	518.826	590.734
Disposiciones de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10 de abril de 2025 y Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de noviembre de 2025:										
- Reserva legal	--	--	--	--	564	--	--	(564)	--	--
- Reserva facultativa	--	--	--	--	--	142.876	--	(142.876)	--	--
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(3.113)	--	(17.727)	(20.840)	(20.840)
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	44.437	44.437	44.437
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	30.008	--	30.008	30.008
Saldos al cierre del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	14.382	576.357	(62.745)	44.437	572.431	644.339

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	2024									
	Aportes de los accionistas				Resultados acumulados					
	Capital social	Ajuste del capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales (Nota 2.4)	Resultados no asignados	Total	Total del patrimonio 31-12-2024
Saldos al inicio del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	493.756	178.035	(39.645)	645.964	717.872
Disposiciones de la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fechas 11 de abril de 2024:										
- Absorción de resultados no asignados	--	--	--	--	--	(39.645)	--	39.645	--	--
- Dividendos en efectivo	--	--	--	--	--	(17.517)	--	--	(17.517)	(17.517)
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	--	--	161.167	161.167	161.167
Otros resultados integrales	--	--	--	--	--	--	(270.788)	--	(270.788)	(270.788)
Saldos al cierre del ejercicio	72	54.335	17.501	71.908	13.818	436.594	(92.753)	161.167	518.826	590.734

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	2025	2024
Flujo de efectivo de las operaciones			
Ganancia del ejercicio		44.437	161.167
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones			
Impuesto a las ganancias		(3.883)	20.141
Intereses ganados y perdidos, netos		20.583	(8.280)
Depreciación de propiedad, planta y equipo		89.799	108.501
Depreciación de activos por derecho de uso		1.138	1.191
Valor neto de bajas de propiedad, planta y equipo		1.723	2.013
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión, netos		16.534	(111.463)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales		851	250
Resultados de inversiones en sociedades		(71.861)	(119.911)
Resultado recompra de obligaciones negociables		--	(118)
Actualización financiera del pasivo por arrendamiento		53	91
Otras actualizaciones financieras		4.834	4.377
Reestimación de pasivos por abandono de activos		(46.210)	--
Otros resultados financieros		504	(1.068)
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		4.523	(18.540)
Otros créditos		3.729	(6.124)
Inventarios		827	(5.440)
Deudas comerciales y compromisos contractuales		11.537	12.375
Remuneraciones y cargas sociales		(865)	2.545
Cargas fiscales		84	1.798
Otros pasivos		(2.297)	1.321
Provisiones		299	2.961
Pago de impuesto a las ganancias		(5.231)	(3.410)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		71.108	44.377
Flujo de efectivo de las actividades de inversión⁽¹⁾			
Adquisición de propiedad planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(50.448)	(43.607)
Cobro de intereses		4.415	2.652
Cobro de dividendos		3.302	20.020
Cobro a cuenta de futuros dividendos		2.088	86
Pagos por adquisición de otros activos financieros		(192.470)	(7.990)
Cobros por liquidación de otros activos financieros		152.728	3.732
Pagos por adquisición de áreas hidrocarburíferas		(548)	(39.032)
Préstamos cobrados a sociedades controladas		88.274	59.335
Préstamos otorgados a sociedades controladas		(52.418)	(30.397)
Flujo neto de efectivo aplicado por las actividades de inversión		(45.077)	(35.201)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación⁽¹⁾			
Pago de préstamos		(142.342)	(185.773)
Pago de intereses sobre préstamos		(15.251)	(32.110)
Alta de préstamos		160.731	219.030
Pago de gastos de emisión de préstamos		(1.356)	(695)
Pago de arrendamientos		(871)	(975)
Pago de dividendos		(20.840)	(13.131)
Pago a cuenta de futuros dividendos		--	(3.989)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		(19.929)	(17.643)
Disminución neta del efectivo		6.102	(8.467)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.6	15.066	22.013
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo		(528)	1.520
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.6	20.640	15.066

⁽¹⁾Las actividades de inversión y financiación que no afectan el efectivo se incluyen en la nota 2.6

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión FiscalizadoraIng. Martín F. Brandi
Presidente

PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(expresadas en millones de pesos – Nota 2.1, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la “Sociedad” o “PCR”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. La Sociedad tiene domicilio en Argentina, con sede social en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de PCR consiste en la exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos, fabricación de cemento y generación de energía eléctrica.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) de Contabilidad (“NIIF de Contabilidad”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa.

De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 21 “Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera”, la Sociedad ha definido al peso argentino como su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en el que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea el efectivo. Asimismo, los presentes estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la NIC 29.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años anteriores y al 31 de diciembre de 2018 que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, y modificada por la Resolución JG N° 553/19 y 584/21 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros (índice de precios al consumidor nacional) ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76% en el ejercicio precedente.

2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la valuación de ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a su valor razonable al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en las secciones siguientes de la Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se hubiera recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si el precio es directamente constatable o estimado usando alguna otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo la Sociedad toma en cuenta las características de dicho activo o pasivo si los participantes de mercado hubiesen tomado esas características en cuenta al momento de valuarlos a la fecha de medición. El valor razonable para medición y/o propósitos de revelación en estos estados financieros individuales se determina sobre tal base.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, requiere que éstos realicen estimaciones y evaluaciones y utilicen su juicio para aplicar determinadas normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren frecuentemente la utilización de juicio, o aquellas en las que los supuestos o estimaciones resultan significativas, se detallan en la Nota 4 sobre estimaciones y juicios contables críticos.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad asumiendo que la misma continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 10 de marzo de 2025.

Las principales políticas contables adoptadas por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros individuales se encuentran descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detallan aquellas no consideradas en la nota antes mencionada:

2.4. Inversiones en sociedades y operaciones conjuntas

Inversiones en sociedades

Las inversiones permanentes en las sociedades controladas incluidas en la nota 5.e) han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

Tal como se menciona en la Nota 2.1, la moneda de presentación de los estados financieros de la Sociedad es el peso, en consecuencia, los estados financieros de sociedades invertidas preparados en la moneda funcional distinta al peso han sido convertidos a pesos de acuerdo con siguiente procedimiento:

- a) La inversión al inicio de cada ejercicio fue convertida a pesos al tipo de cambio de inicio de cada ejercicio reexpresada al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- b) Los resultados y otras variaciones del patrimonio de la sociedad invertida fueron convertidas al tipo de cambio vigente al momento de cada transacción o, de ser apropiado, al tipo de cambio promedio del mes de devengamiento, reexpresados al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- c) La sumatoria de los valores obtenidos en a) y b) fueron comparados con el valor resultante de convertir la inversión al cierre de cada ejercicio al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de conversión que surgen del mencionado procedimiento han sido imputadas a la cuenta "Otros resultados integrales" en el estado de cambios en el patrimonio y en el estado de resultados y otros resultados integrales, las cuales no tienen efecto en el impuesto a las ganancias.

En caso de corresponder, se han adecuado los estados financieros de las sociedades controladas para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Sociedad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Sociedad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Sociedad.

Participación en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes tienen control conjunto del acuerdo por lo que tienen el derecho a los activos y obligaciones por los pasivos, relacionados con el acuerdo. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un negocio, el cual únicamente existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

La participación de la Sociedad en operaciones conjuntas ha sido consolidada línea por línea, en base a la participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de los mismos (método de la consolidación proporcional) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 14. Todos los saldos y operaciones entre la Sociedad y las operaciones conjuntas han sido eliminados considerando la respectiva participación en cada uno de los mismos a los efectos de la consolidación proporcional.

Las erogaciones a solo riesgo efectuadas en dichas operaciones conjuntas son contabilizadas íntegramente por la Sociedad, considerando lo establecido en los respectivos acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad participa en las siguientes operaciones conjuntas, cuyo cierre de ejercicio opera el 31 de diciembre:

Negocio	Área	Tipo	Participación	Operador
UTE Pampetrol - PCR (Concurso N°02/12)	Gobernador Ayala V, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, explotación gasífera, almacenaje y transporte de hidrocarburos.	50%	PCR
UTE Medanito – PCR	El Medanito, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE - 25 de Mayo – Medanito SE	25 de Mayo – Medanito SE -, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR
UTE Pampetrol – PCR - UTE– Jagüel de los Machos	Jagüel de los Machos, Provincia de La Pampa, Argentina	Exploración, desarrollo y explotación petrolera	80%	PCR

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y resultados operativos de los ejercicios finalizados en esas fechas, relacionados con las participaciones en operaciones conjuntas, incluidos en los estados financieros individuales son los siguientes:

	2025	2024
Activo corriente	18.696	17.201
Activo no corriente	56.699	73.258
Total Activo	75.395	90.459
Pasivo corriente	23.986	28.957
Pasivo no corriente	13.825	25.851
Total Pasivo	37.811	54.808
Costos operativos	150.332	181.589

2.5. Otros resultados integrales

La evolución del rubro se detalla a continuación:

	Diferencias de conversión
Saldos al 31-12-2023	178.035
Pérdida del ejercicio	(270.788)
Saldos al 31-12-2024	(92.753)
Ganancia del ejercicio	30.008
Saldos al 31-12-2025	(62.745)

2.6. Estados de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos e Inversiones temporarias de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación.

	2025	2024	2023
Caja y bancos	17.665	15.066	21.942
Fondos comunes de inversión	2.975	--	71
Efectivo y equivalentes de efectivo⁽¹⁾	20.640	15.066	22.013

⁽¹⁾ Incluye 98 (31-12-2025) y 92 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	2025	2024
Altas de la provisión por abandono de activos capitalizadas en propiedad, planta y equipo	6.807	13.000
Bajas de la provisión por abandono de activos imputadas contra propiedad, planta y equipo	10.926	7.223

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2.7. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los métodos y supuestos utilizados para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros se detallan en la Nota 2.20 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se presentan los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Nivel 1	
Fondos comunes de inversión	24.916	4.671

El valor razonable de los Préstamos que están registrados a costo amortizado se estimó en base a las tasas de interés corriente a disposición de la Sociedad para títulos de deuda con vencimientos restantes similares y, en consecuencia, se clasificaron como Nivel 2 de jerarquía.

Adicionalmente, en el cuadro a continuación se detallan los valores corrientes de los instrumentos financieros de la Sociedad valuados a costo amortizado, excepto los instrumentos financieros cuyos valores se aproximan a valores corrientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
A costo amortizado				
Préstamos	452.187	420.391	402.374	395.171

3. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el CNIC, que son relevantes para las operaciones de la Sociedad se describen en la Nota 3 a los estados financieros consolidados 31 de diciembre de 2025.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la Nota 2 a los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2025, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad ha realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsiguientes.

En la Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Activo		
a) Inversiones en activos financieros		
Corrientes		
Fondos comunes de inversión	21.941	4.671
Obligaciones negociables en US\$ - Luz de Tres Picos S.A. (Notas 7 y 8)	22.472	--
	<u>44.413</u>	<u>4.671</u>
b) Cuentas por cobrar comerciales		
Corrientes		
Deudores comunes	29.744	38.867
Deudores en gestión judicial	3	4
Partes relacionadas (Nota 7)	1.660	2.235
	<u>31.407</u>	<u>41.106</u>
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso (Nota 5.n)	(26)	(34)
	<u>31.381⁽¹⁾</u>	<u>41.072⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 14.083 (31-12-2025) y 15.115 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).		
c) Otros créditos		
Corrientes		
Socios de Uniones Transitorias ("UT")	44	230
Anticipos a proveedores	2.084	1.297
Créditos por ventas por cuenta y orden de Socios de UT	2.372	3.268
Créditos fiscales	5.220	2.361
Gastos pagados por adelantado	885	734
Partes relacionadas (Nota 7)	1.516	7.997
Diversos	2.658	1.137
	<u>14.779⁽¹⁾</u>	<u>17.024⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 6.096 (31-12-2025) y 5.096 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).		
No corrientes		
Anticipos a proveedores	155	13.532
Créditos fiscales	2.993	1.863
Partes relacionadas (Nota 7)	200.102	217.461
Diversos	3.376	391
	<u>206.626</u>	<u>233.247</u>
Provisión para otros créditos de cobro dudoso (Nota 5.n)	(810)	(781)
	<u>205.816⁽¹⁾</u>	<u>232.466⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 203.478 (31-12-2025) y 231.051 (31-12-2024), en moneda extranjera (Nota 8).		

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	31-12-2025	31-12-2024
d) Inventarios		
Corrientes		
Productos terminados	7.962	8.370
Productos en proceso	8.322	11.917
Materias primas	10.670	8.319
Materiales	27.245	27.271
	<u>54.199</u>	<u>55.877</u>
No corrientes		
Productos terminados	60	58
Materiales	1.085	396
	<u>1.145</u>	<u>454</u>
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales (Nota 5.n)	(1.145)	(454)
	<u>--</u>	<u>--</u>

e) Inversiones en sociedades

Denominación	Clase	VN	Cantidad	Actividad principal	Últimos estados financieros ⁽²⁾			Participación sobre el capital social	Valor registrado ⁽¹⁾	
					Capital	Resultados	Patrimonio		31-12-2025	31-12-2024
Petroriva S.A.	Ordinarias	1 ⁽³⁾	750.932	Explotación petrolera	750.934 ⁽³⁾	564	12.855	99,99%	12.223	11.109
Surpat S.A.	Ordinarias	1	117.600	Venta al por mayor de cemento	120	1.360	1.443	98,00%	1.414	2.299
PCR Trading S.A. ⁽⁴⁾	Ordinarias	1 ⁽⁴⁾	10.000	Comercialización y distribución de bienes de producción	19.263 ⁽³⁾	2.425	6.172	99,99%	3.999	2.407
Petromix S.A.	Ordinarias	1	1.934.061	Venta de materiales de la construcción, transporte de materiales y servicios petroleros	1.974	2.426	5.738	98,00%	4.831	4.905
PCR Logística S.A.	Ordinarias	1	15.247.500	Transporte de carga	16.050	307	3.040	95,00%	2.888	3.051
PCR Investments S.A. ⁽⁵⁾	Ordinarias	1 ⁽⁵⁾	972.561.889	Tenencia de acciones	972.561.889 ⁽⁵⁾	14.917	205.417	100,00%	205.425	176.273
Cleanergy Argentina S.A	Ordinarias	1	666.553.735	Tenencia de acciones	685.029	46.676	298.766	97,303%	287.470	226.157
Timex S.R.L.	Cuotas	1	117	Explotación de cantera	162	(5)	42	97,50%	42	47
Luz de San Jorge S.A.	Ordinarias	1	95.000	--	100	--	--	95,00%	--	--
Luz de la Sierra S.A.	Ordinarias	1	95.000	--	100	--	--	95,00%	--	--
Otras participaciones en sociedades ⁽⁶⁾	--	--	--	--	--	--	--	--	21.455	15.949
Total									<u>539.747</u>	<u>442.197</u>

(1) Corresponde a la participación neta de los resultados no trascendidos, de ser aplicable.

(2) 31-12-2025. Los datos de los últimos estados financieros de las sociedades controladas en el exterior se convirtieron en pesos argentinos de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.8 a los estados financieros consolidados y se adecuaron, en caso de corresponder para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad.

(3) Dólares estadounidenses.

(4) Pesos chilenos.

(5) Pesos uruguayos.

(6) Sociedades controladas indirectamente. Incluye participaciones en PCR Ecuador S.A., Comodororivadavia S.A. (anteriormente Compañía Sudamericana de Fosforos Fosforocomp S.A o "Fosforocomp S.A."), Renergy Argentina S.A., Energías Argentinas Renovables S.A., Renergy Patagonia S.A., Energía del Norte S.A., Potenciar Argentina S.A., Greenenergy Argentina S.A., Renergy Austral S.A., Energías Limpias S.A., Windergy Argentina S.A., Generación Eléctrica Argentina Renovable ("GEAR") I S.A., GEAR II S.A., GEAR III S.A., GEAR IV S.A., GEAR V S.A., Parque Eólico del Bicentenario S.A. y Luz de Tres Picos S.A.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

f) Propiedad, planta y equipo

	2025										2024	
	Costo				Valor al cierre del ejercicio	Depreciaciones					Valor neto 31-12-2025	Valor neto 31-12-2024
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos ⁽¹⁾	Transferencias	Disminuciones ⁽²⁾		Acumuladas al inicio del ejercicio	Tasa	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	1.924	--	--	(10)	1.914	--	--	--	--	--	1.914	1.924
Edificios	64.764	--	135	(576)	64.323	42.612	2,00%	(553)	923	42.982	21.341	22.152
Plantas y equipamiento de explotación de cemento	384.636	248	2.091	(2.456)	384.519	235.016	3,33%	(2.498)	10.598	243.116	141.403	149.620
Pozos y equipos de explotación de petróleo y gas	972.765	--	56.839	(27.374)	1.002.230	789.873	⁽³⁾	(16.442)	66.464	839.895	162.335	182.892
Herramientas	872	--	123	(1)	994	856	20,00%	(1)	20	875	119	16
Muebles y útiles	8.045	212	304	(1.033)	7.528	6.890	10,00%	(976)	558	6.472	1.056	1.155
Rodados	15.897	570	--	(792)	15.675	12.999	20,00%	(726)	1.589	13.862	1.813	2.898
Canteras	46.384	1.113	--	--	47.497	13.160	⁽³⁾	--	2.956	16.116	31.381	33.224
Obras en curso	8.598	55.281	(59.492)	(1.270)	3.117	--	--	--	--	--	3.117	8.598
Propiedad minera	95.874	267	--	(333)	95.808	46.998	⁽³⁾	--	6.691	53.689	42.119	48.876
Activos exploratorios	11.250	--	--	--	11.250	--	--	--	--	--	11.250	11.250
Subtotal	1.611.009	57.691	--	(33.845)	1.634.855	1.148.404		(21.196)	89.799	1.217.007	417.848	462.605
Provisión para:												
- Desvalorización de plantas y equipos de cemento	(32.588)	--	--	--	(32.588)	--		--	--	--	(32.588)	(32.588)
- Desvalorización de plantas y equipos de explotación de petróleo y gas	(7.100)	--	--	--	(7.100)	--		--	--	--	(7.100)	(7.100)
Total 31-12-2025	1.571.321	57.691	--	(33.845)	1.595.167	1.148.404		(21.196)	89.799	1.217.007	378.160	
Total 31-12-2024	1.507.514	96.116	--	(32.309)	1.571.321	1.062.975		(23.072)	108.501	1.148.404		422.917

⁽¹⁾ Incluye 6.807 (31-12-2025) y 13.000 (31-12-2024) de aumentos por obligaciones para abandono de activos. Incluye 39.579 (31-12-2024) de altas relacionadas con la compra de áreas petroleras.

⁽²⁾ Incluye 10.926 (31-12-2025) y 7.223 (31-12-2024) de disminuciones de valor neto por obligaciones de abandono de activos.

⁽³⁾ La depreciación ha sido calculada siguiendo el método de unidades de producción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2025

VIRGINIA NOLI TRUANT
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 344 - F° 94

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
g) Activos por derecho de uso		
	Instalaciones y equipos de explotación de petróleo⁽¹⁾	
Valor neto al inicio del ejercicio	2.117	3.308
<u>Costo</u>		
Valor al inicio y al cierre del ejercicio	6.688	6.688
<u>Depreciaciones</u>		
Acumuladas al inicio del ejercicio	(4.571)	(3.380)
Aumentos	(1.138)	(1.191)
Acumuladas al cierre del ejercicio	(5.709)	(4.571)
Valor neto al cierre del ejercicio	<u>979</u>	<u>2.117</u>

⁽¹⁾Vida útil definida 60 meses.

h) Activos intangibles⁽¹⁾

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Derechos, mediciones eólicas y permisos	
Valor neto al inicio del ejercicio	2.451	2.551
<u>Costo</u>		
Valor al inicio del ejercicio y al cierre el ejercicio	2.918	2.918
<u>Amortizaciones</u>		
Acumuladas al inicio del ejercicio	(467)	(367)
Aumentos ⁽²⁾	(102)	(100)
Acumuladas al cierre del ejercicio	(569)	(467)
Valor neto al cierre del ejercicio	<u>2.349</u>	<u>2.451</u>

⁽¹⁾Corresponde a activos intangibles con vida útil definida entre 3 y 20 años. La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de línea recta e imputada a los gastos de producción del ejercicio.

⁽²⁾Imputados a resultados de inversiones en sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>
Pasivo		
i) Deudas comerciales		
Proveedores	29.630	28.066
Partes relacionadas (Nota 7)	3.533	4.694
	<u>33.163⁽¹⁾</u>	<u>32.760⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Incluye 14.323 (31-12-2025) y 8.143 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).		
j) Pasivos por arrendamientos		
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Nota 8)	588	647
	<u>588</u>	<u>647</u>
No corriente		
Pasivos por arrendamientos en US\$ (Nota 8)	194	858
	<u>194</u>	<u>858</u>
La evolución de los arrendamientos a pagar se expone a continuación:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.505	3.899
Pagos de arrendamientos	(871)	(975)
Actualizaciones financieras	53	91
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión, netos	95	(1.510)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>782</u>	<u>1.505</u>
k) Préstamos		
Corrientes		
Préstamos bancarios en US\$ (Nota 8)	10.621	25.693
Préstamos bancarios en moneda local	2.856	4.913
Obligaciones negociables en US\$ (Nota 8)	81.441	71.090
Obligaciones negociables en moneda local	--	28.426
Partes relacionadas (Nota 7)	427	388
	<u>95.345⁽¹⁾</u>	<u>130.510⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Netos de 454 (31-12-2025) y 125 (31-12-2024) de gastos de emisión.		
No corrientes		
Préstamos bancarios en US\$ (Nota 8)	--	4.419
Préstamos bancarios en moneda local	811	4.802
Obligaciones negociables en US\$ (Nota 8)	355.250	261.921
Partes relacionadas (Nota 7)	781	722
	<u>356.842⁽¹⁾</u>	<u>271.864⁽¹⁾</u>
⁽¹⁾ Netos de gastos de emisión por 809 (31-12-2025) y 399 (31-12-2024).		

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La evolución del saldo es la siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
Saldo al inicio del ejercicio	402.374	654.162
Intereses devengados	14.913	(9.116)
Efectos de la variación del tipo de cambio y reexpresión	33.118	(243.006)
Intereses pagados	(15.251)	(32.110)
Altas de préstamos	160.731	219.030
Pago de gastos de emisión	(1.356)	(695)
Pago de préstamos	(142.342)	(185.773)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	--	(118)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>452.187</u>	<u>402.374</u>

l) Cargas fiscales

Corrientes

Retenciones y percepciones	3.447	3.460
Diversos	2	23
	<u>3.449</u>	<u>3.483</u>

m) Otros pasivos

Corrientes

Regalías a pagar en moneda extranjera	3.910	5.570
Ventas por cuenta y orden de Socios de UT a liquidar	3.953	5.338
Partes relacionadas (Nota 7)	2.096	1.122
Provisión honorarios (Nota 7)	377	207
Pasivo por adquisición de áreas hidrocarburíferas	--	549
Diversos	545	390
	<u>10.881⁽¹⁾</u>	<u>13.176⁽¹⁾</u>

⁽¹⁾Incluye 5.742 (31-12-2025) y 8.290 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).

n) Provisiones

	2025				2024	
	Saldos al inicio del ejercicio	Reexpresión de saldos	Aumentos	Bajas y transferencias	Saldos al 31-12-2025	Saldos al 31-12-2024
Deducidas del activo corriente:						
Provisión para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	(34)	8	--	--	(26)	(34)
	<u>(34)</u>	8	--	--	<u>(26)</u>	<u>(34)</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	Saldos al inicio del ejercicio	Reexpresión de saldos	Aumentos	Bajas y transferencias	Saldos al 31-12-2025	Saldos al 31-12-2024
Deducidas del activo no corriente:						
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(781)	200	(229)	--	(810)	(781)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(454)	160	(851)	--	(1.145)	(454)
Provisión desvalorización de propiedad, planta y equipo	(39.688)	--	--	--	(39.688)	(39.688)
	(40.923)	360	(1.080)	--	(41.643)	(40.923)
Total 31-12-2025	(40.957)	368	(1.080)	--	(41.669)	
Total 31-12-2024	(40.773)	742	(926)	--		(40.957)
Incluidas en el pasivo corriente:						
Provisión por reclamos y contingencias judiciales	(1.035)	289	(873)	227	(1.392)	(1.035)
	(1.035)	289	(873)	227	(1.392)	(1.035)
Incluidas en el pasivo no corriente:						
Provisión por abandono de activos ⁽¹⁾	(115.938)	--	(19.164)	57.194	(77.908)	(115.938)
	(115.938)	--	(19.164)	57.194	(77.908)	(115.938)
Total 31-12-2025	(116.973)	289	(20.037)	57.421	(79.300)	
Total 31-12-2024	(173.481)	1.078	(13.396)	68.826		(116.973)

⁽¹⁾ Incluye 74.038 (31-12-2025) y 112.515 (31-12-2024) en moneda extranjera (Nota 8).

6. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

a) Ingresos por ventas

	2025			2024		
	Mercado local	Exportación	Total	Mercado local	Exportación	Total
Petróleo	187.729	59.851	247.580	205.901	69.187	275.088
Gas	8.104	--	8.104	11.576	--	11.576
Cemento	67.266	6.173	73.439	64.865	4.949	69.814
Premoldeados y morteros	7.829	94	7.923	7.158	22	7.180
Diversos	6.113	--	6.113	5.399	--	5.399
	277.041	66.118	343.159	294.899	74.158	369.057

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	2025	2024
b) Costo de ventas		
Existencias al inicio ⁽¹⁾	28.664	27.867
Costo de producción (Nota 6.c)	335.585	357.110
Consumo interno, compras y otros	(25.729)	(24.609)
Existencias al cierre ⁽¹⁾	(27.014)	(28.664)
	<u>311.506</u>	<u>331.704</u>

⁽¹⁾ Productos terminados, productos en proceso y materias primas.

c) Costos y gastos

	2025				2024	
	Costo de producción	Gastos de comercialización	Gastos de exploración	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios a directores, comisión fiscalizadora y comité de auditoría	--	--	--	727	727	876
Honorarios y retribuciones por servicios	545	63	--	1.173	1.781	1.874
Sueldos y jornales	25.994	1.477	--	11.631	39.102	41.538
Contribuciones sociales	5.120	296	--	2.835	8.251	8.744
Gastos relacionados con el personal	3.198	189	--	993	4.380	4.160
Publicidad	8	5	--	339	352	524
Impuestos, tasas y contribuciones	2.420	14.550	--	72	17.042	17.422
Depreciación de propiedad, planta y equipo	88.881	185	--	733	89.799	108.501
Depreciación activos por derecho de uso	1.138	--	--	--	1.138	1.191
Movilidad	306	32	--	389	727	791
Seguros	345	24	--	82	451	338
Combustibles y lubricantes	1.602	35	--	66	1.703	1.900
Comunicaciones	183	13	--	361	557	574
Mantenimiento de maquinarias y otros bienes	20.969	53	--	1.468	22.490	23.293
Energía	15.875	--	--	65	15.940	11.619
Alquileres	2.289	--	--	61	2.350	3.141
Cuotas institucionales	59	22	--	112	193	162
Servicios de terceros	67.870	791	--	2.134	70.795	63.751
Fletes de materiales y productos terminados	21.851	2	--	20	21.873	19.098
Servidumbre minera	3.556	--	--	--	3.556	2.655
Gastos de transporte	--	4.947	--	--	4.947	4.310
Conservación del medio ambiente	4.654	--	--	--	4.654	4.874
Envases	3.398	--	--	--	3.398	2.816
Aditivos y colorantes	6.835	--	--	--	6.835	7.990
Regalías	54.706	--	--	--	54.706	69.577
Gastos de estudio de suelo	--	--	707	--	707	1.308
Pozos improductivos	--	--	105	--	105	1.989
Diversos	3.783	105	--	--	3.888	4.731
Total 31-12-2025	<u>335.585</u>	<u>22.789</u>	<u>812</u>	<u>23.261</u>	<u>382.447</u>	
Total 31-12-2024	<u>357.110</u>	<u>23.904</u>	<u>3.297</u>	<u>25.436</u>		<u>409.747</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

	2025	2024
	Ingresos (egresos)	
d) Otros ingresos y egresos, netos		
Impuesto al débito y crédito bancario	(4.640)	(5.511)
Provisión por reclamos y contingencias	(579)	(170)
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	(229)	(676)
Provisión por obsolescencia y lenta rotación de materiales	(851)	(250)
Reestimación de costos por abandono de activos	46.210	--
Diversos	(8.286)	(3.107)
Total otros ingresos y egresos, netos	31.625	(9.714)
e) Resultados financieros		
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses, netos	--	8.280
Diferencias de cambio, netas	--	144.195
Resultado por recompra de obligaciones negociables	--	118
Otros resultados financieros, netos	--	1.068
Total ingresos financieros	--	153.661
<u>Costos financieros</u>		
Diferencias de cambio, netas	(15.535)	--
Intereses, netos	(20.583)	--
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamientos	(53)	(91)
Otras actualizaciones financieras	(4.834)	(4.377)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(6.214)	(62.798)
Otros resultados financieros, netos	(504)	--
Total costos financieros	(47.723)	(67.266)
Total resultados financieros, netos	(47.723)	86.395

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

7. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

31-12-2025	Inversiones en activos financieros	Cuentas por cobrar comerciales	Otros créditos (1)	Deudas comerciales e Ingresos diferidos	Préstamos	Otros pasivos
Sociedades controladas						
Petromix S.A.	--	21	17	(880)	(781)	(1.274)
PCR Trading S.A.	--	1.275	--	(13)	--	--
Surpat S.A.	--	55	--	(1.922)	--	(784)
PCR Logística S.A.	--	--	3	(2.607)	--	--
Timex S.R.L.	--	--	--	(4)	--	--
PCR Investments S.A.	--	--	--	--	(427)	--
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	54.440	--	--	--
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	--	75	--	--	--	(30)
Luz de Tres Picos S.A.	22.472	227	72.280	(12)	--	--
GEAR I S.A.	--	7	74.878 ⁽²⁾	(4.433)	--	--
Otras sociedades relacionadas						
Bahía Solano S.A.	--	--	--	(1)	--	--
Rental Patagonia S.A.	--	--	--	(8)	--	--
Personal directivo y Accionistas						
	--	--	--	--	--	(385)
Total	22.472	1.660	201.618	(9.880)	(1.208)	(2.473)

⁽¹⁾ Incluye préstamos otorgados a Cleanergy Argentina S.A. por 54.440 (US\$ 37,4 millones), Luz de Tres Picos S.A. por 72.280 (US\$ 49,7 millones), y GEAR I por 33.356 (US\$ 22,9 millones) con vencimiento en diciembre 2027. Los préstamos devengan una tasa de interés nominal anual en un rango del 1% al 3%.

⁽²⁾ Incluye 1.496 (corrientes) y 40.026 (no corrientes) correspondientes a anticipos pagados por la compra-venta anticipada y a plazo de energía de fuentes renovables del Parque Eólico San Luis Norte, derivados del contrato ("PPA") firmado entre GEAR I S.A. y la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (Nota 13.e a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025).

31-12-2024	Cuentas por cobrar comerciales	Otros créditos ⁽¹⁾	Deudas comerciales e Ingresos diferidos	Préstamos	Otros pasivos
Sociedades controladas					
Petromix S.A.	25	28	(1.001)	(722)	(1.031)
PCR Trading S.A.	1.413	--	(12)	--	--
Surpat S.A.	9	--	(2.044)	--	--
PCR Logística S.A.	--	--	(3.208)	--	--
Timex S.R.L.	--	--	(32)	--	--
PCR Investments S.A.	--	--	--	(388)	--
Cleanergy Argentina S.A.	--	57.770	--	--	--
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	70	--	--	--	(86)
Luz de Tres Picos S.A.	109	103.532	--	--	--
GEAR I S.A. ⁽²⁾	609	57.737	(145)	--	--

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

31-12-2024	Cuentas por cobrar comerciales	Otros créditos ⁽¹⁾	Deudas comerciales e Ingresos diferidos	Préstamos	Otros pasivos
Otras sociedades relacionadas					
Bahía Solano S.A.	--	77	--	--	--
APMB Servicios y Transportes S.A.	--	--	(47)	--	--
Rental Patagonia S.A.	--	--	(249)	--	--
Personal directivo y Accionistas					
	--	6.314	--	--	(212)
Total	2.235	225.458	(6.738)	(1.110)	(1.329)

(1) Incluye préstamos otorgados a Cleanergy Argentina S.A. por 57.768 (US\$ 43 millones), Luz de Tres Picos S.A. por 103.532 (US\$ 76 millones), y GEAR I por 20.897 (US\$15 millones) con vencimiento en diciembre 2027. Los préstamos devengan una tasa de interés nominal anual en un rango del 1% al 3%.

(2) Incluye 1.576 (corrientes) y 35.264 (no corrientes) correspondientes a anticipos pagados por la compra-venta anticipada y a plazo de energía de fuentes renovables del Parque Eólico San Luis Norte, derivados del contrato ("PPA") firmado entre GEAR I S.A. y la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (Nota 13.e a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025).

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

2025	Ventas, refacturación de gastos y anticipos de clientes	Compras, honorarios y servicios	Intereses
Sociedades controladas			
Parque Eólico del Bicentenario S.A. ⁽¹⁾	673	--	--
Petromix S.A. ⁽²⁾	185	(9.220)	(8)
PCR Trading S.A. ⁽³⁾	5.512	--	--
Surpat S.A. ⁽³⁾	4.452	--	--
PCR Logística S.A. ⁽⁴⁾	--	(2.466)	--
Timex S.R.L. ⁽⁴⁾	--	(57)	--
Luz de Tres Picos S.A.	2.082	--	1.146
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	612
PCR Investments S.A.	--	--	(12)
GEAR I S.A.	2.095	(1.055)	3.535
Otras sociedades relacionadas			
Rental Patagonia S.A. ⁽³⁾	--	(3.545)	--
Bahía Solano S.A. ⁽³⁾	--	(10)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽³⁾	--	(706)	--
Personal directivo y Accionistas			
	--	(727)	--
Total	14.999	(17.786)	5.273

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

2024	Ventas, refacturación de gastos y anticipos de clientes	Compras, honorarios y servicios	Intereses
Sociedades controladas			
Parque Eólico del Bicentenario S.A. ⁽¹⁾	721	--	(30)
Petromix S.A. ⁽²⁾	193	(9.566)	(274)
PCR Trading S.A. ⁽³⁾	4.661	--	--
Surpat S.A. ⁽³⁾	2.885	--	--
PCR Logística S.A. ⁽⁴⁾	--	(2.086)	--
Timex S.R.L. ⁽⁴⁾	--	(43)	--
Luz de Tres Picos S.A.	3.510	--	1.110
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	833
PCR Investments S.A.	--	--	(12)
GEAR I S.A.	--	(1.990)	3.366
Otras sociedades relacionadas			
Rental Patagonia S.A. ⁽³⁾	--	(3.665)	--
Bahía Solano S.A. ⁽³⁾	--	(87)	--
APMB Servicios y Transportes S.A. ⁽³⁾	--	(806)	--
Personal directivo y Accionistas	--	(876)	--
Total	<u>11.970</u>	<u>(19.119)</u>	<u>4.993</u>

(1) Ingresos por servicios de gerenciamiento y administración. Compras de energía.

(2) Ingresos por venta de materiales. Compra de servicios petroleros.

(3) Ingresos por venta de cemento.

(4) Servicio de destape de la cantera de piedra caliza ubicada en la localidad de Pico Truncado y fletes.

Las compensaciones efectuadas al personal clave de la Sociedad (incluyendo sus Directores) ascendieron a 3.350 y 5.107 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las mismas corresponden totalmente a compensaciones de corto plazo.

8. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	31-12-2025			31-12-2024			
	Monto y clase de la moneda extranjera (millones)	Cambio utilizado ⁽¹⁾	Monto en millones de pesos	Monto y clase de la moneda extranjera (millones)	Monto en millones de pesos		
Activo							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	--	AR\$ 1.446	98	US\$	--	92
Inversiones en activos financieros	US\$	16	AR\$ 1.446	22.472	--	--	--
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	10	AR\$ 1.446	14.083	US\$	11	15.115
Otros créditos	US\$	4	AR\$ 1.446	6.096	US\$	4	5.096
Total del Activo corriente				<u>42.749</u>			<u>20.303</u>
Activo no corriente							
Otros créditos	US\$	140	AR\$ 1.446/ 1.455 ⁽²⁾	203.478	US\$	170	231.051
Total del Activo no corriente				<u>203.478</u>			<u>231.051</u>
Total del Activo				<u>246.227</u>			<u>251.354</u>
Pasivo							
Pasivo corriente							
Deudas comerciales	US\$	(10)	AR\$ 1.455	(14.323)	US\$	(6)	(8.143)
Pasivos por arrendamientos	US\$	--	AR\$ 1.455	(588)	US\$	--	(647)
Préstamos	US\$	(64)	AR\$ 1.455	(92.929)	US\$	(72)	(97.253)
Otros pasivos	US\$	(4)	AR\$ 1.455	(5.742)	US\$	(6)	(8.290)
Total del Pasivo corriente				<u>(113.582)</u>			<u>(114.333)</u>
Pasivo no corriente							
Pasivos por arrendamientos	US\$	--	AR\$ 1.455	(194)	US\$	(1)	(858)
Préstamos	US\$	(245)	AR\$ 1.455	(356.797)	US\$	(197)	(267.456)
Provisiones	US\$	(51)	AR\$ 1.455	(74.038)	US\$	(83)	(112.515)
Total del Pasivo no corriente				<u>(431.029)</u>			<u>(380.829)</u>
Total del Pasivo				<u>(544.611)</u>			<u>(495.162)</u>
Posición neta				<u>(298.384)</u>			<u>(243.808)</u>

(1) Corresponde al tipo de cambio comprador y vendedor por cada dólar estadounidense a la fecha de cierre para los activos y pasivos, respectivamente.

(2) Tipo de cambio aplicado a los saldos de crédito por préstamos a partes relacionadas de acuerdo con correspondiente contrato.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

9. PATRIMONIO

El capital social está compuesto por 72.073.538 acciones de valor nominal 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Al 31 de diciembre de 2025, 47 miembros de las familias Brandi y Cavallo, ejercen el control de la Sociedad mediante una participación directa e indirecta del 99,97% del capital.

Con fecha 10 de abril de 2025, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas decidió (i) destinar 564 de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a formar parte de la reserva legal de la Sociedad; (ii) distribuir dividendos por 17.727 a razón de AR\$ 200 (valor nominal) por acción; y (iii) destinar el saldo remanente de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a la reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de las sociedades del Grupo.

Asimismo, con fecha 4 de noviembre de 2025, se celebró una asamblea general ordinaria de accionistas que aprobó la desafectación parcial de la reserva facultativa por la suma de 3.113, y su posterior distribución como dividendos entre los accionistas de la Sociedad, en efectivo, a razón de \$42 por acción.

Con fecha 11 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas decidió la absorción de la totalidad del saldo negativo de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 con la reserva facultativa existente a esa fecha. Asimismo, aprobó la distribución de dividendos por 17.517, a razón de AR\$ 140 (valor nominal) por acción, mediante la desafectación parcial de la mencionada reserva facultativa.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad había pagado anticipos de dividendos por 3.989 a cuenta del monto que finalmente resuelva la asamblea ordinaria de accionistas en ocasión de la consideración de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir de 2018. Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N°27.630, modificatoria de la Ley de impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, que mantiene la alícuota del 7% vigente sobre la distribución de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	Saldos al inicio del ejercicio	Reexpresión de saldos monetarios iniciales	Cargos del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Impuesto diferido				
Pasivo diferido, neto				
Propiedad, planta y equipo	(49.239)	--	2.521	(46.718)
Quebrantos acumulados	5.875	(1.410)	(4.465)	--
Cargos financieros activados	(509)	--	(235)	(744)
Beneficios impositivos	(33)	8	2	(23)
Provisiones no deducidas y otros	1.790	(259)	757	2.288
Ajuste por inflación impositivo diferido	(6.977)	1.674	5.303	--
31-12-2025	(49.093)	13	3.883	(45.197)
31-12-2024	(3.724)	(25.228)	(20.141)	(49.093)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo que resulta de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre la ganancia contable antes de impuesto a las ganancias y el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	40.554	181.308
Tasa del impuesto vigente ⁽¹⁾	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(14.194)	(63.458)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Inversiones en sociedades	24.212	14.669
- Ajuste por inflación quebrantos impositivos	--	21.091
- Ajuste por inflación impositivo	(20.850)	(66.036)
- Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y otros	14.715	73.593
Total ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	3.883	(20.141)
- Ganancia (pérdida) por impuesto diferido	3.883	(20.141)
Total ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	3.883	(20.141)

⁽¹⁾ Escala del 25% al 35%.

Siguiendo los lineamientos que se mencionan en la Nota 4 a los presentes estados financieros, y la evaluación de toda la evidencia disponible al momento de la preparación de la provisión de impuestos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció los efectos de la inflación sobre los quebrantos impositivos aplicados en la base de determinación del impuesto a las ganancias generando un menor cargo en el Impuesto a las ganancias del estado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por 21.091.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

11. PRÉSTAMOS

Las características de préstamos bancarios, obligaciones negociables y demás deudas financieras vigentes al 31 de diciembre de 2025 se detallan en la Nota 12 a los estados financieros consolidados.

En relación con los acuerdos de préstamos vigentes, la Sociedad acordó ciertos compromisos de hacer y de no hacer, habituales en este tipo de transacciones, incluyendo ciertas limitaciones al pago de dividendos, al nivel de endeudamiento, a la venta de activos y al otorgamiento de gravámenes.

12. RECLAMOS, CONTINGENCIAS, COMPROMISOS CONTRACTUALES Y NEGOCIOS

Los reclamos, contingencias, cuestiones regulatorias y compromisos contractuales que afectan al Grupo y a la Sociedad se encuentran descriptos en la Nota 13 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025.

13. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Al efecto, la función de Finanzas Corporativa de la Sociedad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, de corresponder.

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el Balance general, según corresponda. Debido a que el rubro "Otros créditos" contiene tanto instrumentos financieros como instrumentos no financieros (tales como créditos impositivos y créditos en especie, entre otros), la conciliación se muestra en las columnas "Activos no financieros".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Activos

31-12-2025					
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.665	2.975	20.640	--	20.640
Inversiones en activos financieros	22.472	21.941	44.413	--	44.413
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	31.381	--	31.381	--	31.381
Otros créditos ⁽²⁾	168.545	--	168.545	52.050	220.595
Totales	240.063	24.916	264.979	52.050	317.029

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

31-12-2024					
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	15.066	--	15.066	--	15.066
Inversiones en activos financieros	--	4.671	4.671	--	4.671
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	41.072	--	41.072	--	41.072
Otros créditos ⁽²⁾	193.645	--	193.645	55.845	249.490
Totales	249.783	4.671	254.454	55.845	310.299

⁽¹⁾ Neto de la provisión para créditos por ventas de cobro dudoso.

⁽²⁾ Neto de la provisión para otros créditos de cobro dudoso.

Pasivos

	31-12-2025	31-12-2024
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado
Deudas comerciales	33.163	32.760
Pasivos por arrendamientos	782	1.505
Préstamos	452.187	402.374
Otros pasivos	10.881	13.176
	497.013	449.815

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Los resultados de los activos y pasivos financieros y no financieros son imputados a las siguientes categorías:

31-12-2025

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses, netos	(26.006)	2.776	2.647	(20.583)
Diferencias de cambio, netas	2.192	--	(17.727)	(15.535)
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamientos	(53)	--	--	(53)
Otras actualizaciones financieras	--	--	(4.834)	(4.834)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(7.977)	--	1.763	(6.214)
Otros resultados financieros, netos	38	995	(1.537)	(504)
	(31.806)	3.771	(19.688)	(47.723)

31-12-2024

	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total
Intereses, netos	169	4.934	3.177	8.280
Diferencias de cambio, netas	135.864	--	8.331	144.195
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamientos	(91)	--	--	(91)
Otras actualizaciones financieras	--	--	(4.377)	(4.377)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(61.635)	--	(1.163)	(62.798)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	118	--	--	118
Otros resultados financieros, netos	1.158	4.062	(4.152)	1.068
	75.583	8.996	1.816	86.395

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados pudieran verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés o en otras variables de precios.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor del peso argentino, moneda de curso legal y moneda funcional de la Sociedad, respecto al dólar estadounidense, moneda a la que se encuentra expuesta la Sociedad, la pueden afectar negativamente. La Sociedad utilizó durante los ejercicios 2025 y 2024 instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos asociados a las fluctuaciones de tipo de cambio. Al efecto, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, PCR celebró contratos de futuros en moneda extranjera. Asimismo, la Sociedad accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

La Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los estados financieros de sociedades controladas que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio de la Sociedad, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente al peso al 31 de diciembre de 2025:

	Depreciación del peso	Ganancia (pérdida)
Efecto en el resultado integral y en el patrimonio ⁽¹⁾	19,7%	(52.376)

⁽¹⁾ No incluye las fluctuaciones del tipo de cambio de la conversión de estados contables de sociedades del Grupo.

De acuerdo con las estimaciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado ("REM") (BCRA), el tipo de cambio nominal promedio para el ejercicio 2026 ascendería a AR\$1.741, lo cual significará una devaluación del 19,7% con respecto al ejercicio 2025. Dichas proyecciones se encuentran alineadas con las proyecciones de la Gerencia para el año 2026.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluyen préstamos bancarios de entidades financieras locales e internacionales que se utilizan para financiar necesidades de capital de trabajo e inversiones. En cuanto a los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 se incluyen cuotas parte de fondos comunes de inversión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

La estructura de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 según el tipo de tasa de interés que devengan los correspondientes préstamos es la siguiente:

	2025	2024
Tasa de interés fija	448.463	364.234
Tasa de interés variable	3.724	38.140
Total	<u>452.187</u>	<u>402.374</u>

En los préstamos en dólares con partes relacionadas, la tasa de interés promedio ponderado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentra en el rango del 1% al 3%.

En cuanto a los préstamos con entidades bancarias en dólares, al 31 de diciembre de 2025 la tasa de interés promedio ponderada del 5,09%.

Las Obligaciones Negociables emitidas devengan una tasa de interés promedio ponderada del 4,15%.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad contaba con dos préstamos nominados en pesos que devengan una tasa BADLAR más un margen del 3%.

En el cuadro a continuación se detallan la estimación del impacto en el resultado integral y en el patrimonio al cierre del ejercicio ante una variación en las tasas de interés variable en más o menos 100 puntos básicos (1%).

	Apreciación (+) /depreciación (-) en la tasa de interés	Efecto en resultado después de impuesto y en el patrimonio ganancia (pérdida) <u>2025</u>
Préstamos en pesos	+100	(24)
	-100	24

Riesgos de precio

Los precios de los hidrocarburos y el cemento en el mercado interno en Argentina se fijan por negociaciones entre productores y clientes, no obstante, se toman precios internacionales como referencia, como por ejemplo el crudo Brent.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir riesgos asociados a los precios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma, de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Adicionalmente, ver Nota 14 a los estados financieros consolidados.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025:

	Vencimientos				
	2026	2027	2028	Años subsiguientes	Total
Activos financieros					
Inversiones en activos financieros	44.413	--	--	--	44.413
Cuentas por cobrar comerciales	31.381	--	--	--	31.381
Otros créditos	6.590	161.955	--	--	168.545
Pasivos financieros					
Deudas comerciales	(33.163)	--	--	--	(33.163)
Pasivos por arrendamientos	(588)	(194)	--	--	(782)
Préstamos	(95.345)	(139.713)	(123.051)	(94.078)	(452.187)
Otros pasivos	(10.881)	--	--	--	(10.881)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida. La Sociedad ha adoptado una política conservadora de crédito haciendo una evaluación permanente del estado del crédito de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla en forma continua sobre la condición financiera de los clientes o terceros individualmente.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos. La Sociedad invierte sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior.

En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, la Sociedad otorga crédito a sus clientes y a ciertas compañías relacionadas. Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso.

En la nota 5.n se incluyen las provisiones por créditos de cobro dudoso al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas provisiones representan la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas a cobrar, determinadas de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad, distinguiendo por el tipo de instrumento financiero, se detalla a continuación:

	Exposición máxima 2025
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.640
Inversiones en activos financieros	44.413
Cuentas por cobrar comerciales	31.381
Otros créditos	168.545

Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad cuenta con diversas líneas de crédito bancario aprobadas (no comprometidas) y ha demostrado en los últimos años buen acceso al mercado de capitales local.

La estructura de la Sociedad consiste en endeudamiento financiero (Nota 11) y patrimonio (Nota 9). PCR no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto por terceros.

14. HECHOS POSTERIORES

Los principales hechos posteriores que afectan a la Sociedad se describen en la Nota 16 a los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según la NIIF aplicables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026
Deloitte & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA T° 1 – F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2026

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

CUIT N°: 30-56359811-1

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3°, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2025, los estados individuales de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales 1 a 14, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral individual y los flujos de su efectivo individual correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Propiedades, Planta y Equipo – Evaluación de la recuperabilidad de los montos registrados en las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs)

Ver nota 2.12 a los estados financieros consolidados.

Descripción de la cuestión:

La evaluación de la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo efectuada por la Sociedad consistió en la comparación del valor recuperable de cada UGE con sus respectivos valores en libros. La Sociedad determinó el valor recuperable de las UGEs basada en su valor de uso. El cálculo del valor de uso se basó en un modelo de flujo de fondos descontados, cuyo cálculo requiere la aplicación, por parte de la gerencia de la Sociedad, de estimaciones y suposiciones significativas relacionadas con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, los precios de venta, las tarifas aplicables, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones. Cualquier cambio en estos supuestos podría tener un impacto significativo en el valor recuperable de las UGEs y en el cargo por deterioro o en la reversión de cargos por deterioro previamente reconocidos.

Habida cuenta de juicios significativos realizados por la Sociedad en la determinación de los valores recuperables de las UGEs, la realización de procedimientos de auditoría para evaluar la razonabilidad de las estimaciones y supuestos utilizados por la gerencia relacionados con la tasa de descuento, los volúmenes de producción, las proyecciones de ingresos, los costos de producción y las inversiones, requirieron un alto grado de juicio por parte del auditor y un esfuerzo incrementado de auditoría, incluyendo la necesidad de involucrar a especialistas en valuaciones.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales, hemos:

- Realizado procedimientos de evaluación de riesgos relacionados con el deterioro de cada UGE, a los efectos de diseñar procedimientos adicionales de auditoría en función de dichos riesgos;
- Efectuado un entendimiento y una evaluación del diseño y la implementación de los controles relevantes implementados por el Grupo relacionados con el proceso de evaluación del deterioro de las UGEs;
- Revisado la exactitud de los cálculos matemáticos y la integridad en los flujos de efectivo utilizados para determinar el valor de uso de cada UGE identificada;
- Realizado un análisis retrospectivo de las proyecciones efectuadas por la Gerencia a efectos de evaluar la capacidad de la Gerencia para efectuar proyecciones precisas de los ingresos, costos e inversiones, mediante la comparación de las proyecciones históricas efectuadas por la Gerencia y los montos reales resultantes.
- Realizado la lectura y análisis de los informes de los auditores de reservas independientes;

- Evaluado la razonabilidad de la proyección efectuada por la gerencia de ingresos futuros, costos de operación y gastos de capital probando: (1) la información financiera fuente subyacente a las estimaciones; (2) los perfiles de producción futuros con estimaciones de reserva de crudo y gas natural, según surge de los informes de los auditores de reservas independientes, y (3) los ingresos, costos y gastos con información histórica y otras pruebas obtenidas durante nuestra auditoría.
- Con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuaciones respecto a la UGE Cemento, evaluado la razonabilidad de: (1) la metodología de valuación; (2) las proyecciones de ciertas asunciones subyacentes en el cálculo del valor recuperable; y (3) la tasa de descuento a través de la prueba de: (i) la información fuente utilizada para el cálculo de la tasa de descuento y (ii) la exactitud matemática del cálculo de la tasa de descuento y el desarrollo de un rango de estimaciones independientes y su comparación con la tasa estimada por la Gerencia;
- Evaluado si la información revelada en los estados financieros individuales adjuntos cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

4. **Información distinta de los estados financieros individual y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria, Código de Gobierno Societario y la Reseña informativa al 31 de diciembre de 2025. Esta otra información es distinta de los estados financieros individuales y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros individuales o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. **Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Los estados financieros individuales de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas (disposición N° DI-2023-6-APN-GRC#CNV, de fecha 18 de enero de 2023, en el expediente N° EX-2022-139628903- - APN-GRC#CNV) excepto por las operaciones correspondientes al mes de diciembre de 2024 que se encuentran pendientes de copiado a medios ópticos.

c) Los estados financieros individuales adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y balances de la Sociedad. El resumen del contenido de los discos ópticos está transcrito en el libro balances hasta las operaciones del mes de diciembre de 2024.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 94%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 49%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 45%.

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.655.476.532 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

Virginia Noli Truant (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 344- F° 94

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.
C.U.I.T. N° 30-56359811-1
Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Oficina 304
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados financieros y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que se nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social y las regulaciones pertinentes, acerca de los estados financieros individuales de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujo de efectivo individual, así como las notas 1 a 14 explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmo a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., así como sus resultados y otros resultados integrales y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y se exponen de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nro. 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, dejando aclarado que como se indica en la nota 2.2. a los estados financieros adjuntos, las cifras han sido reexpresadas en moneda constante de diciembre de 2025.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores (y el Código de Gobierno Societario – Anexo IV-Capítulo XXIII de las Normas de la CNV) cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.*

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A., quien emitió su informe de fecha 9 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas pertinentes. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria de los administradores

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de mi incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 32 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos. También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros individuales mencionados en primer párrafo de la sección *Opinión* del presente informe, surgen de los registros contables que se encuentran en pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 mencionados en el primer párrafo de la sección *Opinión* del presente informe se encuentran pendientes de transcripción al libro Balances.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas Normas y de las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para la preparación de estados financieros individuales de una entidad controlante, e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Adicionalmente informamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Diez

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CUIT: 30-56359811-1

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.292.463.000.000,00

Intervenida por: Dra. VIRGINIA NOLI TRUANT

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VIRGINIA NOLI TRUANT

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 344 F° 94

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

700717

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
hjbkbjvm

